

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 298

X LEGISLATURA

13 de diciembre de 2016

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez

Sesión celebrada el martes, 13 de diciembre de 2016

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-16/PNLC-000252. Proposición no de ley relativa al plan para el fomento y ayuda a las marcas de fabricante en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-16/PNLC-000314. Proposición no de ley relativa al apoyo a la candidatura de la uva pasa como SIPAM, presentada por el G.P. Socialista.

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-16/APC-000204. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo o que se están desarrollando por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural para contribuir a la solución de los problemas de sequía y escasez hídrica en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

- 10-16/APC-000364. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo o que se están desarrollando por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural para contribuir a la solución de los problemas de sequía y escasez hídrica en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan María Cornejo López, D. Miguel Castellano Gámez, Dña. Natividad Redondo Crespo y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.
- 10-16/APC-000469. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las medidas adoptadas por el Gobierno andaluz para paliar, corregir y prevenir el déficit hídrico y la situación de sequía en Andalucía, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-16/APC-000714. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar acerca del III Plan Andaluz de la Producción Ecológica, Horizonte 2020, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 10-16/APC-000732. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a petición propia, a fin de informar sobre el III Plan Andaluz de la Producción Ecológica, Horizonte 2020.
- 10-16/APC-000749. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre III Plan Andaluz de la Producción Ecológica, Horizonte 2020, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan María Cornejo López, D. Miguel Castellano Gámez, Dña. Natividad Redondo Crespo y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.
- 10-16/APC-000798. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el III Plan Andaluz de la Producción Ecológica, Horizonte 2020, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.
- 10-16/APC-000928. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el III Plan Andaluz de la Producción Ecológica, Horizonte 2020, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-16/APC-001033. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las afecciones del TTIP (Transatlantic Trade and Investment Partnership) al sector agrícola, ganadero y pesquero andaluz, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.
- 10-16/APC-001038. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las afecciones del TTIP al sector agrícola, ganadero y pesquero andaluz, presentada por el G.P. Ciudadanos.

- 10-16/APC-001093. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre los posibles efectos de la aplicación del TTIP (Transatlantic Trade and Investment Partnership) en el sector agrícola, ganadero y pesquero andaluz, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan María Cornejo López, D. Miguel Castellano Gámez, D. Luis Pizarro Medina y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-16/POC-001506. Pregunta oral relativa a la preservación de las yeguas marismeñas autóctonas de Doñana, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Céspedes Senovilla y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POC-001700. Pregunta oral relativa a la creación de un nuevo grupo de desarrollo rural en la Serranía de Ronda, en Málaga, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POC-001802. Pregunta oral relativa a las subvenciones para los daños en producciones agrícolas causadas por fenómenos climáticos, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POC-001803. Pregunta oral relativa a las pérdidas en las explotaciones agrícolas y ganaderas en la provincia de Almería por aumento de los costes, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Marta Bosquet Aznar y Dña. María Carmen Prieto Bonilla, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POC-001837. Pregunta oral relativa a la mejora de la comercialización y transformación de los productos pesqueros, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista.

10-16/POC-001838. Pregunta oral relativa al balance de la actividad normativa y la acción del Gobierno andaluz durante la actual legislatura, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

10-16/POC-001842. Pregunta oral relativa a los bajos precios de la leche de cabra, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POC-001843. Pregunta oral relativa a la actuación tras la confirmación de la llegada al Estado español de la bacteria *Xylella fastidiosa*, conocida popularmente como el ébola del olivo, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POC-001856. Pregunta oral relativa a la ampliación de la jornada laboral en Agapa, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 298

X LEGISLATURA

13 de diciembre de 2016

10-16/POC-001857. Pregunta oral relativa a las ayudas para el mantenimiento de la producción ecológica en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce horas, trece minutos del día trece de diciembre de dos mil dieciséis.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-16/PNLC-000252. Proposición no de ley relativa al plan para el fomento y ayuda a las marcas de fabricante en Andalucía (pág. 9).

Intervienen:

D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

10-16/PNLC-000314. Proposición no de ley relativa al apoyo a la candidatura de la uva pasa como SIPAM (pág. 17).

Intervienen:

Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

COMPARECENCIAS

10-16/APC-000204, 10-16/APC-000364 y 10-16/APC-000469. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las medidas adoptadas por el Gobierno andaluz para contribuir a la solución del déficit hídrico y la situación de sequía en Andalucía (pág. 24).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 298

X LEGISLATURA

13 de diciembre de 2016

Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

10-16/APC-000714, 10-16/APC-000732, 10-16/APC-000749, 10-16/APC-000798 y 10-16/APC-000928. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el III Plan Andaluz de la Producción Ecológica, Horizonte 2020 (pág. 41).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

10-16/APC-001033, 10-16/APC-001038 y 10-16/APC-001093. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre los posibles efectos de la aplicación del TTIP (Transatlantic Trade and Investment Partnership) en el sector agrícola, ganadero y pesquero andaluz (pág. 62).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-16/POC-001837. Pregunta oral relativa a la mejora de la comercialización y transformación de los productos pesqueros (pág. 79).

Intervienen:

Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-16/POC-001506. Pregunta oral relativa a la preservación de las yeguas marismeñas autóctonas de Doñana (pág. 82).

Intervienen:

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-16/POC-001700. Pregunta oral relativa a la creación de un nuevo grupo de desarrollo rural en la Serranía de Ronda, en Málaga (pág. 85).

Intervienen:

D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-16/POC-001802. Pregunta oral relativa a las subvenciones para los daños en producciones agrícolas causadas por fenómenos climáticos (pág. 88).

Intervienen:

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-16/POC-001803. Pregunta oral relativa a las pérdidas en las explotaciones agrícolas y ganaderas en la provincia de Almería por aumento de los costes (pág. 92).

Intervienen:

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-16/POC-001838. Pregunta oral relativa al balance de la actividad normativa y la acción del Gobierno andaluz durante la actual legislatura (pág. 95).

Intervienen:

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-16/POC-001842. Pregunta oral relativa a los bajos precios de la leche de cabra (pág. 98).

Intervienen:

Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 298

X LEGISLATURA

13 de diciembre de 2016

10-16/POC-001843. Pregunta oral relativa a la actuación tras la confirmación de la llegada al Estado español de la presencia de la bacteria *Xylella fastidiosa*, conocida popularmente como el ébola del olivo (pág. 101).

Intervienen:

Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-16/POC-001856. Pregunta oral relativa a la ampliación de la jornada laboral en Agapa (pág. 104).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-16/POC-001857. Pregunta oral relativa a las ayudas para el mantenimiento de la producción ecológica en Andalucía (pág. 107).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Se levanta la sesión a las veinte horas, cuarenta y dos minutos del día trece de diciembre de dos mil dieciséis.

10-16/PNLC-000252. Proposición no de ley relativa al plan para el fomento y ayuda a las marcas de fabricante en Andalucía

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días a todos.

La presidenta de la comisión se ha confundido con la hora de inicio de esta comisión. Así que, para no perder el tiempo, vamos a comenzar nosotros, y cuando ella se incorpore, cuando ella se incorpore asumirá la Presidencia.

Y vamos a empezar con el primer punto del orden del día, que es la proposición no de ley en comisión, propuesta por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, y relativa a un plan para el fomento y ayuda a las marcas de fabricantes en Andalucía.

Para la exposición de la proposición no de ley, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Señoría, tiene la palabra.

El señor ROMERO MORENO

—Muchas gracias, señora presidenta en funciones.

Bueno, cuando hablamos de la dinámica, del planteamiento que hay entre las marcas finales y las marcas de distribución, planteamos un debate sobre la opción que debe tomar la Administración pública en cuanto a la apuesta entre el granel o el detalle, entre el por mayor o el por menor, entre la puesta en valor del producto originario, de la materia prima, que es lo que nosotros producimos en Andalucía básicamente o la banalización de la misma.

Durante esta última gran crisis, las marcas de distribución en el sector alimentario han ido ganando participación en las compras que realiza el consumidor final. Sin embargo, desde el 2012, parece existir una tendencia favorable que parece augurar una mayor cuota de mercado para las marcas finales. Con carácter general, los precios que alcanzan las marcas finales son superiores a los que llegan a ofrecerse en las marcas de distribución. Y, evidentemente, eso implica también una presión a la baja en los precios que se producen o que se ofertan al productor primario. Así que, desde el punto de vista del productor primario, el agricultor en definitiva, es positiva la existencia de una cuota de mercado mucho más amplia en el caso de las marcas finales, frente a las marcas de distribución o marcas blancas.

Evidentemente, en la cuestión del sector exterior, en las exportaciones, sí que se ha producido una evolución muy positiva en cuanto a las marcas de fabricante, es donde se registran los mejores crecimientos. Sin embargo, desgraciadamente, todavía tenemos con algunos productos, como el aceite o el vino, bastantes cantidades de granel que se venden al exterior, con el problema añadido de que países que eran tradicionalmente importadores están constituyendo empresas o adaptando empresas locales para etiquetar esos productos que se venden a granel, viéndose tentados a menudo a realizar mezclas que en ocasiones confunden a los consumidores, y, desde luego, no actúan en beneficio del producto originario del mismo.

Evidentemente, las marcas de distribución en el mercado interior es donde han tenido un mayor crecimiento. Y eso no es una buena noticia para los productores. La lucha por ganar cuota con frecuencia lleva, a grandes y no tan grandes grupos de distribución, a buscar, en una competencia feroz por los precios, los mejores precios también en origen. Y eso se hace no solo con productos como el aceite o la leche, sino que cada vez se van abriendo mucho más a productos que tienen, en principio, tenían mucha más..., un valor mucho más fijo, mucho menos flexible.

La repercusión es evidente en los precios de venta en origen. Y, evidentemente también, las dificultades que las modernas ciudades producen para el reparto de mercancías no garantizan..., o lo que garantizan precisamente es un aumento del coste para el productor, que lo que hace es que evidentemente cada vez sea más difícil producir, cada vez sea más difícil invertir y que, cada vez incluso, se esté incentivando de forma indirecta la propia desaparición de determinados cultivos.

Así que es muy importante apostar para superar esa problemática en nuevos canales de comercialización, como los mercados de proximidad, las ventas *on line*, o las compras en común y en conjunto, que están funcionando entre los consumidores. Los productos de proximidad están ganando cada vez más adeptos, al igual que aquellos otros que están amparados en una denominación de origen protegida, u otra figura de calidad, y evidentemente ese es el camino que debemos seguir.

En general, durante los últimos años, las marcas han realizado grandes esfuerzos para mejorar su imagen, seguridad, calidad, presentación, etcétera, ante un consumidor cada vez más informado, cada vez más exigente, y para conseguir esa transformación ha sido necesario dedicar muchos medios a investigación y desarrollo en todas las áreas citadas.

Para nosotros, es importante que ahora la Administración se vuelque también en ese plan de ayudas que permita todavía mejorar más a la marca. Gracias a esa inversión, contamos ya..., pero contaríamos todavía con una mejor industria alimentaria, hoy ya de primer nivel, que cuenta con una segmentación que se va abriendo paso con nuevos productos, como los conocidos de *gourmet*, para los cuales mercados nacionales e internacionales cada vez se van abriendo más. Apostaríamos, en definitiva, por una industria que es la industria alimentaria, que juega un papel dinamizador y que proporciona puestos de trabajo en el medio rural y agrario, convirtiéndose en muchos casos en verdadero motor de la actividad y en fijador de la población en el territorio, que permite, además, el autoempleo y la constitución de pymes con distintas figuras jurídicas, que con el tiempo pueden pasar de los mercados más o menos locales a otros más lejanos. Y también apostaríamos, en definitiva, por ese proceso de concentración de oferta y de firmas de alimentación para ganar volumen y capacidad negociadora. Estamos hablando de apostar por empresas que rinden sus beneficios en nuestra comunidad autónoma, lo cual no ocurre con la mayoría de las grandes empresas de distribución, de las grandes marcas de distribución. Las marcas constituyen un activo importante para las empresas que las tienen registradas, pero son también un activo importante para nuestra comunidad autónoma. Están siendo objeto de valoración continua en los procesos de fusión que se están dando en las absorciones, y el prestigio de una marca reconocida y conocida por los consumidores es un factor de diferenciación entre los mismos, tanto en materia de precios o estatus para aquellos que las compran. Pero, evidentemente, el mantenimiento de la marca exige de cantidades considerables de inversión para su mantenimiento y para mantener el lugar de preferencia entre los consumidores.

Así que nuestro planteamiento, desde el Grupo Popular Andaluz, es solicitar que la Junta de Andalucía apueste por las marcas finales, apueste, en definitiva, por las empresas andaluzas, estableciendo un planteamiento proactivo, en el cual se incluyan inversiones que favorezcan la inversión en I+D+i y que favorezcan también la implantación en distintos mercados del producto y la creación de una imagen que se asocie con nuestra tierra.

Decir que España es uno de los países de la Unión Europea donde hay una mayor implantación de las marcas de distribución. Hablamos de que el sector establece casi un 40% de marcas de distribución, pero nos interesaría mantener..., pues poder acercarnos a los números que establece, por ejemplo, se establecen por ejemplo en Francia, donde el 34,1% es simplemente el planteamiento que tienen las marcas de distribución, o como ocurre en Italia o Australia, donde las marcas de fabricantes son más fuertes limitando las marcas de distribución a un 17,2% o a un 13,9% respectivamente.

En nuestra opinión, la apuesta por las marcas finales es apostar por la agricultura, es apostar por la industria agroalimentaria, es apostar por Andalucía.

Muchas gracias

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero.

Continuamos con el turno de posicionamiento de los distintos grupos, para lo cual tiene la palabra el menor de los grupos presentes, que es el de Ciudadanos.

Señoría, tiene la palabra.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues esta proposición no de ley que presenta hoy el Partido Popular, en relación al plan de fomento y ayuda de las marcas de fabricante de Andalucía, la verdad es que hay que decir que nos parece positiva. Y, desde el principio, pues anunciamos que este grupo va a votar a favor, porque entendemos que es de responsabilidad política y social, la verdad, apoyar todas las iniciativas de mejora para nuestro sector agroalimentario.

Pero también es cierto que, sin pretender tampoco ser defensores de nadie, pues para decir las cosas como son y en aras de una realidad, pues es cierto que la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, pues también lleva desarrollando, desde el año 2002, distintos planes estratégicos para la promoción de la agroindustria en Andalucía, y el último, en concreto, fue el Plan Estratégico 2009-2013. Este año, nos consta, sabemos que ya está el borrador del plan estratégico correspondiente al periodo 2016-2020, que es verdad que aún no ha sido aprobado, y está en fase de información pública con el plazo de alegaciones abierto.

Lo que esperamos es que este Gobierno, con este nuevo plan estratégico, pues refuerce esas medidas de apoyo a la internacionalización, a la innovación y al equilibrio de la cadena agroalimentaria con una especial atención a los productores y consumidores.

También es cierto que la Junta de Andalucía, desde el año 2009, pues también concede anualmente una línea de ayudas para la promoción de los productores agroalimentarios andaluces, las de este último año pues fueron aprobadas el 21 de abril, pero también es cierto —y por eso es por lo que vamos a votar a favor de esta proposición de ley— que a pesar de las acciones que se van desarrollando cada año por el Gobierno de la Junta de Andalucía en esta comunidad andaluza, pues las mismas parece que no son suficientes para que finalmente se consolide y crezca la industria agroalimentaria andaluza.

Precisamente, en los años de 2008 a 2015, lamentablemente se ha producido un descenso del número de grandes y medianas empresas dedicadas a la producción de productos andaluces, oscila entre un 2,7% y un 3,3% de media anual, que está por encima de la media nacional. Y de las pequeñas empresas ha descendido un poquito menos, un 1% anual.

La falta de este dimensionamiento adecuado de las empresas la verdad es que lo que nos produce es que nos resta competitividad tanto en el mercado nacional como en el internacional, y esa ausencia que tenemos de un liderazgo fuerte de nuestras marcas andaluzas la verdad es que hace que se diluyan los esfuerzos del conjunto. A esto hay que añadir que la verdad es que tenemos una red legislativa del sector bastante compleja, bastante amplia, lo que dificulta precisamente esa homogeneidad y dificulta también su cumplimiento. Y es cierto que, como se dice en esta proposición no de ley, que la consolidación en el mercado de los productos agroalimentarios andaluces pues se vuelve a plantear lamentablemente dentro del debate entre marcas de fabricantes y marca blanca en Andalucía como parte de esa competencia existente en el sector. Y actualmente esa cuota de mercado de las marcas blancas se sitúa en un 33,9%, es decir, que va aumentando.

Las empresas de distribución, en la actualidad, son el factor que más incide en la cadena agroalimentaria, y ello porque se basa en dos principios básicos de localización, que son la proximidad tanto en las materias primas como la proximidad a los mercados finales, lo cual ha hecho que se haya convertido en una red de unas pocas empresas de gran tamaño que manipulan y configuran a su antojo a los productores y consumidores. Todo este poder concentrado por la gran distribución va en aumento cada día, y es de suponer que en un futuro la tendencia sea la misma a ese alza. Además, estas grandes empresas se ven reforzadas por las ventas de sus marcas blancas, que siempre son a un precio bastante más asequible, lo que les da más capacidad de maniobra frente a los distintos proveedores.

Entendemos que la mejor forma de ayudar al sector industrial agroalimentario andaluz no es tanto dotarlo de ayudas públicas, que entendemos que también..., pero la realidad es que crear un plan de desarrollo del sector industrial agroalimentario andaluz que se base en una estrategia que tenga en cuenta tanto el contexto socioeconómico a nivel mundial como la coyuntura del propio sector y la sostenibilidad de la actividad productiva entendemos que es satisfactorio y será sustancial y fundamental para promocionar el citado sector.

Hace falta un plan que tenga capacidad de satisfacer las necesidades actuales de la población, que permita ese desarrollo competitivo de nuestra industria alimentaria, que se incremente el número de empresas productoras que generen empleo, que consiga un posicionamiento de los productos andaluces de marcas de fabricantes tanto en el mercado nacional como en el mercado internacional, y por supuesto también, como se dice en la proposición no de ley, que garantice ese aumento de la inversión en innovación y en desarrollo para estos nuevos productos y estas nueva marcas, las marcas de fabricantes, que faciliten de forma progre-

siva el posicionamiento tanto a nivel regional como a nivel nacional y a nivel europeo de nuestros productos, de los productos andaluces, para que se mejore positivamente esa balanza comercial andaluza.

Con lo cual este grupo, como ya ha anunciado en un principio, votará a favor de la citada proposición no de ley. Gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Bosquet.

Puesto que no hay actualmente ningún portavoz presente del Grupo Parlamentario Podemos, corresponde el turno de palabra al Grupo Parlamentario Socialista. Y para ello tiene la palabra su portavoz, el señor Gómez.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias.

Parece que el debate de la proposición no de ley va a durar menos de lo habitual.

Yo sí que le agradezco el tono al portavoz del Partido Popular, pues si su intención es realmente sumar, pues evidentemente contará con el Partido Socialista como aliado, porque al fin y al cabo si lo que estamos intentando es que nuestro sector alimentario, que ya de por sí es competitivo en España y fuera de España, pues lo sea más, evidentemente todo lo sea mejorar contará, como decía anteriormente, con nuestro aplauso.

Ha hecho una serie de reflexiones que a mí me parecen muy interesantes, que además yo llevo escuchando hace mucho tiempo, y es que, si igual somos unos grandes productores, no controlamos al ciento por ciento la distribución y mucho menos el procesamiento, y eso, evidentemente, es una pena, es una pena porque estamos perdiendo una riqueza que estamos generando nosotros directamente en nuestro tejido social y que al final pues no se ve recompensada. Y ejemplos de eso tenemos muchos. Evidentemente, hemos avanzado mucho en estos últimos años en distribución y en procesamiento, pero tenemos que reconocer que nos queda todavía un largo camino por recorrer.

El análisis en el que se basa el portavoz, por lo que yo le he escuchado..., también coincido, es decir, somos una potencia en el sector agroalimentario en Andalucía, somos una comunidad autónoma de referencia y fundamentalmente por la calidad de nuestros productos, la calidad en sí mismo del propio producto, pero no nos olvidemos de que cada vez el consumidor es más exigente y nos pide no solamente la calidad del propio producto sino que esos alimentos y esos productos sean inocuos, sean salubres y reúnan todas las garantías alimentarias.

Y creo que, evidentemente, hemos llegado a este punto con el esfuerzo, con el trabajo y con la iniciativa evidentemente de todos. Y yo soy de los que piensa realmente que en este caso la Administración pública lo que tiene que hacer es facilitar, como no puede ser de otra manera, el camino a los sectores emprendedores y poner los menos obstáculos posibles, garantizando siempre, y lo he dicho muchas veces en esta comisión, que los productos andaluces, que ya de por sí, como decía anteriormente, son de calidad, también reúnan todas las condiciones necesarias para estar en el mercado.

En relación a la... Bueno, también me gustaría matizar que existe ya un posicionamiento claro de la Consejería de Agricultura hacia el fomento y apoyo a la promoción de los productos agroalimentarios andaluces, diferenciados por su calidad a través de campañas genéricas de promoción. El Plan Estratégico para la Agroindustria Horizonte 2020, algo que también ha planteado la portavoz de Ciudadanos, actualmente en elaboración, recoge entre sus líneas estratégicas el fomento de las producciones de calidad diferenciadas, la innovación y transferencia de conocimientos.

Hay que decir también que la consejería ha convocado ya durante 2016 dos líneas de ayudas. Una primera, ayudas para el apoyo de inversiones materiales e inmateriales, para la comercialización y desarrollo de nuevos productos, con una asignación presupuestaria de 37 millones de euros, 17 para pymes, 9 para grandes empresas y 11 para el sector oleícola. Y un segundo bloque de ayudas para la creación y el funcionamiento de los grupos operativos de innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícola, donde son elegibles entre otros proyectos innovadores ligados a los procesos tecnológicos, mejora de procesos y mejora de valor añadido a los productos agroalimentarios, con una asignación presupuestaria de 7,5 millones de euros.

Para ir terminando mi intervención, decir que para el año 2017 también actuaciones de fomento y ayuda de la promoción de los productos agroalimentarios, que se centran fundamentalmente en tres ejes.

Una nueva convocatoria de ayudas para 2017 para el apoyo a las agrupaciones de productos en el mercado interior, para la promoción de productos agroalimentarios andaluces incluidos en un régimen de calidad, donde se prevé que el incremento a la intensidad de las ayudas pase del 60% actual al 70% de los gastos elegibles.

Apoyo a la promoción de vinos en terceros países, durante 2016 se han aprobado ayudas correspondientes a promoción de vinos en terceros países, que se abonarán el 15 de octubre de 2017. Se ha aprobado un importe de tres millones de euros correspondientes a una inversión aprobada de casi siete millones de euros para un total de cien programas de 30 bodegas andaluzas.

Y, por último, un plan institucional en materia de promoción agroalimentaria 2017, dotado con dos millones de euros, un incremento de 1.200.000 euros más que en 2016, donde se define la participación en las siguientes acciones, ferias agroalimentarias y eventos: Salón de Gourmets, [...], Expoliva, Andalucía Sabor, Fruit Attraction, BioCórdoba, Huelva Capital Gastronómica, promociones en puntos de venta, campañas de promoción de calidad diferenciada, campañas de productos agroalimentarios y turismo.

Pero, como decía en un principio, si la intención —y así es lo que yo le he entendido al portavoz del Partido Popular— es que sigamos intensificando el trabajo que ya se está haciendo y que, desde luego, todo es mejorable, contarán con nuestro apoyo.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gómez.

Para cerrar el debate, tiene de nuevo la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Romero. Señoría, tiene la palabra.

El señor ROMERO MORENO

—Muchas gracias.

Bueno, ante todo agradecer el tono y el contenido de las intervenciones de los distintos grupos que han intervenido, valga la redundancia.

Decir, en primer lugar, que esta propuesta no de ley no persigue ninguna prohibición sino que lo que plantea es, precisamente, un planteamiento de fomento, proactivo, es decir, nos parece que efectivamente las marcas de distribución no tienen por qué desaparecer, pero en nuestra opinión sí que debemos ser mucho más ambiciosos en el apoyo que desde nuestra Administración se otorga a aquellas marcas finales que, en definitiva, están radicadas en nuestra comunidad autónoma, en nuestro territorio y que, en definitiva, aportan valor, también, a nuestro producto y, por qué no decirlo, también a nuestra economía.

Decirle a la portavoz de Ciudadanos que, efectivamente, aunque desde 2008 hasta 2015 se ha producido una bajada importante en la cuota de mercado de las marcas finales frente a las marcas de distribución, también es cierto que desde 2012 a 2015, si tomamos solo esa parte del calendario, el aumento sí que ha sido..., se ha revertido esa tendencia y lo que ha habido es un aumento, precisamente, de la cuota de mercado de las marcas finales. Y ha sido, principalmente, porque el sector exterior ha funcionado muy bien. Y hablamos del sector exterior, que para la economía española tiene muchísima importancia. Hablamos de que se exportan... Los bienes de gran consumo que se exportan son en un 87,2% bebidas y alimentación, y de ese 87,2%, la cuota de mercado es un 92% para las marcas finales de exportación.

Así que lo que nosotros entendemos que hay que apostar principalmente es por la expansión de las marcas finales en el mercado interior, entendiendo el mercado interior como el mercado nacional, el mercado de toda España. Y no podemos por más que estar de acuerdo en lo que ha dicho el portavoz del Partido Socialista. Efectivamente, nuestro gran problema económico es que no disponemos ni de la distribución ni de la transformación, perdiendo plusvalías para Andalucía, perdiendo plusvalías para los agricultores, en definitiva, para nuestra industria agroalimentaria.

La riqueza de nuestro producto es evidente, yo creo que a nadie se le puede ocultar, y es cierto que es muy importante que se garantice su salubridad y su calidad alimentaria. Pero esto está ya garantizado por nuestra pertenencia a la Unión Europea, por la aplicación de las normas de calidad alimentaria a las que nos obliga, precisamente, esa pertenencia.

Pero no basta, no basta con tener un buen producto, no basta con tener un producto sano, saludable y de calidad. Hoy en día, además, tenemos que, también, saber vender esos productos maravillosos que tenemos. Y ahí es donde entra el planteamiento que nosotros hacemos desde esta PNL. Es cierto, y lo reconocemos sin ningún problema, que hay programas de la Junta de Andalucía que van en ese sentido, en ese planteamiento, pero lo que no hemos visto o lo que no hay, por eso lo planteamos en esta PNL, es precisamente un programa concreto cuyo objeto específico sea plantear explícitamente la apuesta de la Administración por las marcas finales andaluzas. Eso es lo que proponemos, yo creo que vamos a votar todos a favor. Es bueno para las marcas andaluzas, es bueno para la economía andaluza, es bueno para las arcas de la Junta de Andalucía y es bueno, sobre todo, para los agricultores.

Así que, muchas gracias de nuevo.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 298

X LEGISLATURA

13 de diciembre de 2016

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero.

10-16/PNLC-000314. Proposición no de ley relativa al apoyo a la candidatura de la uva pasa como SIPAM

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con el debate de la siguiente proposición no de ley incluida en el orden del día, relativa al apoyo a la candidatura de la uva pasa como SIPAM, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista y, para exponerla, tiene la palabra su portavoz, la señora Ramírez Moreno.

Señoría, tiene la palabra.

La señora RAMÍREZ MORENO

—Gracias, presidenta.

El Grupo Parlamentario Socialista presenta esta proposición no de ley relativa al apoyo a la candidatura de la uva pasa como SIPAM.

Los Sistemas Ingeniosos de Patrimonio Agrícola Mundial, SIPAM, son una iniciativa de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura. Esta figura reconoce a los sistemas agroganaderos por basarse en prácticas sostenibles de gestión de los recursos, su especial adaptación a las condiciones locales y por su mantenimiento a través de varias generaciones.

Por lo tanto, a través de los SIPAM, la FAO respalda el desarrollo de las comunidades locales, dotando de orgullo e identidad a su patrimonio agrícola. La uva pasa moscatel de Andalucía reúne características que se ajustan perfectamente y que la hacen merecedora de este reconocimiento. Lo es, porque se trata de una zona de producción muy específica, además la economía de esta zona tiene una fuerte dependencia de la actividad, por ser un terreno con elevada pendiente sin posibilidad de otro cultivo, y, además, también tiene un importante impacto en el medio ambiente, en el paisaje y en la cultura comarcal desde hace varias generaciones. El propio sector, a través de la Asociación Moscatel, en estrecha colaboración y con el respaldo de la Consejería de Agricultura y de la Mesa de la Pasa están trabajando desde el mes de junio en la candidatura para su reconocimiento.

Por ello, creíamos importante traer esta iniciativa al Parlamento y que contara también con el respaldo y con el apoyo de todos los grupos parlamentarios.

Y es que hoy lo que hago es hacer las palabras de estas personas las palabras mías. Son muchas las personas que se dedican al laborioso y duro trabajo de recolectar las uvas y tostarlas al sol. Se enfrentan a castigos y recortes, además de las dificultades comerciales que tiene un producto que es poco rentable. Por lo tanto, es importante, sobre todo, tenerlo en cuenta y valorarlo.

El Grupo Parlamentario Socialista siempre va a defender los intereses de los agricultores y ganaderos, al igual que lo está haciendo el Gobierno andaluz. Por ello, es importante el reconocimiento que hacemos hoy a la uva pasa. La uva pasa es de gran importancia en mi comarca, en la Axarquía. Concentra una producción de más de 400.000 kilos al año y son más de 3.000 familias las que viven de este cultivo, de la pasa. Y que si no se apoya seguro que está condenado a desaparecer, y hacerlo con todas sus consecuencias.

Por ello, es importante y fundamental defender y apoyar para que la uva pasa sea patrimonio agrícola mundial. Por sus características de cultivo en las pendientes y laderas de nuestros montes, sus genuinos paseros, por una estructura sin par y su propia idiosincrasia.

La uva pasa es, sin lugar a dudas, un sistema ingenioso del patrimonio agrícola mundial, y es necesario este reconocimiento, como una protección adicional al continuo ataque y maltrato que ha venido sufriendo por parte de los gobiernos del Partido Popular, un ataque como dejarlo fuera, a este cultivo, de las ayudas asociadas.

Es importante que se reconozca y que se haga justicia con este sistema de producción tradicional de la comarca de la Axarquía, que se proteja y se defienda a esta actividad económica con importantes valores sociales, culturales y simbólicos, pero que se haga, de verdad, con el apoyo de todos los grupos parlamentarios, porque son muchas familias las que están esperando que entre todos apoyemos esta iniciativa.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ramírez.

Continuamos con el turno de posicionamiento de los distintos grupos, y no estando presente el portavoz del Grupo de Izquierda Unida, pasamos al turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tiene la palabra, señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, pues ante la propuesta de apoyo al cultivo de la uva pasa de Málaga como un Sistema Ingenioso de Patrimonio Agrícola Mundial, el SIPAM, para que el Gobierno andaluz le preste ese soporte técnico necesario en la preparación de la candidatura ante la FAO, pues, este grupo parlamentario se posiciona a favor.

Consideramos que esta iniciativa incentivará esa puesta en valor de un cultivo tradicional. Un sector que, como bien ha expuesto la ponencia de esta proposición no de ley, pues se está viendo actualmente, pues, bastante castigado, en una situación de crisis, porque el cultivo tiende a desaparecer, por esa escasa rentabilidad, por la dificultad de acceder a los terrenos de elevada pendiente en los que se encuentran, por el envejecimiento de los agricultores y la falta de interés en dicho cultivo de las nuevas generaciones en cultivar el mismo.

Y también hay que añadir el hecho de que precisamente este cultivo, pues, se haya quedado fuera también de las ayudas asociadas.

Este cultivo, el cultivo de la uva pasa en la Axarquía, pues, tiene una importante repercusión medioambiental, porque se encuentra en una zona especialmente vulnerable, por su orografía, su clima y el tipo de suelo. Además, este cultivo, pues, cumple un conjunto de funciones que van más allá de la producción, porque conserva el medio ambiente y los paisajes rurales, contribuye al desarrollo rural e, incluso, también, pues, es reflejo de la historia y de la cultura propia de la región de la Axarquía. Es un cultivo de un gran valor en el ámbito de la producción agroalimentaria.

Este sector, pues, produce en torno a 1,7 millones de kilos de pasas anuales, de los cuales un millón están amparadas por la denominación de origen. Y de esta cantidad, pues, principalmente se comercializa en España, con un volumen de negocio de unos seis millones de euros. Solamente un 10% de esta producción, pues, se destina a exportación, y hay que añadir que, de todo este consumo, de toda esta producción, pues, el 99% se consume principalmente en Navidad.

La FAO, en 2002, pues, puso en marcha la iniciativa esta del SIPAM, para seleccionar sistemas destacables de uso de tierra y paisajes, ricos en diversidad biológica, que tuvieran importancia mundial y que evolucionaran a partir de la adaptación de una comunidad con su ambiente y sus necesidades y aspiraciones para un desarrollo sostenible.

Los sitios SIPAM son el resultado de años de evolución, de varias generaciones que han manejado los sistemas y sus componentes naturales con prácticas y conocimientos ancestrales, que han sido transmitidos de generación en generación y que contribuyen al desarrollo de una agricultura sostenible y a una seguridad alimentaria, además de suponer un medio de subsistencia para pequeños agricultores.

En este sentido, pues el cultivo de la uva pasa de Málaga reúne los criterios descritos en la FAO para ser considerado como un sistema ingenioso de patrimonio agrícola mundial, como un SIPAM. En primer lugar, porque garantiza una seguridad alimentaria y los medios de subsistencia; por la biodiversidad y funciones que llevan a cabo dentro del ecosistema; por los sistemas de conocimiento y tecnología adaptada; por la cultura y los sistemas de valores y organizaciones sociales, y por los paisajes excepcionales que caracterizan el manejo de los recursos de tierra y agua.

Este cultivo, como se ha dicho en la exposición de la proposición no de ley, pues es único en la provincia de Málaga, pues es un valor de una gran tradición. Está representado por un sitio particular, como se ha dicho, como es la comarca de la Axarquía. Y está considerado como patrimonio de la agricultura andaluza a nivel mundial.

Por ello, por todo lo expuesto, consideramos aceptada esta proposición no de ley. Y, por eso, pues este grupo parlamentario pues mostrará el apoyo a que este Gobierno apoye esa inclusión de la uva pasa para que opte a la candidatura de la FAO para entrar dentro de la lista de los SIPAM para el próximo año 2017.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bosquet.

Es seguidamente el turno del Grupo Parlamentario Podemos, para lo cual tiene la palabra su portavoz, la señora García Bueno... perdón.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Gracias, señora presidenta.

Bien. Sobre el apoyo a la candidatura de la uva pasa, como SIPAM, tenemos que decir que estamos de acuerdo totalmente con el apoyo... Manifestamos un apoyo a las propuestas.

Alrededor del mundo existen sistemas agrícolas y ambientes específicos basados en prácticas sostenibles de gestión de los diversos recursos naturales, que están adaptadas a las condiciones locales, que han sido creados, modelados y mantenidos por innumerables generaciones de agricultores y pastores. Y ello es lo que hace de incalculable valor apoyar estos sistemas y estas prácticas sostenibles.

Estos sistemas han conseguido el mantenimiento y la adaptación de la biodiversidad agrícola con una serie de sistemas de conocimiento tradicionales y ecosistemas resilientes. Principalmente dichos sistemas han demostrado ser capaces de asegurar la provisión sostenible de bienes y servicios, alimentos y soberanía en relación a los medios de subsistencia, además de calidad de vida para millones de pequeños agricultores.

El programa SIPAM, al que alude esta proposición que hoy nos presentan en comisión, promueve la toma de conciencia y el reconocimiento nacional e internacional de los sitios de patrimonio agrícola, lo que se propone con ello es alcanzar la salvaguarda de los bienes y servicios sociales, culturales, económicos y ambientales que estos sistemas proveen a los agricultores familiares, pequeños productores, comunidades locales. De manera que la iniciativa fomenta un enfoque integrado, combinando agricultura sostenible y desarrollo rural.

Nos parece que, efectivamente, la uva pasa es un producto merecedor de pertenecer a esa lista del patrimonio agrícola mundial, aun a pesar de que en la exposición de motivos y, entendemos que una errata involuntaria, citan a la comarca como de «la anarquía», y ciertamente lo es. Recordemos la última PNL que nos trajo a esta comisión el Grupo Parlamentario Popular en relación al insostenible aumento de regadíos en subtropicales de la comarca axarquena o axárquica, como prefieran, que ponen en serio riesgo la disponibilidad de agua en el futuro.

Hemos de reconocer que es una comarca donde se han producido situaciones de verdadera colisión con los intereses de la mayoría por una manifiesta anarquía, que no Axarquía, que se puede ver tanto en la citada expansión de los regadíos en subtropicales como también en el destrozado del territorio que también han causado el descontrol urbanístico y la gran cantidad de viviendas ilegales, que es una de las mayores que hay en toda Andalucía.

Dicho esto, sí que nos parece muy pertinente la apuesta por un cultivo que, siendo tradicionales las zonas, reúne las características como para ser merecedor de tal distinción. Dado que el programa SIPAM considera los siguientes cinco criterios para conceder tal distinción, y cito textualmente: primero, la seguridad alimentaria y de los medios de subsistencia; segundo, la biodiversidad y funciones y ecosistemas que proveen; tercero, sistemas de conocimiento y tecnología tradicional adaptada; cuarto, cultura, sistemas de valores y organizaciones sociales, agricultura, que asociada a la cultura, al sistema agrícola, y en quinto lugar, los paisajes extraordinarios y el manejo de recursos naturales, tierra y agua.

En este último caso, hemos de decir que un paisaje extraordinario como el axárquico, por las cuestiones que he citado antes, ha sufrido un deterioro palpable y un menoscabo de su gran potencial natural. Consideramos, por tanto, que la apuesta en valor de este cultivo y el manejo tradicional de un producto como el de la uva pasa viene a poner el acento en la recuperación de esos valores tradicionales que la comarca siempre tuvo.

Y sin más, manifestar nuestro apoyo decidido a la propuesta que nos ha traído el PSOE hoy.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Molina.

Es turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Navarro.

La señora NAVARRO PÉREZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, mucho se ha hablado por parte de los portavoces o las portavoces, en este caso, que me han precedido en la palabra, sobre la uva pasa, pero me van permitir que abunde en alguna información que justifique el apoyo que este grupo va a hacer a esta iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista.

Y es que la uva pasa es un cultivo fuertemente arraigado a la provincia de Málaga, especialmente a la comarca de la Axarquía, donde la producción se concentra principalmente en 15 de sus municipios. Un cultivo que cuenta con una producción aproximada de cuatrocientos mil kilogramos al año solo en la Axarquía y que está regulado por la denominación de origen Pasas de Málaga.

La uva pasa tuvo su principal desarrollo en la zona entre el siglo XV y el XIX, alcanzando en este último su punto álgido, siendo su principal cliente nacional la Casa Real Española y llegando incluso a exportar ingentes cantidades de este producto a Estados Unidos. Sin embargo, a finales del siglo XIX, diferentes causas, sobre todo la filoxera, que aún lo recuerdan los más mayores de la zona, llevan a la quiebra del sector, que tardó en recuperarse, no llegando nunca a ser lo que fue. De hecho, a lo largo del siglo XIX ha ido reduciendo poco a poco, paulatinamente, su superficie hasta alcanzar apenas las 1.275 hectáreas, que actualmente son cultivadas entre la Axarquía y una pequeña zona también del municipio de Manilva, en la Costa del Sol occidental.

La mitad, señorías, que hace 10 años, la mitad de la superficie que hace 10 años. La uva pasa en la Axarquía tiene una función económica de empleo y, por tanto también, de fijación de población, que es más que evidente. Pero no es la única ni la más importante, ya se ha dicho que son 3.000 familias las que viven en total o parcialmente de este cultivo. Sin embargo, su carácter multifuncional va más allá. Es un cultivo que soporta bien la sequía, además es muy agradecido. Fíjense, esta última campaña la consideran bastante buena los agricultores y el sector, gracias a las lluvias que hubo en el mes de mayo y a pesar de la sequía que hemos tenido el resto del año.

Esto le da, sin lugar a dudas, un valor de conservación medioambiental incalculable, ya que es un freno fundamental a la desertización de esta zona, que es sin duda una de las grandes amenazas medioambientales que tiene la Axarquía.

Además, es una garantía en el mantenimiento y la conservación de los paisajes rurales de la zona, reflejando su historia y su cultura y, por tanto, contribuyendo al desarrollo rural. Es también un atractivo turístico porque añade un valor también importante a la gastronomía local, que es uno de los reclamos fundamentales turísticos también de la zona.

Las características de la superficie cultivada, fundamentalmente por su altitud, porque se cultiva entre los 100 y los 600 metros de altura y su pendiente, hay que tener en cuenta que más de la mitad de la superficie cultivada supera el 45% de pendiente, hacen de la uva pasa un cultivo singular y artesanal, porque entenderán que, de esta manera, es casi imposible introducir maquinaria en este cultivo.

Por tanto, requiere de mucha mano de obra, lo que encarece el producto. Y esto pues trae a colación el punto más negativo que tiene la uva pasa en este lugar de España, de Andalucía y de la provincia de Málaga, y es su baja rentabilidad que, a pesar de la elevada calidad, pues, unido a otra de las grandes amenazas,

que es la falta de relevo generacional, hace que el cultivo, pues, evidentemente esté en peligro de desaparición. Por eso es fundamental el apoyo institucional a los agricultores, a todas las personas que se dedican al cultivo de la uva pasa en la provincia de Málaga y, por eso, el Grupo Parlamentario Popular, pues, no puede sino apoyar esta iniciativa y, sobre todo, ese apoyo técnico que le tiene que prestar la Consejería de Agricultura para preparar esa candidatura ante la FAO para formar parte de esa lista de sistemas ingeniosos del patrimonio agrícola mundial.

Añado, aunque es abundar en la misma cuestión, señora presidenta, que el Grupo Parlamentario Popular votará a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Navarro.

Para cerrar el debate, tiene la palabra la señora Ramírez.

La señora RAMÍREZ MORENO

—Bueno, pues, en primer lugar, dar las gracias a todas las portavoces que han intervenido y, sobre todo, por el apoyo, la valoración, el tono, porque seguro que este agradecimiento, muchas de las familias y muchas de las personas que hoy nos están viendo lo van a agradecer. Y es que es importante que hagamos ese reconocimiento a los agricultores y, en este caso, a los agricultores de la uva pasa.

Y es importante este reconocimiento, pues ya lo han dicho las portavoces, porque así blindamos este cultivo poco rentable, un cultivo que enmascara mucha complejidad, lo blindamos ante posibles ataques que puedan sufrir.

Con esta proposición no de ley, antes no lo..., en mi intervención inicial no lo dije, lo digo ahora, que estamos dando el apoyo manifiesto a los productores y trabajadores del sector dedicado al cultivo y comercialización de la uva pasa en Andalucía y, en concreto, de la provincia de Málaga, y La Axarquía, no anarquía, como ha dicho la portavoz, habrá sido un error. Reconociendo todo ello que sin lugar a dudas es un sistema ingenioso del patrimonio agrícola mundial, un SIPAM. Y la segunda parte, que ya también se ha dicho, el apoyo técnico, blindar todo ese apoyo técnico para la preparación de la candidatura ante la FAO, con el objeto de su inclusión en el..., del cultivo de las uvas pasas en las listas de sistemas ingeniosos del patrimonio mundial agrícola.

Como decía, no tengo mucho más que añadir, todas las intervenciones las agradezco, todas han sido enriquecedoras y solo nos queda apoyar el cultivo de la uva pasa y, sobre todo, invitar a quien no tenga, no haya tenido la posibilidad de conocer cómo son las uvas pasas de La Axarquía, que se acerquen y lo conozcan de primera mano.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ramírez.

[*Rumores.*]

Bueno, comenzamos las votaciones. Bien, estamos esperando.

Comenzamos la primera proposición no de ley, la votación, relativa al plan para el fomento de ayudas a las marcas de fabricantes en Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Pasamos a la siguiente votación, de la proposición no de ley relativa al apoyo a la candidatura de la uva pasa para..., como SIPAM.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Continuamos la sesión por la tarde, a las cuatro.

[*Se suspende la sesión.*]

10-16/APC-000204, 10-16/APC-000364 y 10-16/APC-000469. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las medidas adoptadas por el Gobierno andaluz para contribuir a la solución del déficit hídrico y la situación de sequía en Andalucía

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes, señorías.

Comenzamos con la segunda parte de la sesión de la Comisión de Agricultura, y comenzamos por el punto segundo del orden del día, comparecencias de la consejera.

En primer lugar, vamos a ver la propuesta, por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, referente a los problemas de sequía y escasez hídrica en Andalucía.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Efectivamente, la primera comparecencia de esta tarde se centra en las medidas que la Consejería de Agricultura está llevando a cabo ante los efectos de la situación de sequía en determinadas zonas de Andalucía.

Y hablando de adversidades climáticas, quisiera aprovechar para, en primer lugar, transmitir todo mi apoyo a las personas que se han visto afectadas por el temporal de principios de diciembre, y, por supuesto, especialmente mi sentido pésame a las familias que han sufrido la pérdida de un ser querido.

Antes de entrar en detalle en la cuestión por la que se pregunta, creo que es importante diferenciar bien la sequía agronómica de lo que puede ser la sequía hidrológica, así como las distintas competencias en la gestión de las actuaciones en la materia.

Por un lado, la sequía hidrológica se relaciona con el estado de las reservas de agua almacenadas en embalses y acuíferos, y viene determinada por la disminución de la posibilidad de estas aguas, tanto en superficie como subterráneas, durante un plazo temporal establecido respecto a los valores medios. Concretamente, debe encontrarse por debajo de determinados valores durante un plazo temporal específico en cada demarcación hidrográfica.

Si se diera la situación de sequía hidrológica en un sistema de gestión, la Administración hidráulica gestora de la cuenca hidrográfica tiene establecido un sistema de alerta y de prealerta.

Los órganos competentes dependen de la cuenca hidrográfica de la que se trate. Como ustedes saben, en la cuenca hidrográfica del Guadalquivir la competencia es del Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente, y en las cuencas de los distritos hidrográficos Guadalete, Barbate, Tinto, Odiel y la cuenca mediterránea, corresponden a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Andalucía. En sus respectivos ámbitos, ambas administraciones establecen los planes especiales de actuación en situaciones de alerta y eventual sequía.

De manera general, los protocolos de sequía clasifican la situación en cuatro niveles o fases: verde, situación estable; amarillo, situación de prealerta; naranja, situación de alerta, y rojo, en situaciones de emergencia.

Dependiendo del avance progresivo de la sequía en sus distintas fases, los planes especiales de actuación estipulan las medidas correspondientes de previsión, operativas, de gestión de la disponibilidad, organizativas y de seguimiento del plan.

En la fase de alerta empiezan a aplicarse restricciones a los regadíos, del 50% de la demanda, y restricción en el abastecimiento urbano, del 10%.

En la fase de emergencia se intensifican las medidas restrictivas, y en este caso sería un 75% en los regadíos, y de un 20% en el abastecimiento urbano.

Es en esta situación cuando el Consejo de Gobierno, o el Consejo de Ministros, según el caso, puede promulgar los decretos de sequía que amparan las medidas de emergencia.

Dicho esto, y de acuerdo con los indicadores que recogen los planes especiales de sequía, en ninguno de los sistemas de explotación de las demarcaciones hidrográficas en la que es competente la Junta de Andalucía se dan en estos momentos las condiciones para que se declare tal situación.

En lo que respecta a la sequía agronómica, sus efectos se manifiestan en el estado de la vegetación natural, concretamente la sequía en pastos, y en el déficit de humedad en el suelo, para satisfacer las necesidades de crecimiento de un cultivo determinado.

Desde la Consejería de Agricultura se hace un seguimiento periódico de la sequía y otras adversidades climáticas, a través del Sistema de Alerta de Adversidades Climáticas.

Para determinar la situación de sequía, nuestro servicio de Seguros Agrarios y Adversidades Climáticas, analiza los datos climatológicos, la precipitación acumulada y la temperatura media en el año hidrológico, así como diferentes indicadores, entre ellos, por ejemplo, el índice de vegetación.

A lo largo del año hidrológico 2015-2016, como ustedes saben, de septiembre a finales de agosto, se ha constatado la situación de sequía en diferentes grados, acentuándose especialmente en Andalucía oriental, con efectos en el estado de los pastos. Llegado a este punto, voy a exponer las medidas que se adoptan desde la consejería ante los fenómenos de origen meteorológico, entre ellos, la sequía.

En relación con los riesgos meteorológicos en la actividad agraria, la principal herramienta para paliar los daños que pueden sufrir las producciones e indemnizar las pérdidas que pueden tener las explotaciones, el principal instrumento, digo, es el sistema de seguros agrarios combinado, que incluye a explotaciones agrícolas, ganaderas, acuícolas y forestales. Un sistema, que ustedes bien saben, ha alcanzado un importante grado de desarrollo, hasta el punto de que, en la actualidad, da cobertura a la mayoría de los riesgos meteorológicos, incluyendo la sequía. Un sistema que debe salvaguardarse, tanto desde la Administración, evitando decisiones que puedan debilitarlo por efectos desincentivadores, o también como desde los propios interesados, pues constituye el mejor elemento de seguridad en un entorno productivo como es el agrario, fuertemente dependiente de la meteorología. El sector, cada vez más consciente de esta realidad... A modo ilustrativo, por ejemplo, decirles que en la última campaña la producción asegurada en Andalucía ha crecido un 21% con respecto a la campaña anterior.

En esta materia la consejería apoya e impulsa de manera responsable la política de aseguramientos, a través de distintas vías. Por un lado, mediante el apoyo a la contratación de los seguros. En el presente ejer-

cicio, la consejería ha dispuesto de una partida de 5,5 millones de euros para complementar las ayudas estatales, apoyo que vamos a mantener en el año 2017. A ello se suma la difusión de las líneas de aseguramiento dentro de las medidas de asesoramiento que contempla el Plan de Desarrollo Rural.

Por otro lado, trabajamos con el sector productor, con las organizaciones agrarias, las cooperativas agroalimentarias, en la mejora de la cobertura, por medio de los distintos grupos de trabajo específicos en el seno de la Comisión Territorial de Seguros Agrarios de Andalucía. De este modo se interviene decididamente en el desarrollo del sistema de seguros agrarios combinados, impulsando su adaptación a las condiciones de cada zona, de cada comarca, de cada provincia o de cada cultivo.

La Comisión Territorial de Seguros de Andalucía se reúne al menos una vez al año para analizar el resultado de los respectivos grupos de trabajo creados. Precisamente, uno de los grupos de trabajo más activos es el del seguro por pérdida de pastos, en el que desde la consejería, por un lado, se han realizado diversos estudios de análisis en orden a mejorar los niveles de cobertura. Por otro lado, además, se han dispuesto estaciones meteorológicas en las principales zonas ganaderas, con el objeto de tener información adecuada y actualizada. Gracias a estos dispositivos, la indemnización se determina de forma automática, sin necesidad de formalizar una declaración de siniestro. Por ejemplo, con ganado se gana en rapidez y se gana también en comodidad para los afectados. Concretamente, en esta línea de aseguramiento, pérdida de pastos, una de las más importantes novedades introducidas ha sido la inclusión de nuevos estrados garantizados. Dos nuevos denominados Garantizados superior, y dos que se mantienen, Garantizados estándar. La principal ventaja es que resulta más fácil que se desencadenen indemnizaciones, así como que su importe sea mayor. Ante la situación de sequía agronómica experimentada, una vez que la campaña esté más avanzada y se disponga de información completa, se va a convocar el grupo de trabajo de esta línea de seguros con el objeto de continuar mejorando la cobertura de los daños por sequía.

Por otra parte, en el informe anual que realiza la consejería, se solicitará, si procede, la reducción de módulos del IRPF para las actividades agrarias y para los municipios que hayan sufrido fuertes descensos de rentabilidad por causas extraordinarias en este ejercicio 2016.

Para finalizar esta primera intervención, y puesto que sus señorías tienen la ocasión de preguntar también por las necesidades hídricas, concluiré exponiendo brevemente las actuaciones de la consejería para mejorar la eficiencia de la actividad agraria en el uso del agua.

En primer lugar, quiero destacar nuestro compromiso por consolidar y hacer más sostenible y eficiente la agricultura de regadío. En el Plan de Desarrollo Rural, contamos con la medida 4, Inversión en activos físicos, con más de 112 millones de euros para la modernización de regadíos, con lo que pretendemos seguir impulsando inversiones dirigidas prioritariamente a ganar en eficiencia energética, mejorando las instalaciones, motores, centros de transformación, etcétera, y apostando por la autoproducción con energías renovables.

Otra de nuestras prioridades en esta materia es fomentar las relaciones entre regantes, empresas e investigadores, para impulsar innovación tecnológica. En esta línea, como ustedes saben, se ha convocado a los grupos operativos de innovación, que ha salido recientemente la convocatoria, para la que ya existen grupos también interesados en trabajar en el desarrollo de aplicaciones para la gestión más eficiente del riego. Por otro lado, desde el IFAPA se impulsan numerosas actuaciones, teniendo como eje estratégico la mejora de la gestión y del manejo de riegos. Desarrollo de proyectos de investigación con técnicas expertas en rie-

go, en temáticas como la aplicación del riego deficitario, entre otros muchos ejemplos, asesoramiento a comunidades de regantes, cooperativas y agrupaciones de agricultores, sobre las necesidades de agua de los distintos cultivos, mediante el Servicio de Asistencia al regante. Más de 200 actuaciones formativas específicas sobre agua y riego.

En segundo lugar, como ustedes también saben, no quiero olvidar una cuestión fundamental para la optimización del agua, como es la generación de nuevos recursos a través de la reutilización o la desalación. Reutilización que, como ustedes saben, es competencia de la Consejería de Medio Ambiente.

Por último, resaltar también la importancia del agua desalada como complemento necesario para algunos de nuestros sistemas agrarios más productivos, como la horticultura del litoral, pero para que este recurso sea competitivo, y como en otras ocasiones hemos puesto de manifiesto, debe estar..., debe tener un precio razonable y competitivo para los agricultores. Y, por otra parte, también es importante..., es imprescindible que se pongan a pleno rendimiento todas las instalaciones existentes, especialmente en la provincia de Almería.

Nada más y muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Vamos a comenzar el turno de posicionamiento de los distintos grupos, recordándoles que los grupos que no han pedido la comparecencia tienen un tiempo de tres minutos, y los que sí han solicitado la comparecencia, un tiempo que irá de los siete a los diez minutos.

No estando presente el portavoz de Izquierda Unida, comenzamos con la portavoz del Grupo Ciudadanos, la señora Bosquet.

Señoría, tiene la palabra.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues sumarme, en primer lugar, a las condolencias que ha manifestado la señora consejera.

Y, bueno, a continuación, pues la verdad es que no es la primera vez que se trata de este tema, de la escasez hídrica, en esta comisión. Sí es verdad que, en anteriores ocasiones, nos hemos centrado casi siempre en la provincia, en la provincia tanto de la consejera y de la mía, nos hemos centrado principalmente en la provincia de Almería, creo que quizás sea porque es una de las que más adolezca de este problema. Pero la verdad es que, lamentablemente, pues se está extendiendo también, porque también tenemos que, actualmente, las provincias de Granada y de Málaga también están sufriendo problemas por esta sequía. Incluso es verdad que se ha llegado hasta a decir, con el tema de los cultivos tropicales, que hasta debería limitarse su consumo en vez de, a lo mejor, intentar buscar soluciones para este problema que tenemos.

Desde Ciudadanos, no tenemos duda que este es un problema que debería resolverse desde la solidaridad y que debería ser tratado con una unidad de gestión y con una unidad de cuenca para..., con una garantía para llevar a cabo una planificación hidrológica nacional. Pensamos que lo que debería evitarse es una

visión localista y establecer un modelo que fuera solidario, ¿no?, y no el insolidario, que es en el que vivimos ahora. Entendemos que deberían ser gestionados también los excedentes para volcarlos en aquellas otras provincias con mayor déficit. Ponemos por ejemplo, por ejemplo, en el caso de la presa de Rules, de Granada, que tiene excedentes. Nosotros abogamos por que esas canalizaciones sean adecuadas, que se lleve a cabo el proyecto. Por eso, se le exigió, en el acuerdo de Ciudadanos, cofinanciar junto con el Estado el proyecto para que esos excedentes —siempre hablamos de excedentes— de la presa de Rules, pues pudieran ser también aprovechados en otras provincias limítrofes, como Almería y Granada. Pues, fomentando precisamente esa solidaridad y ese buen aprovechamiento del agua del que hablamos.

Es verdad que estamos actualmente en una situación de emergencia, ¿no?, que se ha contribuido, pues, por la escasez de lluvias que llevamos en el último año, un incremento también de la extensión de las superficies de cultivo. También que han descendido los caudales de otras cuentas, por la falta de trasvases. La ausencia de la puesta en marcha al ciento por ciento de la depuración para la reutilización de esas aguas residuales. Usted ha dicho que era competencia de la..., no es competencia suya, es competencia de la Consejería de Medio Ambiente, pero obviamente estamos hablando del mismo Gobierno de la Junta de Andalucía, y parte de culpa también se tiene en ese tema. Y después también, obviamente, la carestía del agua desalada, que muchas veces supone un gran incremento de los costes para los productores que no se ven, por desgracia, compensados con un aumento de los gastos.

Yo quisiera... No sé el tiempo que me queda...

[Intervención no registrada.]

¿Sí? Vaya hombre. Bueno, pues, únicamente hacerles referencia, recordarles que la Constitución, en el artículo 148, pues, hace referencia a que las comunidades autónomas tienen la competencia en materia de agricultura y que esta competencia está directamente entroncada con la materia de regadíos, que tienen interés autonómico y que correspondería a esta consejería la programación y la ejecución de las obras hidráulicas de transformación en regadío en las cuencas intercomunitarias, con lo cual, creemos que este Gobierno y esta consejería, la Consejería de Medio Ambiente, y todas las consejerías implicadas, pues, deberían hacer todo lo necesario, deberían estar obligados a hacer todo lo necesario para garantizar esos recursos hídricos alternativos que garantizaran la supervivencia de los cultivos.

Entendemos también, ya por concluir, que es necesario también llevar a cabo apoyos específicos para fomentar el uso de las energías renovables en el riego, para que, si fuera posible, que se redujera ese coste energético mediante la incorporación de otras fuentes de energía que evitaran o redujeran en cierta manera, pues, esa dependencia que se tiene de la red eléctrica y, por tanto, el encarecimiento del agua.

Gracias, señora presidenta.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Bosquet.

Seguidamente es el turno del Grupo Parlamentario Podemos, y, para posicionarlo, tiene la palabra su portavoz, la señora Barranco.

Señoría, tiene la palabra.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora vicepresidenta.

Señora consejera, nosotros solicitamos la comparecencia para hablar de los permisos, ¿no? La sequía, que, obviamente, es de origen natural y se debe a factores meteorológicos e hidrológicos, y, por otro lado, el déficit hídrico, que es consecuencia del incremento de la actividad por encima de los recursos disponibles. En la actualidad casi nadie cuestiona ya que nos enfrentamos a una crisis global del agua, en lo que sí hay discrepancia es en las causas, unos abogan por la escasez absoluta del recurso, frente a los que hablan de una gestión deficiente del mismo.

Desde la nueva cultura del agua se defiende la necesidad de considerar el agua como un activo ecosocial y no como input productivo. Este cambio de enfoque se traduce en un cambio de visión en el que se pasa de considerar el agua como un simple recurso a un enfoque de gestión ecosistémica mucho más complejo.

Desde nuestro punto de vista, hay que cambiar lo que conocemos como el paradigma de la visión del agua. Hay que sustituir la política de incremento de la oferta por una política de control de la demanda. Eso implica muchas cuestiones que le voy a ir explicando a lo largo de mi intervención.

Los planes y las medidas propuestas para mejorar el déficit hídrico por el Gobierno de Andalucía, también por el Gobierno central, insisten en la necesidad de controlar la demanda, pero ¿qué nos encontramos? Pues que realmente, cuando nos vamos a la práctica, se queda solamente en una declaración formal. Los planes para solucionar los déficit hídricos, desde nuestro punto de vista, se basan en criterios desarrollistas o de incremento de la productividad, de la rentabilidad..., pero dejan a un lado los criterios medioambientales y los criterios sociales, y tampoco se centran en mejorar la política de gestión del agua, que desde nuestro punto de vista, a largo plazo, será fundamental si queremos realmente garantizar la sostenibilidad de la agricultura en Andalucía.

Respecto a los problemas que tenemos, como la escasez hídrica o la sequía, hay otros problemas que también nos preocupan mucho, que es la sobreexplotación de las masas de agua superficiales y subterráneas, o la contaminación de las masas de agua por nitratos y pesticidas, que también tienen que ver a largo plazo con la cantidad de agua y la calidad de las aguas que vamos a tener para regadíos.

Existe un deterioro claro de las masas de agua y una pérdida del buen estado ecológico de los ecosistemas fluviales, y esto, a largo plazo, lo que va a contribuir es a que tengamos menos, tengamos ecosistemas menos adaptados a la incidencia del cambio climático y podamos amortiguar menos los impactos del cambio climático.

¿Qué nos encontramos en el escenario? Pues que tenemos cada vez menos recursos hídricos, más contaminados pero, por el contrario, tenemos más superficie para regadío. Nosotros consideramos que esto pone en peligro a largo plazo la subsistencia de la agricultura tal y como la conocemos, si no se implementan soluciones realmente efectivas que vayan destinadas a controlar el déficit hídrico y a implementar soluciones para mejorar la sequía.

Que el cambio climático es una realidad yo creo que ya nadie lo niega: el aumento de las precipitaciones, la disminución de las precipitaciones, el incremento de la evapotranspiración y el incremento de los fenómenos extremos, como la sequía o las inundaciones. El enfoque hidráulico tradicional que el Gobierno de Andalucía suele

defender en muchas de sus intervenciones apuesta sobre todo por las grandes infraestructuras: por las presas, por los embalses, por los diques, por los trasvases, por las canalizaciones... Esto, ¿qué implica? Desde nuestro punto de vista, implica que tendremos un coste de obras hidráulicas muy alto, un incremento de los costes energéticos también alto, una menor eficacia, en algunos casos, a largo plazo para el control de la sequía y, sobre todo, una modificación del equilibrio de lo ecológico, de los ecosistemas acuáticos y de rivera, además de un deterioro de las masas de agua.

Desde nuestro punto de vista, la estrategia, en general, está equivocada. Deberíamos pararnos a pensar, a largo plazo, si esta política de infraestructuras es la que nos conviene para, realmente, poder garantizar la agricultura a largo plazo. Desde nuestro punto de vista, creemos que hay que recuperar y conservar el buen estado ecológico de los ecosistemas acuáticos y de rivera. Esto, ¿qué supone, señora consejera? Cambiar el paradigma de pensar solamente en incrementar la productividad y rentabilidad sin tener en cuenta los criterios ambientales. Nosotros sabemos que hay que seguir aumentando la productividad en la agricultura, pero tenemos... Lo que intentamos decirle es que también hay que mirar, hay que centrarse en esos criterios medioambientales y en esos criterios sociales y en esa perspectiva, en ese cambio de paradigma, de cambiar el incremento de la oferta por el control de la demanda. Con esto no garantizaremos a largo plazo la subsistencia, insisto una vez más, y la viabilidad económica a largo plazo de la agricultura. Entendemos que hay que apostar por una gestión sostenible de nuestros regadíos. ¿Y eso qué implica? Pues, primero, una gestión inteligente de los mismos, una gestión eficaz de los recursos que tenemos y una gestión integradora donde se tengan en cuenta todos los aspectos del territorio, tanto la cohesión social como la cohesión territorial.

Respecto a las soluciones a la sequía y al déficit hídrico, creo que estamos de acuerdo en que hay que implementar propuestas científico-técnicas y, desde nuestro punto de vista, habría que dejar de implementar soluciones politizadas al problema del agua y hacerles mucho más caso a los técnicos, que son los que realmente conocen qué es lo que nos puede ir mejor a largo plazo.

También insistimos en que hay que hacer una planificación a largo plazo de los recursos y del crecimiento agrícola que deseamos. Tenemos que ver qué queremos realmente cuando pasen unos años en Andalucía: tenemos que hacer un control social sobre la toma de decisiones en cuanto al agua, hay que implementar mecanismos de participación ciudadana y hay que hacer también lo que decía un informe del Parlamento de Europa, de mayo del 2016, donde decía claramente que hay que cambiar completamente el modelo de gestión de los recursos hídricos, condicionando la posible distribución de uso al complemento de los requisitos medioambientales de la Directiva Marco del Agua.

Por supuesto, nosotros creemos que también hay que seguir apostando por la agricultura de calidad y no por la de cantidad. ¿Esto qué implica? Pues que tenemos que pensar o volver a pensar si Andalucía tiene la capacidad de seguir incrementando el número de superficies, de hectáreas de regadío con los recursos que tenemos. Hay que replanteárselo muy seriamente.

Tenemos que apostar, obviamente, por sistemas de ahorro de consumo del agua y también, desde nuestro punto de vista, habría que pensar en aquellas zonas donde no es viable la superficie de regadío, si sería aconsejable apostar por volver a la economía de secano.

Hay semillas que están adaptadas al territorio, semillas que están adaptadas al cambio climático y que nos podrían ayudar a seguir produciendo productos de calidad, pero con muchos menos requerimientos o

consumo de agua, y creemos que a largo plazo podría ser una solución. Por supuesto, sabemos que hay que aplicar buenas prácticas agroambientales, tradicionales en el secano, como se ha venido haciendo durante mucho tiempo y que nos ha funcionado bien para garantizar la alimentación de Andalucía y, por supuesto, hay que transitárselas a la agricultura ecológica, en buena parte de las producciones que tenemos ahora en Andalucía.

Hay que seguir apostando por la agricultura ecológica porque garantiza el equilibrio de los ecosistemas y, al final, esto nos garantizará tener una agricultura sostenible a largo plazo.

Estamos de acuerdo en la reutilización del agua de las depuradoras para regadío, pero aquí tenemos un problema, y es que en Andalucía hay aproximadamente un 15% oficialmente de las aguas que no se depuran y luego nos preocupa que no se garantice, por ejemplo, la seguridad sanitaria agroambiental, porque tenemos constancia de que se están regando productos agrarios, superficie agraria con el agua supuestamente depurada, y no se está depurando.

Nos preocupa, al final, qué va a pasar digamos con los efectos para la salud que puede tener esa agua que se está utilizando y que no está depurada adecuadamente, ¿no?

La reutilización tiene además otros problemas, como puede ser que no sabemos muy bien los efectos que podría tener en el empobrecimiento de la calidad de la cobertura vegetal. El agua, cuando está depurada y no hay un tratamiento terciario, no hay un tratamiento adecuado, puede llevar restos de nicotina, ibuprofeno, cafeína...; es decir, estamos regando nuestras huertas con productos que..., con agua que contiene tipos de trazas de estos productos, que no son lo más recomendable.

También la reutilización de las aguas tiene otro peligro, como el desequilibrio de la fenología de los cultivos por aporte continuo de nutrientes, o, evidentemente, el encarecimiento de las estaciones de depuración, que tienen que adaptarse a los tratamientos, al menos, secundarios.

Por supuesto creemos que para reducir el déficit hídrico hay que apostar por el limitar las extracciones, sobre todo por eliminar las extracciones ilegales que hay de agua actualmente.

Usted, señora consejera, hablaba del tema de la desalación. Nos parece que este tema hay que debatirlo ampliamente porque sabemos que tiene problemas el agua de la desaladora, el principal problema que tiene es el elevado coste energético. Cuando hablamos de la recuperación de costes del agua, la Directiva Marco de Agua nos dice que hay que recuperar todos los costes del agua.

¿Cuáles son todos los costes? Pues los costes de las infraestructuras, los costes de subvención de las infraestructuras, del mantenimiento, los costes ambientales, los costes sociales. ¿Qué pasa con el agua de la desaladora? Que necesitamos ponerle a los agricultores un precio muy alto a esa agua para que puedan pagar el agua y para que podamos recuperar los costes como nos dice la legislación europea.

Nos preocupa este asunto altamente, porque ahí no podemos estar diciendo a los agricultores que la solución puede ser la desalación si el precio que tienen que pagar es altísimo y las explotaciones no serían productivas.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Barranco, vaya concluyendo.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Concluyo, señora vicepresidenta.

Respecto a la política, la política de fomento de la agricultura tenemos, digamos, dos perspectivas: la que nos ha implementado la PAC, que apostaba por una agricultura competitiva y sostenible, y la otra pata, digamos, que es la que nos implementa la Directiva Marco del Agua. Esta directiva europea habla de la recuperación del buen estado ecológico de las aguas y, como le he dicho, de la recuperación de los costes de suministro. Y en los regadíos hasta el momento no se ha tenido en cuenta la normativa europea, la Directiva Marco de Agua. Hay que cambiar el paradigma con el que estamos concediendo el agua de regadío, porque en el momento en que los agricultores y agricultoras tengan que pagar el coste real y la Unión Europea nos obligue a recuperar los costes de la tarifa del agua, como dice la propia directiva, tendremos un problema grave.

Y respecto a la modernización de los regadíos, simplemente apuntarle que nos preocupa que se están modernizando los regadíos pero hay aquí un hándicap importante: se están apoyando con subvenciones públicas y la modernización no siempre está enfocada a la reducción del consumo total de agua, sino que muchas veces lo que pasa es que no se estaba haciendo una revisión de las concesiones y lo que tenemos es que la modernización del regadío estaba sirviendo para que los agricultores, o cambiaran el tipo de cultivo a un cultivo que necesita más agua, o estaban haciendo que incrementáramos la superficie de regadío. Consideramos que, cuando hay modernización de regadíos y hay subvenciones públicas, hay que revisar la concesión del agua para que realmente nos garanticemos que se está reduciendo el consumo de agua.

Y respecto a las ayudas que usted hablaba del PDR a la eficiencia energética de las energías renovables, los 112 millones creemos que se quedan francamente escasos para la superficie que tenemos en Andalucía.

Gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Barranco.

Continuamos con el turno de posicionamiento de grupos, y en este caso tiene la palabra el señor Venzal, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

Señoría, tiene la palabra.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Nos sumamos, como no podía ser de otra manera, a las condolencias por las familias de los fallecidos en las lluvias de estos días pasados en el sur de la comunidad, en Málaga.

Y decirles que, después de la intervención de la señora consejera y de los compañeros diputados, me quedo algo perplejo. Si algún agricultor hubiera estado aquí hoy, o algún presidente de comunidad de regantes, y nos hubiera oído hablar del déficit hídrico, y estamos hablando de los seguros agrarios, de la cohesión social y de la Directiva Marco del Agua, pues probablemente diría que entendemos poco de sus problemas y de sus necesidades.

Yo, hablar de déficit hídrico y oír a la señora consejera hablar de formación... Seguramente tendrá que ver, pero yo le pediría que el talento que tienen, ella y sus asesores, pues que no perdieran la atención con esta humilde comisión, que lo que hemos venido a hablar es de déficit hídrico. Y de déficit hídrico..., entiendo yo que empieza desde los tiempos en que la última cosa sensata que se oyó aquí la dijo el señor Chaves, cuando dijo que, por favor, no se parara, que no fuera la segunda piedra, la que él ponía, en el Plan Hidrológico Nacional, que desde allí a aquí pues hemos ido cometiendo muchos errores todos. Entonces, un poquito de respeto a la agricultura andaluza.

Porque deberían de saber sus señorías que es mucho más importante de lo que parece la agricultura, y que cuando frivolisamos con teoría tenemos que saber que los sueldos y salarios de la mayoría de nosotros, que los servicios sanitarios y educativos, sí que dependen de la agricultura principalmente. Porque es la agricultura de Andalucía, y la de Almería en este caso concreto, la que hace que, por ejemplo, el sector de los transportes sea tan importante, es la primera flota de Europa. Y eso hace que Andalucía cobre el impuesto del hidrocarburo al cien por cien. Es muy alto el ingreso que se produce gracias al sector del transporte, que es un auxiliar de la agricultura. O, por ejemplo, la parte del 50% del IRPF, o del IVA, o del impuesto de patrimonio cuando se transmiten fincas... En definitiva, no solo estamos hablando de agricultura en términos de venta de PIB, sino que es que forma parte, junto al turismo, de nuestro mayor sector productivo. Entonces, es importante tomárnoslo en serio. Y que sí es primordial que aumente la productividad.

A mí me parece bien que hablemos de cohesión social y de ecología acuática. Estoy convencido. Pero los agricultores que tienen pólizas bancarias con las entidades financieras, y que es el mayor sector de riesgo, la agricultura, el de las entidades financieras andaluzas, pues lo que quieren a final de año es pagarles a las entidades financieras, poder vender y poder hacer beneficios, porque tienen muchos trabajadores a su cargo y muchas familias.

Y dicho eso, señorías, yo creo sinceramente que... Le he oído otras veces decir que en Andalucía aproximadamente tenemos, concretamente en la provincia de Almería, que es la más afectada por el déficit hídrico, en torno a ciento ochenta hectómetros cúbicos de déficit hídrico. La solución no pasa principalmente por la desalación. Usted sabe como yo que no solo es un problema de coste energético. Es verdad que se cogió esa bandera porque había que cogerla frente al Plan Hidrológico; pero tiene problemas no solo energéticos, no solo medioambientales, no solo de amortización de las inversiones, no solo de reposición de las membranas y de los materiales, y la vida útil de las desaladoras, sino que además los propios agricultores muchas veces la rechazan, como luego le expondré.

Por tanto, hay que trabajar en todas las líneas: en los trasvases, en las aguas superficiales, en los trasvases de aguas superficiales, en la desalación, en la depuración y en la optimización de los recursos. Pero, señora consejera, yo creo sinceramente que la sociedad civil, como dijo mi compañera Espinosa, hace sus deberes más que las propias Administraciones, y le voy a poner ejemplos.

Almería centro usaba pozos de Bernal. Pues, mire usted, en el año 1993 se obtenían 30 hectómetros cúbicos de agua. En el 2000 se bajó a 18 el uso de los pozos de Bernal. En el 2015 a 15 hectómetros cúbicos. Y hoy día está en 11 hectómetros cúbicos. Es decir, se ha disminuido un 66% el uso del acuífero, haciendo sus deberes, optimizando los riegos, optimizando el consumo humano, las pérdidas, implementando agua desalada. Pero, por tanto, la sociedad civil hace su trabajo. Pero ¿qué ocurre, señoría? Que cuando, por ejemplo,

se convenía con los agricultores del Bajo Andarax, o con los municipios para venderles agua desalada, no quieren hacer uso de ella. Las razones, como se ha dicho aquí, quizás sean los costes. Quizás sean, bueno, acuerdos como, por ejemplo, hacer uso de los pozos de Tandilla para riego y a cambio usar el agua desalada para otras cuestiones. Yo, sinceramente, le digo que algo hay que hacer ahí.

Mire, en depuración pues ustedes hicieron una importantísima inversión allí, en Almería centro, 42 millones de euros, un presupuesto para una obra que no han puesto en marcha porque han tenido un defecto, y ahora resulta que hay un diferencial de cotas entre la infraestructura que han hecho y las arquetas de la depuradora y no pueden conectar. Y han hecho un convenio con la Administración local y están esperando que le den solución a eso. Y los municipios están vertiendo al mar. Por eso hablar de seguros me parece muy razonable, pero yo vengo a hablar de los problemas de la tierra. Y eso sabe usted que es cierto, está en los medios de comunicación. ¿Para cuándo van a dejar los municipios del Bajo Andarax de verter agua no depurada? Pregunto, pregunto.

Y si hablamos, por ejemplo, del Levante, pues en el Levante tenemos problemas también. Y usted sabe igual que yo, por ejemplo, pues que la desaladora de Almanzora, pese a los informes que hubo en su día, pues se construyó donde no tenía que estar. Y hoy día pues por circunstancias de todo tipo que tenemos, judiciales, etcétera, pues está como está.

Y usted me dirá seguramente que son competencias de Medio Ambiente, pero ahora iremos a las competencias de Agricultura. Y, señora consejera, lo que no puede ser es que, por ejemplo, los municipios de la Almanzora, teniendo hectómetros del trasvase del Negratín, se los cedan a los regantes a cambio de que los regantes paguen parte del coste del agua desalada, porque no la quieren el agua desalada, y se la implementemos a los ciudadanos para bajar el coste. Y, entonces, de 0,52 se vaya a 0,39. Y son las comunidades de regantes las que les están pagando a los municipios el agua desalada a cambio de que los municipios les den el agua del Negratín.

Estamos yendo, cuando hablamos de agua desalada, contra los intereses de los agricultores, no escuchamos a los agricultores. Los agricultores no quieren el agua desalada y prefieren el agua..., por lo que sea, no vamos a entrar ahora en por qué no prefieren el agua desalada. Eso lo tienen como última ratio, la última ratio que tienen, igual que los municipios, ¿qué está pasando en la desaladora de Balerma? Pues que está en funcionamiento y no funciona a más, porque los municipios van como van y los agricultores van como van. Y frente a eso tenemos una lámina de agua enorme, que usted conoce igual que yo, que es la famosa Balsa del Sapo, pues que habría que hacer algo con ella.

Entonces, nos empeñamos en agarrarnos al agua desalada, que está muy bien, que es alternativa, pero que sepamos que el agua desalada..., que los bastidores hay que reponerlos, que tienen una vida útil corta, que el coste es altísimo, que al final hablamos de productividad y de ingresos para esta tierra. Que está muy bien la agricultura donde, por encima de todo, se ponga el ecosistema, pero hay que darles soluciones a los agricultores.

Y me vienen a la memoria cuestiones, por ejemplo, como la petición que le ha hecho la diputación en 2014 para que le hagan la concesión del famoso trasvase del Negratín, y no ha respondido la Junta de Andalucía. Y, en cambio, está en el cajón el famoso proyecto de la depuradora de la cabecera de Tíjola o Serón, y están haciendo ustedes concesiones anuales de esos siete hectómetros cúbicos a los municipios. Y la diputación,

que quiere hacer la depuradora, pero quiere la concesión, lógicamente, porque va a ser importantísima para depurar y darles agua a los municipios, pues está pendiente desde 2014 de que se le dé. O me vienen a la memoria, por no hablar de seguros agrarios, las potabilizadoras que se dieron en Benitagla, en Benizalón y Tahal, que la Consejería de Medio Ambiente no autorizó, Agricultura, y usted lo sabe igual que yo, por problemas de aguas radiactivas o no sé qué asunto.

Por tanto, son muchos los errores que se están cometiendo. Y es verdad que hay que trabajar en todas las líneas, yo no lo discuto, pero, señora consejera, en una tierra donde se vive fundamentalmente la agricultura —mejor que usted nadie lo sabe— y venir a esta comisión a comparecer para, con todos mis respetos, hablar del seguro agrario, donde en Almería, señora consejera, se han beneficiado, según sus propios datos, 1.800 agricultores, en Málaga, doscientos y pico, y hay 270.000 agricultores en esta bendita tierra...

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Venzal, vaya concluyendo.

El señor VENZAL CONTRERAS

—... pues no parece muy lógico.

Y, luego, hablarme de las ayudas, cuando ustedes están dando ayudas por importe, según las bases de su concurso, en torno a quinientos euros por hectárea... Mire usted, con esos 500 euros por hectárea, un agricultor de Almería, con lo cuesta poner en carga una hectárea, cientos de miles de euros, no tiene ni para la gasolina del torillo.

Entonces, yo lo que le digo es que, en su segunda intervención, intente hablarnos, primero, de qué pasa con las subvenciones del PDR que tenía prometidas para la mejora del regadío; segundo, cuál es la política que tiene la consejería prevista, en materia de inversión en mejora de regadíos y en la eficiencia, y cuál es la política de puesta en marcha de todas esas potabilizadoras y todas esas cuestiones que hay pendientes..., qué pasa con la famosa presa de Rules, del acuerdo en el consejo de la Comisión de Agricultura del ministerio..., perdón, en el Congreso de los Diputados, donde ustedes se iban a sumar. Y no me vale que me diga que es competencia del Estado, la Ley de Aguas en el artículo [...] dice que se pueden firmar convenios y financiar entre las administraciones..., eso de que «como no es competencia mía, no sé», cuando ya está a punto de salir el proyecto básico adjudicado.

Nada más y muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Venzal.

Cerramos el turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios con la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Redondo.

Señoría, tiene la palabra.

La señora REDONDO CRESPO

—Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señora consejera, desde el Grupo Parlamentario Socialista, le queremos agradecer su explicación, su presentación, los datos que nos ha trasladado, la información y las medidas precisas que se están llevando a cabo. Yo creo que en esta ocasión algún grupo parlamentario no ha querido escuchar más allá de lo que le ha interesado, pero yo creo, y entendemos, que ha dado una información sumamente precisa, donde ha estado hablando de cantidades como los cinco millones de euros para los seguros, de aquellas actuaciones que se están llevando a cabo, que me parece de suma importancia y mayor relevancia. Y, desde luego, aquí no hay peor sordo que quien no quiere escuchar, y yo creo que usted lo ha dejado muy claro y se lo queremos agradecer.

Y dicho esto, también nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista, hoy venimos a hablar de sequía y de déficit hídrico, cuando no hace una semana hemos vivido en nuestra tierra, en Andalucía, y más concretamente en Málaga, en Cádiz y en Huelva, una situación de lluvias torrenciales, una situación que no se conocía en algunos puntos desde hacía más de cien años. Y que esto ha supuesto una catástrofe seria para las personas afectadas y, desde luego, cómo no, las dos vidas que se han perdido, que también nosotros nos sumamos y trasladamos a sus familias nuestro afecto y nuestro apoyo.

Esto lo que nos viene a decir es que realmente estamos en una situación clara de cambio climático, aunque algunos responsables políticos no lo hayan visto o no lo hayan querido ver, y han tenido y tienen responsabilidad a nivel estatal. Y este cambio climático lo que nos hace es pasar de lluvias torrenciales a grandes sequías, y que los campos estén realmente arruinados, unas veces por exceso de agua, y otras, por falta de ella.

Por tanto, España y sobre todo Andalucía están en permanente estado de sequía por esa escasez de agua, como digo. Y, como comentaba, el cambio climático por una parte y los cambios de uso del suelo agrario agravan el problema de la escasez, y pueden aumentar, desde luego, la variabilidad del ciclo hidrológico.

Y esta es una sequía que se viene arrastrando desde hace varios años, lo que supone que tanto la agricultura como la ganadería están sufriendo graves problemas por falta de lluvia, lo que hace inviable la producción, los bajos rendimientos de estos productos o el encarecimiento del forraje para los animales, lo que hace que los agricultores tengan un mayor coste —agricultores y ganaderos, claro está—, mayor precio, bajos rendimientos, como decía. En definitiva, un problema permanente, que hace difícil sacar adelante sus explotaciones.

Por remitirme a lo más cercano, bueno, el olivar de mi provincia, la provincia de Jaén, que la falta de lluvia se ha dejado notar, tenemos una cosecha no muy grande, pequeña, como la del año pasado, también es verdad que el año pasado por la propia escasez de agua hubo poca. Estas últimas lluvias lo único que van a hacer va a ser que estirarán un poco más la aceituna, pero poco más de engorde, con lo cual esto tampoco supone ningún arreglo, ¿no?

Y estamos hablando de un año hidrológico donde hemos visto que han bajado las precipitaciones a 451, cuando la media viene a ser de 568 litros por metro cuadrado. Por lo tanto, estamos hablando de un periodo seco. Si bien es verdad que en los últimos tres meses —septiembre, octubre y noviembre— se ha

incrementado el número de lluvias, o sea, la cantidad de lluvias sobre todo en Andalucía oriental, un incremento bastante significativo.

Pero, por todo esto, la consejería, su consejería, tiene puestas en marcha medidas para paliar estas situaciones ante estos fenómenos meteorológicos, como es la escasez de sequía. Usted ha dado cumplida cuenta, y yo me remito a ello, ¿no? Un sistema que da cobertura a la mayoría de los riegos meteorológicos, como he dicho, y que se ha visto incrementado en el número de seguros que se han ido haciendo año tras año, por mucho que puedan decir otra cosa, en este caso, al interviniente del Grupo Parlamentario Popular.

Usted, señora consejera, como digo, ha dado información clara, precisa, de todas las actuaciones que se están llevando a cabo. Y a mí me gustaría añadir que lo está haciendo el Gobierno andaluz y su consejería desde la responsabilidad. Una responsabilidad con la que actúa el Gobierno andaluz en materia de aseguramiento y, como ya usted ha indicado, con un sistema de seguros combinado, trabajando con el sector productor en la mejora de la cobertura o con el seguro por pérdida de pastos, entre otros. Y, sobre todo, a mí también me gustaría destacar, convocando a los grupos de trabajo. Por lo tanto, es algo que se está haciendo de manera conjunta con todas las partes implicadas, y yo creo que eso hay que ponerlo en valor, porque cuando hablamos con el sector, con todas las partes, quiere decir que estamos haciendo un trabajo acorde a sus necesidades. Pero yo quiero insistir en que esto forma parte de la responsabilidad, y responsabilidad del Gobierno de España en otros tantos puntos que ahora también comentaré.

Por eso, cuando hablamos de, por otra parte —por una parte hablamos de sequía—..., pero cuando estamos hablando de déficit hídrico estamos hablando de la necesidad de hacer sostenible y eficiente la agricultura de regadío, a la que usted también hacía mención, con una mejor gestión del agua, del uso del agua; con la modernización de los regadíos, donde hay una apuesta clara por parte del Gobierno, de su consejería; con ese papel fundamental que tiene la investigación, la innovación tecnológica y del sector, y usted también estaba hablando respecto a esto del IFAPA. Y es necesario, desde luego, hablando de optimizar..., la optimización del agua, un recurso que es escaso, de lo que está haciendo el Gobierno de España, ¿no?, donde, por una parte, rebaja el precio del agua desalada, porque además nos parece muy injusto lo que está haciendo, ¿no?, que, por una parte, el ministerio ha rebajado el precio del agua desalada por el no trasvase del Tajo-Segura a la provincia de Murcia, y no se lo haya bajado el precio del agua desalada, por las mismas causas, a la provincia de Almería. O podemos hablar también de la situación que vive ahora mismo mi provincia, la provincia de Jaén, con agua embalsada en la presa de Siles, que tiene ahora mismo una capacidad..., está lleno a un 95%, y no se puede utilizar esa agua de riego, ni de consumo, ante la desidia y la irresponsabilidad del Gobierno del señor Rajoy; una presa que el Partido Popular se encontró ejecutada su obra en un 80%, y que el 20% restante, bueno, pues terminó las obras durante la última legislatura, en los últimos dos meses. Y que, una vez que han finalizado, nos viene a decir que, de lo que había propuesto, lo que estaba previsto, que era 15 hectómetros cúbicos de agua de riego, se rebaja a 6 hectómetros.

Y toda esta agua sin aprovechar está ahora mismo pendiente de las conducciones, que es competencia del ministerio, porque así viene recogido en la Ley de Aguas, en su artículo 46 —de la Ley de Aguas, como yo digo—, y que no quiere realizar el Gobierno porque dice que eso, bueno, que no es competencia suya, ¿no? Pero es verdad que no ha tenido ningún reparo en hacer lo mismo; es decir, cuando en Huelva, en el condado de Huelva, el señor González nos dijo que se habían invertido 150 millones precisamente para llevar las

conducciones de agua. Yo no digo que no tengan que hacerlo, pero tendrán que hacerlo también en Jaén, o en tantos otros sitios donde estamos pendientes de que el Gobierno de España haga lo que tiene que hacer con sus ciudadanos, independientemente del sitio donde estén viviendo, y que, además, eso supondría pasar de poder regar 3.500 hectáreas, a 10.000 hectáreas; son beneficiarios hombres y mujeres que se podrían beneficiar. Pero hay más, el Gobierno de España tendría que estar rebajando del precio de la tarifa eléctrica para los regadíos y aprovechar, desde luego, las energías limpias; unas energías limpias a las que el Partido Popular le puso coto nada más llegar al Gobierno de España en la anterior legislatura.

Por todo esto, señora consejera, yo lo que sí quiero, desde luego, es, desde este grupo parlamentario, es agradecerle su explicación, agradecerle el esfuerzo que está haciendo esta consejería; agradecerle la responsabilidad que tiene el Gobierno de Andalucía con los hombres y mujeres que se dedican al campo y a la agricultura y a la ganadería.

Así es que, animándola, en esta línea de trabajo que llevan dándole respuestas a quien más falta le hace ahora mismo, desde luego lo que haremos, nuevamente, es agradecer este trabajo.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Redondo.

Para cerrar la comparecencia, tiene la palabra la consejera de Agricultura.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, señorías, tengo que ser sincera, no sé por dónde empezar, porque cada uno de ustedes ha tirado por un camino, y, la verdad, es que el debate así, y hacer una réplica, me cuesta trabajo. Pero, por empezar por el señor Venzal, bueno, es que no sé, señor Venzal, si ha mirado usted el título de la comparecencia. Me piden que comparezca para que explique las medidas de la consejería ante la sequía. Y, claro, una de las medidas estrella ante la sequía son los seguros agrarios, creemos que ante las adversidades climáticas, tanto sequía como en otros casos inundaciones que cada día es más una realidad en Andalucía, porque, efectivamente, el cambio climático es un hecho que todos vivimos. Pues yo reitero, e insisto, una de las medidas para dar unas mínimas garantías en la rentas y de seguridad al agricultor son los seguros agrarios. Por lo tanto, difícilmente yo podría no hablar de seguros agrarios, que son, como digo, el arma fundamental que tiene el agricultor para garantizar unas producciones mínimas ante adversidades climáticas, y obviamente, también, sobre la escasez hídrica. Pero, señor Venzal, escasez hídrica en Andalucía, no en Almería. Yo estoy encantada de hablar de la provincia de Almería, pero, obviamente, comprenda que se me pida que hable de la escasez hídrica en Andalucía, y usted me criticaba a mí que por qué hablaba de seguros agrarios, y yo he intentado explicarle por qué hablo de seguros agrarios. Si me plantean qué medidas son las más importantes en temas de sequía para un agricultor o un ganadero, y usted me hace una intervención hablándome específicamente de la provincia de Almería, que, vuelvo a reiterar, usted comprenderá que, siendo yo de Almería,

estaría encantada de poder contestarle a cada una de las cuestiones que usted plantea: del transporte, de la depuradora de El Bobar, señor Venzal, ya no es concejal en el Ayuntamiento de Almería, es diputado por Almería, etcétera, etcétera. Por eso digo que es que me ponen muy difícil poder replicarles.

Pero sí quiero contestarle a otra cosa: que por qué hablo de formación. Porque, además de preguntarme por la sequía, me preguntan medidas para el déficit hídrico, y si hablamos de déficit hídrico, aparte de hablar, por supuesto, de modernización de regadíos, hay que hablar de eficiencia, de innovación y de formación para los recursos hídricos que tenemos, aprovecharlos con la máxima eficiencia y con la máxima sostenibilidad. Por eso digo que cuesta trabajo entrar en todo esto. Pero, bueno, yo intentaré, por lo menos algunas cuestiones, y tenemos más oportunidad de hablar cuando ustedes quieran de cuestiones más precisas.

Bueno, por contestar un poco a la señora Bosquet, me planteaba cosas, cuestiones más concretas, relacionadas con el déficit hídrico en materia de infraestructuras hídricas, que yo comparto, y que algún otro portavoz ha planteado: la necesidad de las conducciones. Porque yo sí creo que hay que mejorar las infraestructuras ante el déficit hídrico para tener mayores dotaciones de agua para la agricultura, y para eso hay que hacer infraestructuras —y lo digo esto porque también es el discurso de la señora Barranco—, va por otro camino completamente distinto a esta cuestión. Por eso digo que me cuesta trabajo sintetizar y hacer una réplica conjunta para todos los portavoces. Pero, vuelvo a reiterar, como decía la señora Marta Bosquet, que habría que hablar quizás de la necesidad de hacer abordar las condiciones de la presa de Rules, que sigue habiendo... Yo he anotado algo que sí ha dicho el señor Venzal, que se va..., el proyecto básico, anunció la ministra en campaña. Usted ha dicho que se va a adjudicar ahora... Bueno, quizás lo he entendido mal. Pero, bueno, lo cierto y verdad es que hay que... Eso es, creo que debería estar adjudicado hace tiempo, porque, además, lo que está todavía sin hacer es el proyecto constructivo, que ese es el de envergadura y que nadie le hinca el diente. Pero vuelvo a reiterar, quizás de eso sí tendríamos que hablar, de las conducciones de Rules, tendríamos que hablar del embalse de La Viñuela, tendríamos que hablar, como decía la portavoz del Grupo Socialista, de la presa de Siles y esa serie de infraestructuras que habría que abordar.

Es verdad que, también reitero, mi competencia es en materia de regadíos, en agua. Yo estoy encantada de hablar con ustedes de forma general de agua, pero la competencia es de agricultura, y el resto de competencias son en materia de medio ambiente.

Por otro lado, como digo, hay una realidad: cuando ustedes registraron la iniciativa, es verdad que era oportuno hablar de sequía porque ha existido sequía agronómica en algunas comarcas, y ahora podríamos estar hablando de inundaciones, porque hace unas semanas lo que hemos tenido ha sido, en muchas provincias, en Cádiz..., sobre todo en la provincia de Cádiz, Málaga, inundaciones.

Y vuelvo a decir que sí está claro que hay un efecto claro sobre el cambio climático, yo así lo creo. Y lo digo esto porque la señora Barranco hacía una intervención, con esta misma petición de comparecencia, más desde el punto de vista medioambiental, hablando de la nueva cultura del agua, que yo comparto, pero que vuelvo a reiterar que, quizás, más en medio ambiente se podría hacer un debate más en profundidad.

Y una anécdota que me recordaba la intervención de la señora Barranco: esta mañana, en el Consejo de Gobierno, se presentaba el Informe Anual del Medio Ambiente en Andalucía. Y le voy a decir de oídas algo que se me ha quedado, que se ha explicado allí: que, efectivamente, ese cambio climático, refleja ese informe anual, que lleva veintinueve años haciéndose en Andalucía —lo decía el consejero de Medio Ambiente,

le prestaba atención—, y parece que indica que, en los últimos diez años —creo que son diez, no me hagan mucho caso—, hay una disminución de la pluviometría en Andalucía de en torno a un 30%. Y el incremento de los climáticos ha subido un grado y medio en los diez últimos años..., creo que eran diez. Pero es verdad, señora Barranco, que usted hace una reflexión contraria a lo que podría yo estar hablando con la señora Bosquet, de la posible..., la otra..., la cultura del agua, que las infraestructuras pueden en un momento determinado tener unas contraindicaciones para el medio ambiente, y desde otra perspectiva distinta. Incluso me ha sorprendido que usted me ha parecido que puede cuestionar incluso la utilización de las aguas depuradas para regadío. O... Bueno, pues quiero decir que es una reflexión totalmente más ambientalista, por lo cual me comprenderán que es muy difícil que yo les pueda contestar de forma sintética a todos.

En materia de regadíos, que es lo que a mí me compete, reiterar que yo creo que se ha hecho un esfuerzo muy importante en Andalucía por la modernización y la eficiencia en materia de regadíos. Darles simplemente un dato y decirles que 470.000 hectáreas de regadío han sido modernizadas en los últimos 20 años en Andalucía, que se ha hecho una inversión de más de 2.000 millones de euros, y que esto ha supuesto una media de prácticamente 100 millones de euros al año. Una tasa de financiación que además ha sido público-privada a las inversiones en regadío de..., es decir, de 3 a 1, que demuestra, como digo, el interés del Gobierno de Andalucía en seguir trabajando y en seguir apostando por la modernización y la eficiencia en materia de regadíos.

Y vuelvo a decir que en materia de la sequía yo tengo sin más remedio que hablar de los seguros, porque creo que es una apuesta importante el que tanto agricultores como ganaderos contraten un seguro que ante esta situación de inclemencias climáticas, que en Andalucía lo mismo es granizo, que lo mismo es viento, que lo mismo son inundaciones, que lo mismo es sequía, el instrumento que tenemos son los seguros agrarios, que además las cosechas hay que asegurarlas. Y es verdad que hay una Comisión Territorial de Seguros Agrarios que vela para que..., para que las coberturas de esos seguros se ajusten cada día más a cada tipo de producción y a cada territorio, y para que el agricultor sea..., realmente le merezca la pena esa contratación de seguros. Amén de que creo firmemente que el apoyo de las administraciones, como en este caso de la Junta de Andalucía, con una bonificación de 5,5 millones, que es verdad que Ciudadanos incrementó en 500.000 euros en el último presupuesto, yo creo que ayuda también a que ese riesgo de los agricultores tenga una mayor cobertura. Y lo que yo espero, igualmente, que el ministerio siga manteniendo su presupuesto para seguir apoyando los seguros agrarios.

Nada más y muchas gracias.

10-16/APC-000714, 10-16/APC-000732, 10-16/APC-000749, 10-16/APC-000798 y 10-16/APC-000928. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el III Plan Andaluz de la Producción Ecológica, Horizonte 2020

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con el siguiente debate agrupado, en esta ocasión es a solicitud del Consejo de Gobierno, pero también del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, Grupo Parlamentario Socialista, Grupo Parlamentario Podemos Andalucía y Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Y es a fin de informar acerca del III Plan Andaluz de la Producción Ecológica, Horizonte 2020.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, la segunda comparecencia es para informar sobre el III Plan Andaluz de la Producción Ecológica, Horizonte 2020. En esta misma comisión tuve ocasión de anunciar el inicio del trámite y la formulación final de este documento, que contaba con el visto bueno del Consejo de Gobierno, de fecha 22 de marzo, y con la valoración positiva del Consejo Andaluz de la Producción Ecológica.

Durante esta última etapa, tras someterlo a debate con los principales agentes económicos y sociales del sector y con otras seis consejerías, cuyas competencias están relacionadas con ámbitos imprescindibles para el buen éxito de este plan, el pasado 26 de julio este nuevo instrumento de planificación fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. Un instrumento en cuyo diseño han sido fundamentales la participación y el consenso. Pero no solo en esta última fase, sino a lo largo de un exhaustivo proceso de dos años, desde que finalizó la implementación de la programación anterior, con la base de partida de los resultados y la experiencia obtenida, y con la imprescindible aportación de las organizaciones profesionales agrarias, el sector cooperativo, las entidades relacionadas con el consumo y la distribución, así como con la perspectiva de género. Antes de analizar este nuevo plan es conveniente situar el apoyo a la producción ecológica en su contexto normativo y presupuestario, lo que constituye, lógicamente, el cauce para su óptimo desarrollo. Citaré únicamente algunas referencias fundamentales.

En lo que se refiere a las competencias de nuestra comunidad autónoma, el propio Estatuto de Autonomía establece en su artículo 197 que «en el marco de sus competencias, los poderes públicos de Andalucía orientarán sus políticas especialmente al desarrollo de la agricultura ecológica». En el ámbito de Unión Europea la producción ecológica y el etiquetado de los productos obtenidos por este sistema están regulados por el Reglamento 834/2007, del Consejo, de 28 de junio de 2007. En dicho reglamento se establecen los objetivos y principios para todas las etapas de producción, preparación y distribución de los productos ecológicos y sus controles, así como el uso de indicaciones en el etiquetado y la publicidad que hagan referencia a la producción ecológica. En este sentido, he de destacar el nuevo reglamento comunitario sobre producción

ecológica y etiquetado, cuya aprobación se espera en breve, que permitirá armonizar la normativa en todos los países de la Unión Europea, y que servirá de base para la redacción del decreto que regule esta actividad económica en Andalucía. Una norma entre cuyos objetivos estará reforzar el sistema de control y la protección del producto transformado, equiparándolo a la producción en el campo o en la granja. Por otra parte, el Reglamento de la Unión Europea número 1305/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, relativo a las ayudas al desarrollo rural a través del Feader, establece un impulso especial a la agricultura ecológica y determina que los compromisos en este ámbito se contraerán a través del PDR de Andalucía 2014-2020.

En cumplimiento de estas disposiciones, el nuevo PDR andaluz contempla unas medidas específicas para apoyar la producción ecológica, junto con la posibilidad de acceder a otras líneas de ayuda de carácter horizontal. En este contexto es en el que se emplaza el III Plan Andaluz de Producción Ecológica, un nuevo plan con el que renovamos nuestro compromiso con el sector en el nuevo marco de programación europea, y que constituye un significativo paso adelante con respecto a los dos planes que lo han precedido, a lo largo de una trayectoria de 14 años en los que se alcanzaron importantes logros.

El I Plan Andaluz de Agricultura Ecológica 2002-2006 multiplicó por cinco la superficie ecológica, se pasó de 107.000 hectáreas en 2001, a 537.000 en 2006; se incrementó el número de operadores, de 4.173 operadores a más de 6.500 operadores. En el II Plan Andaluz de Agricultura Ecológica, de 2007 a 2013, el sector mantuvo su crecimiento. En 2015 alcanzó el millón de hectáreas y más de 13.300 operadores, y se consolidó con el impulso del consumo interno, los canales de comercialización, la diversificación de la producción, el desarrollo de la agroindustria ecológica y la defensa de los intereses del sector. A lo largo de este bagaje, el esfuerzo del sector, de sus emprendedores y emprendedoras, junto con la apuesta de la Administración andaluza, han situado a nuestra comunidad en una posición de liderazgo. Para ilustrar esta información, permítanme recordar algunos datos sobre la situación del sector ecológico andaluz y su impacto económico y social.

Andalucía es la primera potencia española en superficie ecológica, concentrando más de 51% de la superficie española, y el 9% del total de superficie comunitaria, con más de un millón de hectáreas. La ganadería ecológica supera las 4.900 explotaciones, con más de 630.000 cabezas de ganado y 23.200 colmenas, con una superficie de pastos de 660.000 hectáreas, que representan el 58% del total del sector a nivel nacional. El valor de las producciones ecológicas andaluzas supera 300 millones de euros, lo que supone el 30% del total nacional. Andalucía también es líder en actividades industriales, con el 28% nacional, superando a Cataluña, la siguiente en este ámbito, con un 17%. Concretamente en 2015 se han alcanzado las 1.481 instalaciones industriales, frente a las 157 que existían inicialmente en 2001.

En la agroindustria ecológica andaluza destacan las empresas dedicadas a la manipulación y envasado de productos hortofrutícolas frescos, 309 instalaciones en 2015, almazaras y envasadoras de aceite de oliva, 239 instalaciones; elaboradores de vino, 62 instalaciones; fábricas de pienso, 19 instalaciones, dando respuesta al serio problema de déficit de pienso de la ganadería ecológica andaluza, fundamentalmente del caprino de leche.

En términos de capacidad empleadora, las actividades ligadas a la producción ecológica dan trabajo a más de 30.000 personas. Aunque los logros conseguidos han sido notables, aún existe un amplio margen de mejora, con nuevos desafíos para el impulso de este tipo de producción, como el consumo interno de produc-

tos ecológicos, que en Andalucía, por ejemplo, no llega al 1%. Y no cabe duda de que la producción ecológica es un sector en claro crecimiento, con oportunidades de mercado, con consumidores exigentes en aspectos medioambientales y de responsabilidad social y con producciones de calidad.

Estos son los argumentos clave para garantizar su competitividad, crecimiento económico, creación de empleo, y aumento de la sostenibilidad dentro de nuestro sector agroalimentario.

Como en estas premisas de partida, el III Plan Andaluz de Producción Ecológica nace con el propósito general de impulsar el desarrollo sostenible de la producción ecológica, incrementar la competitividad y la proyección comercial, mejorar la profesionalización del sector, promover la creación de empleo de calidad, así como fomentar el consumo de productos ecológicos.

Estos planteamientos se concretan en una serie de objetivos específicos encaminados a corregir los puntos débiles detectados y dar respuesta a los aspectos que frenan el potencial avance del sector. Consolidar el crecimiento del modelo productivo, reforzar su competitividad económica y ambiental, tanto a nivel productivo como transformador, mejorar la comercialización en los mercados locales, nacionales e internacionales, incrementar el conocimiento de la población, de la producción ecológica y el consumo de alimentos ecológicos, reforzar la confianza de los consumidores en el sistema de control de la producción ecológica.

Para la consecución de estos objetivos se han establecido dos grandes líneas estratégicas. La primera línea está enfocada hacia la organización y vertebración del sector de la producción ecológica. Y la segunda línea, de fomento e impulso del consumo y la mejora de la comercialización.

En la línea 1 se ha incluido 30 actuaciones integradas en seis medidas dirigidas a la organización y vertebración del sector. La medida relativa a la gobernanza para agilizar la comunicación entre la Administración y el sector, mejorando la representación institucional, favoreciendo la armonización normativa y potenciando el Consejo Andaluz de la Producción Ecológica.

Precisamente en septiembre tuve la oportunidad de sentarme en el consejo para avanzar en la puesta en marcha de este tercer plan. Y el pasado 2 de noviembre tuve ocasión de abordar sus principales aspectos con el sector en las jornadas técnicas Biocórdoba, la feria de referencia del sector ecológico andaluz, que este año celebraba su 20 edición.

La medida de incentivos a la producción ecológica, incentivando la conservación y el mantenimiento de la agricultura y ganadería, fomentando la acuicultura y la instalación de jóvenes en explotaciones ecológicas.

Las medidas de asesoramiento, planificación y desarrollo de las producciones agrícolas y ganaderas ecológicas, con acciones como incentivos a los servicios de asesoramiento en producción ecológica, el desarrollo de estudios y estrategias, o la elaboración de un programa estratégico de producción ganadera ecológica.

La medida destinada a la mejora de la competitividad y al desarrollo de la agroindustria, estableciendo incentivos a la agroindustria ecológica, o fomentando la implantación de sistemas de generación de valor añadido.

La medida de investigación, transferencia, innovación y formación, con acciones de apoyo a la formación en producción ecológica, así como actuaciones de I+D I+F específicas.

La medida orientada a la igualdad de género, con el objetivo de incrementar la presencia y la visibilidad de las mujeres en el sector.

En la línea estratégica 2 se impulsan 10 actuaciones articuladas en tres medidas. La medida de comercialización de la producción ecológica, que contiene acciones de apoyo a la comercialización y distribución

en mercados nacionales e internacionales, así como la implementación y desarrollo de cadena de distribución cortas en producción ecológica.

La medida de promoción, fomento y difusión de la producción ecológica contempla actividades de formación y promoción de fomento del consumo de productos ecológicos en centros escolares, el apoyo a la organización de ferias o el desarrollo de huertos nos profesionales.

Y, por último, la medida de protección y transparencia de la producción ecológica, que está destinada al fortalecimiento del sistema de control de la producción ecológica, al desarrollo de campañas de inspección y a la consolidación del sistema de información sobre la producción ecológica, cuyo borrador dimos a conocer a los representantes del sector en su reunión de septiembre, siendo un procedimiento clave para obtener y poner a disposición de los ciudadanos los resultados y conclusiones del estado de ejecución del plan.

Para la materialización de estas medidas se ha dispuesto de un total de 301.428.893 euros, que se nutren principalmente, como ustedes ya saben, del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía, complementado con fondos propios de la Junta para las medidas no contempladas en el PDR.

Acabo insistiendo, señoría, en la importancia estratégica de la interlocución con los agentes económicos, sociales, ambientales y del conocimiento, en el consenso y la participación, que son elementos fundamentales para este tercer plan..., para que este III Plan de Producción Ecológica alcance los objetivos y los propósitos que se plantean.

Un plan que además está a disposición de todos ustedes en la página web de la consejería, y en la que iremos publicando periódicamente los resultados después de su aplicación.

Nada más y muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

El turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios se realizará de menor a mayor. Tiene para ello la palabra la señora Pérez por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes a todas. Buenas tardes, consejera.

Primero, me gusta decir las cosas también claras. Es cierto que el plan, un plan completo, un plan bien elaborado. Hay que felicitar a todo aquel que haya participado en el mismo. Y digo esto porque tiene una parte positiva. Luego hablaré de la parte negativa, pero primero se hace una valoración del plan anterior, que entiendo que todos los planes deberían tener esta forma de proceder. Hay un análisis DAFO. Aparece la otra [...] con todas las consejerías implicadas en el tema de la agricultura económica, aparece una evaluación y un seguimiento de este plan, aparece un presupuesto, que es fundamental para poder llevar acabo todas y cada una de las medidas que en el mismo se contempla. Y fundamental, porque también aparece la parte relativa al incremento de la presencia de las mujeres en el sector. Por tanto, digo que es un plan que está bastante completo.

Sí echamos en falta, quizás a la hora de hacer una valoración más política, algunas ausencias. Aparece de forma detenida esa evolución de la superficie, tanto en explotaciones ganaderas como en agricultura ecológica en Andalucía, y se habla de apoyos económicos. Realmente no sé en qué proporción se hace esta distribución de ayudas y de respaldo económico que presenta el plan. Por decirlo, es uno de los ejes que entiendo que todos son importantes, pero uno que es el que marca cuál es el fundamento, entiendo que es fomentar el desarrollo de esas producciones agrícolas y ganaderas ecológicas, habla de mejorar el conocimiento de las producciones ecológicas y su eficiencia económica y ambiental, desarrollar los medios de producción vegetal y desarrollar los medios de producción animal. Entiendo que sobre estos cuatro conceptos gira toda la elaboración del plan.

Y, en la parte del desarrollo al consumo interno de alimentos ecológicos, me surgen también varias dudas. Y cuando se habla del consumo de proximidad, a pesar de que se ha aprobado recientemente un decreto sobre esa venta directa, echamos en falta que aparezca o que, al menos, se contemple el paquete de lácteos, tanto en ese decreto como en este caso. Entiendo que también estaría de alguna forma incluido.

Y digo el paquete de lácteos como podría hablar de otro tipo de ayudas, que es donde veo yo la parte negativa, y usted va a entender perfectamente cuando le hable de esas reivindicaciones que ahora mismo están muy presentes. El día 23 de noviembre hubo una concentración en la puerta de la consejería organizada por un sector, una organización agroganadera andaluza. El pasado..., ayer, hubo otra tractorada organizada en la comarca de Baza y de Huéscar y Los Vélez de Almería, con motivo de..., también de las ayudas destinadas a estos cultivos ecológicos. En este caso se centra en el cereal y el almendro, donde piden a la consejería que reponga las ayudas al cien por cien, aunque reconocen que la consejería ha hecho un esfuerzo, después de recortar un 60%, entiendo que de los 11 millones que estaban previstos, se incrementan 25 más, pero que están lejos de llegar a los 64 que estaban en el anterior plan de desarrollo rural.

Le hago esta pregunta porque cuando hablo de lo fundamental del presupuesto, y ahí tengo también una duda, cuando se explicitan los doce millones y pico relativos a la promoción y difusión de la producción ecológica y la transparencia en la producción ecológica, sí me gustaría saber si estos son los 12 millones que reivindican las organizaciones agrarias que se han retirado del presupuesto, o las ayudas que se han retirado. No sé si corresponden a esta parte.

Yo, me gustaría, tengo una pregunta que luego tendré lugar de poder extenderme quizás más, en esta reivindicación, pero es cierto que aparece un presupuesto que no sé si cubre todas las ayudas destinadas a esas ayudas al sector ecológico en el que nos estamos centrando hoy en día, porque los planes entendemos que son para cumplirlos, revisarlos y, todo lo que se dice en papel, también cumplirlo en la realidad. Y, realmente, el debate de hoy, pues, creo que está más de actualidad que nunca.

UPA, que es la que ha organizado estas movilizaciones y reivindicaciones, habla en concreto de la Orden del 26 de mayo de 2015, que se establece que, con las medidas de agricultura ecológica reguladas en esta presente orden que yo les he citado, se pretende fomentar y estimular el crecimiento y consolidación del sector ecológico, dando así respuesta a la demanda social de producir alimentos de forma natural, respetando el medio ambiente. Para ello, los objetivos que dan respuesta a estos principales problemas de producción ecológica en Andalucía son: restaurar y preservar y mejorar la biodiversidad, incluidas las zonas con limitaciones naturales y otras zonas con unas limitaciones específicas como pueden ser las zonas que le he citado antes,

de Baza, de Huéscar y de Vélez en Almería. Zonas de despoblamiento y de alta montaña. Así como mejorar la gestión del agua y prevenir la erosión de los suelos.

No lo está..., así nos traslada que, con fecha de 2 de noviembre, la consejería procede a publicar un listado de beneficiarios provisionales, beneficiarios suplentes y excluidos de estas ayudas antes indicadas.

A mí me gustaría saber por qué se toma esta decisión, cuando parecía que se había adoptado un acuerdo, por qué se organizan estas movilizaciones cuando parecía que había un acuerdo y, de hecho, la toma de estos criterios que le he citado, pues, perjudican a que Almería solamente se hayan aprobado 1.109 expedientes. Por tanto, perjuicio que se ve, pues, bastante elevado. Y con otra peculiaridad, que es que más de 70 de los expedientes, pues, no tienen considerada y aceptada toda la explotación. Se da la paradoja de que expedientes con distinto cultivo, almendros y cereal, pues, tienen aprobado un cultivo y no el otro, por lo que se puede afirmar que ni los criterios establecidos en el artículo de esta orden número 15 son respetados.

También decirle que hemos mantenido reuniones también con COAG para mantener una línea de, pues, coherencia y de interlocución con todas las organizaciones sindicales. A nosotros se nos ha llegado a trasladar que parece que la consejería, pues, deja tirado a quien realmente quiere hacerlo bien. Y nos explican, pues, las reivindicaciones que hacen estas organizaciones agrarias, como por ejemplo poner un tope a las ayudas, como por ejemplo establecer un cambio en los criterios y, desde luego, y entendemos que ya adquirió el compromiso que para el año..., parece ser que para el 2018 se abriría una nueva convocatoria y adquirir el compromiso de que se abra una nueva convocatoria para el 2017, con la intención de que quienes se queden fuera este año puedan tener ayudas el año que viene.

Lo que sí es cierto, le digo, consejera, es que hace falta aumentar los niveles de inspección y que realmente quien obtiene ayudas en ecológico sea quien luego venda en ecológico. Conocemos quienes posiblemente estén teniendo ayudas en ecológico y luego, definitivamente, no estén vendiendo ese producto como ecológico.

Y también, y digo que no estoy hablando en nombre de nadie, yo estoy sacando mis propias conclusiones porque he visto que usted ha dicho... y yo he..., con las reuniones que hemos mantenido con las distintas organizaciones, yo, me gustaría que hoy, en esta comparecencia, pues, nos aclarara también, estamos hablando de cultivos ecológicos, de agricultura y de ganadería ecológicas, y entiendo que es el momento, en una comparecencia.

Y también a raíz de esos controles, y de esas inspecciones que son competencia de la Junta de Andalucía y, como usted bien ha dicho, el propio Estatuto de Autonomía contempla la promoción de la agricultura ecológica, contempla también, pues, llevar a cabo estos controles.

Y también la consejería, puesto que las entidades, las organizaciones agroalimentarias, agroganaderas, como son los representantes sindicales de los ganaderos y de los agricultores, son entidades colaboradoras, pues, que se pueda trazar una línea directa para resolver los posibles problemas que existan directamente, pues con las asociaciones, con los afectados y directamente con la consejería.

No sé si le he hecho muchas preguntas, es mucha la información de la que disponemos y muchas cosas las que me gustaría conocer, pero realmente nos preocupa que se haya adoptado una decisión en la que se perjudique a un sector, en este caso de agricultura ecológica, en una zona, pues, con bastante, bastante desfavorecida, y no sabemos cuál ha sido el criterio.

Nosotros teníamos intención de hacer una enmienda a los presupuestos de la Junta pero, claro, quitar de un lado para poner en otro, pues, como usted comprenderá, a veces cuesta mucho cuando no conoces direc-

tamente de dónde proviene un dinero y dónde hay que ponerlo, ¿no? Le digo esto porque nosotros, dentro de todas las enmiendas que hemos hecho, hemos intentando ser lo más coherentes posibles, pero veíamos mucha dificultad de quitar el dinero de unos fondos para luego poner los 12 millones en esa enmienda que, sinceramente, ya se acaba el plazo y no teníamos tiempo físico. Pero sí me gustaría saber si hay posibilidad de que la consejería, igual que ha hecho el esfuerzo con esos 25 millones más, pues de aquí a antes de aprobar los presupuestos o incluso después, con alguna modificación presupuestaria, se puede salvar esa discriminación que, entienden, tienen los agricultores del cereal y del almendro en estas comarcas.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Es el turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra la señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues, yo también me tengo que sumar, quizás un poco, a las reivindicaciones que ha hecho el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida porque es verdad que, tras esas manifestaciones y las reivindicaciones de las distintas asociaciones agrarias, pues, se hizo un incremento, es verdad que se anunció un incremento de 25 millones más para la línea de ayudas al mantenimiento de..., dentro de la agricultura ecológica para los cultivos de herbáceos y leñosos, obviamente, que reúnan las condiciones exigidas.

Pero también usted anunció, y es verdad que había anunciado el compromiso de ampliar la convocatoria de ayudas a los cítricos y a la almendra, que, bueno, pues desgraciadamente tienen gran pre..., digo desgraciadamente porque no son objeto de ayudas, pues, tienen gran presencia en Almería.

Reconocemos que es verdad que se ha hecho un gran esfuerzo por parte de esta consejería porque hay que tener en cuenta que el PDR 2014-2020, pues contaba, ha contado con un 10% menos por los recortes que el Gobierno ha hecho a Andalucía en los..., con respecto a los fondos FEDER europeos. En ese sentido, pues, sí que le reconocemos, en fin, por lo menos la voluntad a esta consejería.

También le reconocemos, y es verdad que usted lo ha dicho en su exposición, que Andalucía es líder en la agricultura ecológica, y es verdad que afortunadamente, pues, se está abriendo pasos en Andalucía esta agricultura, convirtiéndose así, y creemos que así debe de seguir, pues, en un modelo a seguir. Por eso entendemos que debe de seguir aumentándose su extensión y las inversiones para que se fomente este modelo agrícola, que se está demostrando que es óptimo para el medio ambiente y para la protección a la diversidad, para crear empleo y, desde luego, para mejorar la salud humana.

Cuando se aprobó este III Plan de Producción Ecológica Horizonte 2020, pues, se estableció, usted lo ha dicho, primero, una inversión de 300 millones de euros dirigidos a reforzar y mejorar la promoción de la agricultura ecológica en nuestra comunidad. Usted ha dicho que esos deben de ser los objetivos.

Existen, aquí en Andalucía, más de un millón de hectáreas dedicadas a la agricultura ecológica, que representan a más de la mitad de la superficie dedicada a este modelo agrícola en toda España.

En Andalucía, tenemos concentrados casi a un tercio de sus operadores y representa, también, el 30% del valor total de la producción en toda España.

Este plan, pues, usted lo ha relatado también en su exposición, pues, ha habido otros planes anteriores, y este, concretamente, pues, entendemos que proviene de ese II Plan Andaluz de Producción Ecológica que se llevó a cabo en los años 2007 y 2013.

Imagino que, cuando se elaboró este plan, pues se tendría en cuenta lo conseguido en el plan anterior y, obviamente, se tendría en cuenta que habría que mejorar lo conseguido, o sea, que mejorar lo conseguido en el plan anterior, y tener claro aquello que no se alcanzó y, en consecuencia, pues, poner todas las herramientas para poder, finalmente, conseguir esos fines que no se consiguieron en el anterior.

Usted hablaba aquí de..., bueno, de esos objetivos que se persiguen con este tercer plan. Ha hablado de mantener a Andalucía a la cabeza de esa producción agrícola ecológica, algo, desde luego, que apoyamos y que ya hemos reconocido que va por buen camino Andalucía, y entendemos que esa debe de ser la línea a seguir.

Ha hablado también de mejorar la competitividad del sector y la comercialización de estos productos. Esto, obviamente, pues, va a depender también de muchas causas externas, como pueden ser, por ejemplo, tanto el *brexit* como la aprobación no del CETA y del TTIP, que tenemos posteriormente, también, otra comparecencia respecto a ese tema. Y, obviamente, esto va a influir tanto en la competitividad de este sector y en la comercialización. Por eso entendemos que este Gobierno, pues, debe de proveer de todos los mecanismos necesarios para mejorar esa competitividad, velando por que no baje la calidad de los productos y sigan teniendo esos mejores precios para que puedan ser competitivos en el mercado y ser punteros, como afortunadamente lo estamos siendo hasta ahora.

Dentro de esos objetivos, también se habla de promover y facilitar la modernización de las explotaciones. Entendemos que para ello pues se tienen que establecer unos criterios en la orden de esas ayudas que lo que deben de tender es a garantizar una mayor extensión. O sea, que esas ayudas lleguen a un máximo de productores y que no solamente alcancen a unos pocos.

Se ha hablado también de profesionalizar el sector y promover la creación de empleo, especialmente entre jóvenes y mujeres, con órdenes concretas. Esperemos que así sea, que se lleven a cabo órdenes concretas, tanto para jóvenes agricultores, que los incentive de alguna manera en este cultivo ecológico, y también pues órdenes concretas, esperemos que también se lleven a cabo, para incentivar también a la mujer y a la misma vez conseguir, a lo mejor, igualarlas en este plano rural al mismo nivel que el hombre, y que se lleven a cabo órdenes también para, a lo mejor, incentivar el cultivo por parte de la mujer en el cultivo ecológico.

Se ha hablado también de incentivar la transformación de la agricultura convencional en ecológica. Entendemos que estas ayudas deben de ir dirigidas, sobre todo, especialmente a los que inician esos cultivos, los que están en ese periodo de conversión. Porque usted sabe, como yo, que muchas veces no es así y que, a lo mejor, se sigue todavía dando ayudas a determinados productores que llevan ya muchos años en ecológico y están ya más que consolidados. Y yo creo que si, precisamente, lo que se quiere es aumentar y fomentar esa transformación, pues habría que volcar quizás más las ayudas en los que se inician y en los que están en ese periodo de conversión.

En cuanto a la certificación ecológica, entendemos que también lo que debe de pretenderse, y así yo creo que se lo he oído, pues es mejorar su control, su aplicación y su transparencia. Pues, yo creo que aquí hay mucho que hacer, en el tema de las certificaciones, porque hay muchas producciones que en un principio, en un origen se certifican como ecológicas, pero, luego, en la trazabilidad del producto, pues, no sigue esa línea. Por eso entendemos que es necesario revisar ese ámbito de certificación para asegurar la confianza de los consumidores, de las graves amenazas que sufre, por ejemplo, la ganadería extensiva, y reforzar la necesidad de llevar ese ecologismo tanto al ámbito de la educación como al turismo.

Se ha hablado también de fomentar el consumo interior de productos de la agricultura ecológica, se ha hablado de la promoción en los colegios. Nosotros entendemos que no solamente debe de promoverse en los colegios, sino también que sería bueno que se incentivara ese consumo tanto en los hospitales como en los centros sociales.

Y lo que entendemos, en este aspecto, es que, si realmente se contempla en este plan, deberían de tener las consejerías una mayor transversalidad, porque, sin embargo, pues, contrariamente, este año hemos sufrido muchas protestas dentro del ámbito de la Consejería de Educación, dentro del ámbito de los comedores escolares, porque, a lo mejor, se les ha concedido las concesiones de esos comedores escolares a determinadas empresas que, mire usted por donde, pues tenían a lo mejor denuncias por no presentar menús saludables. Es verdad que imagino que el coste para las administraciones es menor, pero desafortunadamente incide en la calidad de los menús que les dan a nuestros menores.

Por eso, yo creo que, si realmente trata el plan de incentivar el consumo de estos productos ecológicos en los colegios, pues que realmente sea así y que exista esa transversalidad en las distintas consejerías, no solamente en educación, sino también entendemos en salud y en igualdad, por eso de que nosotros apoyamos que se incentive no solamente en colegios sino también, como decimos, en hospitales y centros sociales.

Ha hablado usted también de consolidar la asesoría para la producción ecológica de Andalucía. Pues entendemos que esto es bueno, que sería bueno una mayor ayuda y un mayor apoyo para la formación de los productores. Nos alegramos de ese objetivo que contempla el plan, de incorporación de programas específicos para el fomento del consumo interno, para la producción ganadera y para la conversión de la acuicultura convencional en ecológica, que usted también ha nombrado, que esta es una actividad que por primera vez va a tener una línea de incentivos y cuenta con el apoyo del Fondo Marítimo Europeo y de la Pesca.

Decirle, señora consejera, bueno, que hay mucho recorrido, que la verdad es que vamos por buen camino, pero también entendido que hay mucho que recorrer, que es necesario también incluir esas energías renovables, renovar también las infraestructuras, potenciar los mercados para este consumo, promover también la formación para la producción de estos productos, promover también la investigación y la industria familiar en este campo.

Entendemos, desde Ciudadanos, que si queremos que Andalucía se convierta en modelo y, como le he reconocido al inicio, vamos por buen camino, es verdad que somos líderes, pues debemos de ponernos como objetivo, como objetivo en este plan, pues duplicar la producción para que la práctica totalidad de la agricultura ecológica..., perdón, de la agricultura andaluza, pues sea orgánica en un futuro próximo, de tal manera que Andalucía consiga finalmente estar en la vanguardia de ese crecimiento sostenido y sostenible.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bosquet.

Es el turno de intervención del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, y, para ello, tiene la palabra la señora Molina.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, de acuerdo en la exposición que usted ha hecho..., y nos parece muy adecuada la aprobación de este plan y la ambición que en él se trasluce. Pero en un momento donde la competitividad de nuestros productos y servicios en el mercado global es clave; el cambio climático, una realidad; el desempleo, un enorme problema, el despoblamiento de nuestras zonas rurales, una realidad, y la pérdida de agrobiodiversidad, una amenaza, resulta de especial relevancia esa estrategia y que vayamos a seguir..., la estrategia que se vaya a seguir en materia de agricultura ecológica.

En un marco internacional, la reciente Conferencia de París ha evidenciado que los sistemas productivos, sobre todo en el sector primario, son de fundamental importancia para el futuro, tal y como lo entendemos.

Por tanto, el III Plan de Producción Ecológica debiera ser la oportunidad de futuro para hacer de Andalucía un referente en asumir la responsabilidad de un verdadero cambio de modelo productivo, social y medioambiental. Y tenemos mimbres para eso, señora consejera, y usted es consciente de ello. La superficie que ocupa nuestra producción ecológica se aproxima al 20%, y hay una serie de datos que animan a pensar en lo positivo del fomento de su desarrollo. Por ejemplo, genera más de 30.000 puestos de trabajo, en una estimación muy tímida. Para la población joven del medio rural supone un incentivo a la hora de plantearse un futuro laboral adecuado y sostenible. También supone un potencial de trabajo para la mujer rural. Hay un crecimiento en la demanda de alimentos ecológicos, como venimos viendo, tanto en mercados nacionales como internacionales. Hay también una tendencia clara al incremento de la superficie en prácticamente todos los sectores productivos, tanto en cereales como leguminosas, cultivos industriales, hortalizas, tubérculos, etcétera.

Pero lo que no va, no crece o crece muy poco es el consumo local en nuestra autonomía, y de eso se han dado ustedes cuenta al elaborar el plan. Seguramente por eso, desde el inicio de la redacción del tercer plan ha estado encima de la mesa que el principal objetivo de este plan tenía que ser aumentar el consumo.

Sobre esto es importante saber dónde estamos para vislumbrar hacia dónde ir. Andalucía presenta cifras medias de consumo muy por debajo de la media nacional: 14 euros por persona y año, frente a 21 en España, y, agárrense, más de doscientos euros, por ejemplo, en Suiza, un país europeo. No deberíamos dejar pendiente ningún esfuerzo en ese sentido, así que se deben priorizar y financiar adecuadamente los programas orientados hacia el consumo, porque sin duda es nuestra asignatura pendiente.

¿Y qué hemos hecho para conseguirlo? Pues, en principio retrasarnos, porque este tercer Plan tenía que estar vigente desde 2014 a 2020, y estamos ya en 2016, luego llevamos dos años de retraso. Es una pena, porque Andalucía fue la primera región europea en tener un órgano específico de gestión para la producción ecológica.

El I Plan Andaluz de Agricultura Ecológica centró sus esfuerzos en aumentar y apoyar las producciones. Los resultados están a la vista, se consiguió en buena medida ese objetivo.

El segundo plan, con vigencia de 2007 a 2013, tuvo como objetivo aumentar la transformación de los alimentos. Se avanzó algo, pero desde luego no lo suficiente.

Tenemos mucho que andar para aprobar esa asignatura. Es posible que ese parón que hubo de 2010 a 2013 en la segunda parte del desarrollo del plan, se deba en parte a la crisis, pero no debemos conformarnos con eso. Es un hecho que durante los últimos años el sector de la producción ecológica no ha sentido suficiente respaldo político del Gobierno andaluz al modelo que desarrollan. ¿Cómo, si no, podemos explicar el retraso de la redacción de este tercer plan que nos ocupa? Es más, durante el proceso, que partió de unos objetivos muy ambiciosos, se ha visto cómo se fueron difuminando hasta pasar a ser una estrategia en vez de un plan. Afortunadamente, comprobamos que finalmente se retomó la figura de plan, incluso se ha progresado respecto a los planes anteriores, ya que este tercer plan ha pasado por el Consejo de Gobierno, adquiriendo con ello un claro carácter de política transversal para la Junta de Andalucía. Al menos eso esperamos. Y por ello nos gustaría ver ya que otras consejerías se involucran en su desarrollo de verdad, con convicción, porque merecerá la pena.

Por ello, esperamos que el Plan Andaluz de Producción Ecológica incluya competencias y responsabilidades tanto en la Consejería de Agricultura, que usted lidera, como en la de Empleo, Empresa y Comercio, en la de Salud, Educación, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y en todas las consejerías implicadas. Este marco transversal es fundamental y requeriría también el establecimiento de mecanismos de coordinación con las diversas entidades públicas y equipos que se encuentran trabajando en el territorio, como los grupos de desarrollo rural, las oficinas comarcales agrarias, IFAPA, CADE, universidades, buscando coordinar objetivos y acciones, gestionando de manera eficiente los recursos que haya disponibles.

No quiero dejar de mencionar en este contexto la formación de los grupos operativos, cuya convocatoria se ha cerrado recientemente y que, en nuestra opinión, ha sido una buena iniciativa, pero que necesita optimización para que en la próxima se asegure que se puedan beneficiar de la innovación, mucho más, los pequeños productores y comercializadores.

Hasta aquí el marco general. Quisiera ahora abordar algunas de las fortalezas y debilidades que vemos en el plan, con carácter constructivo, por supuesto.

En relación a las fortalezas de este III Plan de la Producción Ecológica, mencionaré que es un plan elaborado, como usted nos ha puesto bien de manifiesto, con la participación de todo el sector, lo cual es fundamental. Cuenta, además, con la experiencia acumulada gracias a los dos planes que lo han precedido, lo que se debería traducir en que las medidas programadas estén sobre todo dirigidas hacia los cuellos de botella que ya sabemos que existen, como las semillas, la ganadería, el consumo, la comercialización.

En relación a las debilidades que ofrece el plan, nos parece que carece de objetivos cuantitativos especificados. Así, resultará fácil de cumplir pero, evidentemente, esa falta de compromiso denota una escasa convicción y apuesta por este sector por parte de la consejería. Confío en que usted nos pueda concretar más compromisos concretos de financiación.

La propuesta depende en gran medida de fondos propios, y eso nos hace dudar de su cumplimiento, visto lo visto desde 2010 a 2013. ¿No sería posible, consejera, incorporar a este plan objetivos y fondos del pilar II de la PAC, que permitan incrementar la dotación presupuestaria por esa vía? Podría significar multiplicar

varias veces lo que ya han pensado destinar, pero si no es posible, al menos que en el presupuesto se deberían señalar compromisos mínimos con su correspondiente dotación presupuestaria. Si no lo hacemos, más que de un plan estaremos hablando de un rosario de buenas intenciones.

Otra cuestión es el nivel de concreción que deberían alcanzar, desde nuestro punto de vista, las acciones, ya que si no es difícil poder evaluar..., como también ha puesto de manifiesto la diputada de Izquierda Unida, poder evaluar el plan, porque desconoceríamos cómo se priorizarán y financiarán las acciones correspondientes a cada medida.

La disminución del presupuesto respecto al plan anterior es una muy mala noticia, pasamos de 382 millones a los 300 del presente plan, lo que supone una vergonzante disminución, superior al 27%. Cuesta creer de nuevo —y a los datos me remito— que la consejería apueste, de verdad, por un modelo agroecológico transversal, que permee a todo el sistema alimentario de nuestra autonomía. Me gustaría, de verdad, estar equivocada y me gustaría que no estuviéramos delante de una oportunidad perdida.

Echamos en falta también medidas específicas en sectores concretos como insumo en general, semillas, comercialización, y una muy pobre apuesta por el consumo local.

Como bien sabe, buena parte de nuestra producción presente está dedicada a la exportación. Necesitamos urgentemente desarrollar un modelo dual en el que, sin perder competitividad en el mercado exterior, configuremos una cadena de valor asentada en el propio territorio.

Yendo a aspectos más concretos, consideramos muy importante que haya un apoyo, incluyendo un marco normativo específico que facilite la transformación artesanal y comercialización directa de alimentos procesados. Es posible, por ejemplo, en Noruega existen figuras como la de la cocina certificada, algo que podemos reproducir también aquí, o en Francia, podemos aprender sobre sus quesos artesanales.

En medidas como la de comedores escolares, debieran especificarse objetivos de porcentajes, por ejemplo, de centros por curso que se incorporarán durante la vigencia del plan. Solo así sabremos si esto es una vaguedad o, de verdad, es una oportunidad para alimentar a nuestras niñas y niños, a la vez que los educamos en los valores, de lo que supone una alimentación sana, consciente y local.

Falta también especificar más cómo se piensa incidir en determinados factores limitantes, como la disponibilidad, conservación y recuperación de semillas locales; cómo potenciar e imbricar la ganadería ecológica en los cierres de ciclos de materias; el desarrollo de determinadas figuras como los parques agrarios, que sí que aparecen en su proyecto de ley de agricultura; incorporar el compostaje a los residuos, a la producción ecológica, asegurando cierres de ciclos y compost de calidad.

En relación a los transgénicos, tampoco queremos olvidar... Nos constan las discusiones que ha habido a lo largo del proceso sobre si incluir, o no, mención explícita en la redacción a la incidencia del cultivo de plantas transgénicas en la agricultura andaluza. Nos parece una oportunidad perdida para proteger y potenciar la producción ecológica andaluza de maíz frente a las contaminaciones de unos cultivos que corresponden a un modelo industrial nada sostenible. Nos parece muy insuficiente que solo se haya contemplado...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Molina, vaya concluyendo.

La señora MOLINA CAÑADAS

—... la realización de un estudio de los costes de esa presencia.

Y finalmente, para terminar, Andalucía ha dejado de ser referente en políticas públicas de apoyo a la producción ecológica, como lo fue anteriormente, a pesar de que lo fue. No se trata de hectáreas certificadas sino de una apuesta por un modelo agroalimentario relocalizado, ambiental y socialmente sostenible. Espero que este plan lo fomente con determinación.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Molina.

Es el turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular Andaluz. Tiene para ello la palabra la señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, para el Grupo Parlamentario Popular, yo creo que para todos los grupos que estamos aquí representados, tenemos muy claro que la producción ecológica en Andalucía no se presenta como un modelo de producción sostenible, sino que es algo más profundo y más antiguo, forma parte de la tradición, de la historia, del interior de Andalucía o de toda Andalucía, desde Huelva hasta Almería. Podemos sentirnos muy orgullosos de una producción ecológica, no de ahora sino una producción ecológica en todos los ámbitos productivos agroganaderos de Andalucía de siempre. Es quizás por eso que, como usted misma ha referido al principio de su intervención, la producción ecológica aparece recogida en nuestro Estatuto de Autonomía, en el artículo 197, como uno de los principios, como el apoyo a esta producción ecológica, como uno de los principios orientadores de las políticas económicas del Gobierno de Andalucía. Es lógico, es nuestra tradición, es nuestra historia, en una Andalucía eminentemente rural, el apoyo a esta producción ecológica tiene muchos beneficios, y uno de ellos muy importante, el fijar la población a los municipios andaluces más pequeños del interior, más pequeños y más grandes.

Ha dado algunos datos muy importantes que avalan la importancia de esta producción ecológica. Un millón de hectáreas, más de 1.500 actividades industriales o empresariales, más de medio millón de cabezas de ganado, etcétera, etcétera. El valor de la producción ecológica tampoco es desdeñable, más de 300 millones de euros y un empleo a más de 30.000 personas. Estos datos, como digo e insisto, avalan que el apoyo a este tipo de producción, a la producción ecológica, es muy importante y debería ser uno de los pilares de la Consejería de Agricultura. Nosotros, sin embargo, al analizar este III Plan de Apoyo a la Agricultura Ecológica, y al analizar los Presupuestos de la Junta de Andalucía, porque lo uno sin lo otro no se..., hay que verlo..., hay que verlo en su conjunto, nosotros llegamos a una conclusión que la hemos trasladado ya en muchas ocasiones: la Junta de Andalucía no invierte lo necesario en Agricultura; de hecho, los presupuestos de la Conseje-

ría de Agricultura bajan. Y la Consejería de Agricultura no invierte tampoco lo necesario, lo que se necesita, en sectores de la producción agrícola y ganadera tan importantes, o de tanto futuro, o tan de futuro, como pueda ser la producción ecológica. Y es por eso que muchas, muchas, muchas solicitudes de ayuda se quedan fuera. Y para nosotros esto es sorprendente, porque los agricultores, los ganaderos y los pescadores de Andalucía aportan más de un 4% al producto interior bruto de nuestra tierra, y sin embargo no reciben..., reciben algo más de un 1%. Es casi..., es casi, no, es injusto.

Y es por eso que le pedimos, y le trasladamos, como tantas otras ocasiones, que el compromiso con fondos propios de la Junta de Andalucía para este tipo de producción, como la producción ecológica, sea mayor. Son muy necesarias las ayudas y se necesitan más ayudas, para que no se queden..., para que no se queden fuera muchas explotaciones y muchos productores que están haciendo un trabajo increíble durante muchos años en este tipo de producción. No se lo pedimos solamente para la producción ecológica. Sabe usted que se lo hemos pedido..., que son..., es necesario que la Junta de Andalucía arrime el hombro con fondos propios para muchas otras ayudas: para la primera instalación de agricultores jóvenes, modernización de explotaciones, caminos rurales... Qué le vamos a decir. Comisión tras comisión vamos sumándole..., le repetimos siempre lo mismo. Y es cierto que todas las organizaciones agrarias, COAG, UPA, Asaja, todas han insistido en que es necesario mejorar los requisitos..., mejorar los requisitos y también el presupuesto para estas ayudas.

El Grupo Parlamentario Popular se suma a esto. De hecho, es una cosa que ya habíamos puesto de manifiesto. Estos requisitos deben adaptarse mejor porque son muchas las explotaciones que se quedan fuera, y ahí hay requisitos muy importantes que se tendrían que tener en cuenta, más en una Andalucía en la que la desertización avanza —hablemos de Almería—, o en la que la erosión o la sequía también están perjudicando muchísimo a este tipo de..., a este tipo de agriculturas.

Por eso es que nosotros nos sumamos y apoyamos por sensatas, por sensatas, las reclamaciones que vienen haciendo todas las organizaciones de agricultores, no solamente UPA, o Asaja, o COAG, sino..., es decir, todos lo vienen haciendo, los agricultores. Está diciendo que no con la cabeza, pero es que, por ejemplo, en Los Vélez, agricultores y ganaderos de Los Vélez y de..., también de la sierra de Granada, se han quejado del sistema de acceso y de los requisitos de acceso a este tipo de ayudas cuando lo necesitan. Y también, por ejemplo, me extraña mucho que en Almería solamente se hayan aprobado unas 1.100 ayudas para la producción ecológica, cuando en Almería solamente..., tenemos más de una tercera parte de las explotaciones hortícolas ecológicas; más de 190 industrias de producción ecológica, etcétera, etcétera. Se asombra la consejera. Pues yo creo que para nosotros..., para nosotros y para los productores y para las organizaciones agrarias es muy importante que se amplíen los requisitos y que se amplíe, por supuesto también, el presupuesto.

Y le insistimos: más requisitos, mayor presupuesto, un mayor esfuerzo con fondos propios. ¿Por qué? Porque, si no, el III Plan para la Producción Ecológica acabará convirtiéndose también en otro..., en un nuevo plan simbólico. Que son esos planes, y esas leyes, cargados de buenas intenciones, en este caso de maravillosos objetivos, pero que al final no cuentan con el presupuesto suficiente y que tampoco, una vez que se han desarrollado, tampoco se evalúan de forma..., de forma seria.

Del presupuesto que se destina, señora consejera, y hablando claramente, del presupuesto que se destina a la producción ecológica, ¿qué fondos provienen del Plan de Desarrollo Rural, qué fondos son fondos

Europeos, y qué fondos son destinados..., son fondos propios de la Junta de Andalucía? A nosotros nos gustaría saberlo. Yo creo que es muy importante para evaluar el compromiso real de la consejería y del Gobierno de la Junta de Andalucía con la producción ecológica. Nosotros no estamos diciendo aquí algo en lo que no creamos. Es por ello que hemos presentado una enmienda a los Presupuestos de la Junta de Andalucía para mejorar la dotación del Plan de Agricultura Ecológica y de las ayudas a la producción ecológica, perdón, a la producción ecológica. Son asuntos muy sensatos, muy serios, en los que todo el mundo está de acuerdo y en los que, al final, lo que le venimos pidiendo, comisión tras comisión, con la presentación de este plan también, es un mayor esfuerzo de la Junta de Andalucía con la agricultura, y en este caso con la producción ecológica. ¿Por qué? Porque el compromiso con la agricultura andaluza realmente lo está teniendo la Unión Europea. La Consejería de Agricultura lleva años..., lleva años trabajando con los fondos europeos, sin que se destinen..., sin que se destinen los fondos necesarios, los fondos justos, a unos agricultores, a unos agricultores y a un área de la actividad económica en Andalucía, que es importantísima, como es la de la agricultura, la ganadería y la pesca.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Espinosa.

Es el turno del posicionamiento del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene para ello la palabra la señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, señora presidenta. Y buenas tardes, consejera.

En primer lugar, agradecerle y trasladarle nuestro reconocimiento por el importante trabajo que ha liderado su consejería en la defensa del sector ecológico andaluz, que lo ha situado en una posición de liderazgo, por supuesto gracias a la implicación y a la profesionalidad de miles de productores, que además tienen una..., cuentan con una permanente labor de apoyo presupuestario y normativo desde el Gobierno de la Junta de Andalucía. Que la agricultura y la ganadería ecológicas es sin lugar a dudas un sector en clara expansión nadie lo cuestiona, y mucho menos al ver las cifras y los datos que de ello emanan y que están en constante evolución. Un sector que está liderando las oportunidades en un mercado que cada vez es más competitivo y que exige cada vez más responsabilidad social en el contexto en el que se da. Además, combina el respeto con el medio ambiente, confianza en los consumidores por la calidad con la que cuentan los productos, seguridad alimentaria, creación de riqueza y mucho empleo en nuestra tierra, por lo que nos..., estamos contentos de ver y de poder constatar esta evolución que ha experimentado el sector, este sector andaluz, en los últimos años, y que se ha situado en Andalucía como un modelo a seguir para otros territorios, por la calidad de los productos y por la superficie dedicada a la producción ecológica. Un sector que está siendo referente no solamente por la producción sino también por el valor añadido que los productores realizan con la transformación y la comercialización en las distintas fases del proceso de la agricultura ecológica. Un crecimiento que está sostenido y que se ha ido produciendo de la mano, en primer lugar, del I Plan An-

daluz, también del II Plan Andaluz, y que ahora se está fomentando y consolidando a través de estos millones de hectáreas que están destinadas a esta producción y que han cuadruplicado la superficie destinada a la producción ecológica.

Sin lugar a dudas, tal y como se ha manifestado en su intervención, señora consejera, durante la experiencia de estos catorce años se han ido cosechando importantes hitos con los que estamos satisfechos. Y queremos destacar, por supuesto, seguir avanzando en ellos. Y es que tenemos en Andalucía la concentración de más de la mitad de la superficie española de cultivo ecológico y casi el 10% de toda la Unión Europea. Un valor, el de la producción ecológica, que supera los trescientos millones de euros, y una empleabilidad de más de treinta mil personas, de treinta mil andaluces y andaluzas que están trabajando gracias a este sector, el ecológico. Datos que hacen ver la magnitud que ha alcanzado este sector, donde, sin lugar a dudas, ha tenido un peso muy importante el decidido apoyo normativo y económico, y, por supuesto, de incentivos, que ha superado los 381 millones de euros en el periodo 2007-2015 en el marco del II Plan Andaluz de la Agricultura Ecológica.

Con este importante camino que ya se ha recorrido hasta ahora, desde la experiencia del trabajo que se ha venido realizando, un trabajo positivo y, por supuesto, evaluando las políticas públicas que se han ido implementando, se lleva a cabo el diseño del III Plan Andaluz de la Agricultura Ecológica, siendo conscientes de los retos que tienen y de la capacidad de crecimiento que tiene el sector, que han sido también marcados y recogidos por el plan en sus objetivos generales y específicos. Un diseño, el de este plan, que ha transcurrido durante más de dos años desde el diálogo con los agentes, y que queremos agradecerles, y que una vez más se abra el diálogo de las políticas públicas a la participación de los representantes de los sectores y de las personas que tienen implicación en este sector para conseguir los consensos con los que hoy se cuentan para el diagnóstico y la puesta en marcha de soluciones que cumplan con los retos del plan. Unos objetivos que, sin lugar a dudas, pretenden consolidar el crecimiento de la producción ecológica y que mantienen a esta producción no solamente como un referente nacional, sino también comunitario, mediante la mejora de la competitividad y el aumento de la producción del consumo de alimentos ecológicos a nivel interno, de la incorporación de las mujeres y los jóvenes, así como la presencia de nuestras empresas a nivel internacional. Y todo ello, por supuesto, de la mano de la búsqueda del aumento de las exportaciones y de las medidas de control que garanticen una confianza real que para el mercado es cada vez más importante y que está siendo más demandada a través de estos productos ecológicos.

Son objetivos muy ambiciosos los que se abarcan con este plan, que se van a ejecutar a través de estas grandes líneas de actuación que nos ha detallado, y que garantizan que la aplicación del programa sea y se cumpla para el beneficio de todos los agentes implicados en el sector. Dos grandes líneas que a través de sus cuarenta acciones, dentro de esas nueve medidas que nos comentaba, sin lugar a dudas van a conseguir que esos objetivos que prevé el plan sigan situando a la producción ecológica como líder indiscutible que hoy es. Y todo ello mediante ese seguimiento, esa evaluación periódica que tan importante es y que tanto nos va marcando por dónde se debe de seguir trabajando y que establece cuál es la ruta del plan para garantizar la eficacia y la eficiencia de la implementación de estas medidas con los objetivos generales y específicos.

Este plan es una realidad, por supuesto, gracias al presupuesto que lleva aparejado, estos 301 millones de euros, donde la mayor parte de ellos se van a centrar en la línea estratégica primera, que está destina-

da a la organización y la vertebración del sector de la producción ecológica, pues, por supuesto, quizá, es la parte que más realidad le da al plan, porque números sobre el papel que garantizan que se lleven a cabo.

Con respecto a mis compañeros, sí es verdad que he tomado algunas notas que me gustaría comentar. Cuando se habla de las organizaciones se habla de todas, y hay titulares que han dado las propias organizaciones donde dice: «COAG aplaude la nueva convocatoria de ayudas a la producción ecológica y valora positivamente que se abra una nueva convocatoria urgente, y que a medio plazo se modifiquen las bases reguladoras del PDR para cambiar los criterios que han fallado, según la última resolución».

O sea, desde la Junta de Andalucía, desde su consejería, se ha puesto, por supuesto, encima de la mesa pues toda la voluntad para que la agricultura ecológica sea la beneficiaria de todas las políticas que se están diseñando.

Por supuesto, cuando hay que corregir algo se corrige, y para eso está la consejera, para escuchar a las organizaciones y para llegar a acuerdos con ellas, como ha sido con COAG, con Asaja y con las organizaciones comercializadoras.

Han sido más de doscientos treinta y seis millones de euros los que se han puesto en marcha, se ha aumentado un 45% más, que son 27,9..., casi 28 millones de euros más para hacer frente a las solicitudes que se van a hacer frente, que son unos quince mil expedientes los que se van a ver. Hablaban de los productos, de las producciones de herbáceos y leñosos, se va a atender un 93% de herbáceos y un 99% de leñosos, que es lo que están en la zona esta que decíamos mayormente concentrados, el altiplano granadino, en Los Vélez y en el Alto Almanzora, con lo cual, por supuesto, todos queremos más, como dice la canción, pero tenemos que ajustarnos a la realidad.

Y un tercio, como decía alguno de los portavoces de los otros grupos, no se ajusta demasiado a la realidad. Estamos hablando de un 93 y un 99%, siendo exactos con las cifras y con los datos de agricultores ecológicos.

Hay cosas que quedan sobre el papel escritas y que quedarán en este *Diario de Sesiones*, y que hay que decir la realidad de lo que es: el presupuesto de la Consejería de Agricultura no baja por los fondos propios, en el presupuesto de la Consejería de Agricultura aumentan los fondos propios con respecto al presupuesto anterior; si baja en algo es por el reparto injusto que se ha hecho desde el Gobierno central con los fondos europeos, con la PAC, para con Andalucía, pero no por los fondos propios precisamente, que han aumentado.

Por supuesto, queremos más ayudas, estamos de acuerdo con que se hagan más cosas por la agricultura. Esperamos también el apoyo de las instituciones donde gobiernan los partidos, el Partido Popular... Y, por supuesto, estamos abiertos a todas las críticas constructivas, pero sobre todo a que digamos la realidad de las cosas, que el esfuerzo de la consejería que usted preside está siendo muy alto, un esfuerzo que se está traduciendo en números en los presupuestos de esta comunidad y que cada día está siendo más evidente para los agricultores y para las organizaciones, que así lo reconocen.

Por mi parte, simplemente agradecer el esfuerzo presupuestario —que sabemos que, sobre todo en el contexto en el que estamos, es complicado—, el esfuerzo normativo y de gestión, para garantizar que este presente y el futuro de la producción ecológica de nuestra tierra sea cada vez más próspero y que el sector, que cada vez es más pujante en la economía andaluza, con este III Plan Andaluz de la Producción Ecológica, continúe su expansión, ampliando los importantes hitos que hasta ahora ya ha conseguido el sector.

Por mi parte, nada más y muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cruz.

Es el turno de cierre del debate de la señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, gracias, señora presidenta.

En primer lugar, por supuesto, agradecer las aportaciones de todos los grupos al PDR y también la valoración, en general, que hacen del III Plan de la Producción Ecológica.

Yo tengo que decir que esa valoración positiva, la parte que le corresponde, yo la traslado, por supuesto, a los que han trabajado en ese tercer plan, los profesionales, el sector de producción ecológica y, especialmente, el Consejo Andaluz de la Producción Ecológica.

Tengo que reiterar que es un plan, y lo digo porque algunos de ustedes hablan de ir concretando más. Yo creo que el tiempo dará para que este plan se vaya concretando en medidas, en actuaciones, en presupuestos concretos, específicos, a cada una de las líneas y a cada uno de los objetivos que están recogidos en ese plan. Con lo cual, yo creo que es el inicio, y luego tendremos oportunidad de desarrollar esas líneas de trabajo que están recogidas ahí.

Creo también que... Alguna cuestión con respecto a un posible retraso, que decían ustedes, en el plan. Yo también creo que en esta comisión alguna vez he señalado que es verdad que este plan tiene un cierto retraso en su inicio, pero que es verdad que viene condicionado porque se nutre de fondos del PDR que se aprobaron en el 2015 y que, por lo tanto, ha estado condicionado ese retraso en el inicio a esa financiación y a esa aprobación inicial del Plan de Desarrollo Regional de Andalucía, que, además, es un plan transversal, lo decían algunos de ustedes. Obviamente, tiene una implicación, pero que son seis consejerías dentro del plan, y este está recogido.

Yo quiero también contestar, aunque al final había una pregunta específica de la señora Pérez, pero en relación a las ayudas a la producción ecológica, que es verdad que es un debate que está ahora mismo mediáticamente, al que también hacía referencia la portavoz del Grupo Popular.

Y yo quiero que ustedes tengan toda la información, porque yo la oía, y creo que tenían la información..., en fin, no completa, desde mi punto de vista. Quiero explicárselo con detenimiento.

Las ayudas a la producción ecológica, hay que tener en cuenta que en el PDR, el presupuesto inicial para la producción ecológica era de 280..., a ver, perdón. El presupuesto inicial era de 168 millones de euros. Se incrementó en 45 millones de euros más, porque ya se consideró, una vez aprobado el PDR, que era insuficiente, entre otras cosas, porque es verdad que estamos avanzando mucho en producción ecológica y en hectáreas. Y, en vista a esa realidad, se incrementó esos 163 millones iniciales del PDR en 45 millones más, es decir, hemos tenido... Teníamos, para las ayudas a la producción ecológica, 208 millones de euros, que no es poco. Pero es verdad —insisto— que se incrementan las hectáreas de producción ecológica.

Con esos 208 millones de euros, hemos sacado la Orden de Ayudas a la Producción Ecológica, una Orden de Ayudas a la Producción Ecológica que tiene unas bases reguladoras que lo priorizan, obviamente, a

lo que estipulan los reglamentos europeos. Unos reglamentos europeos que, para las ayudas a la producción ecológica —lo digo porque, mediáticamente, algunas organizaciones agrarias, de forma equivocada, han apuntado que esas ayudas a la producción ecológica, teníamos que tener en cuenta criterios económico, sociales, de comarcas desfavorecidas, y que no lo permiten los reglamentos europeos—..., los criterios de valoración para las ayudas a la producción ecológica, conforme a lo que establecen los reglamentos europeos, son criterios de valoración medioambiental, no social, primera cuestión que yo quería dejar clara.

Segunda cuestión. Estos criterios de valoración se aprueban en 2015 y se publican en el *BOJA* en 2015, y tienen un periodo de alegaciones, como todas las tramitaciones administrativas, en el que las organizaciones agrarias tuvieron la oportunidad de consensuar, acordar, aportar las alegaciones. Y algunas de las cosas que se han dicho a posteriori no se dijeron a priori, y una vez que uno pone unas reglas de juego, legalmente, no se pueden modificar a mitad del partido.

Con lo cual, en 2015 se aprueban unos criterios de valoración —insisto, yo no estaba—, pero tuvieron toda la interlocución con las organizaciones agrarias en el periodo de alegaciones, que algunas de las cosas que se dicen ahora no se dijeron cuando se tuvieron que decir, entre otras cosas, obviamente, porque, a lo mejor, en ese momento no se caía, o no se veía cómo al final..., no culpabilizo a nadie. Quiero decir que las cosas, una vez que uno las ve cómo actúan, pues a lo mejor te das cuenta de cosas mejorables, pero también quiero que ustedes lo sepan.

Una vez aprobada la resolución con esos 208 millones, tengan ustedes en cuenta que, además, partimos de una disminución del presupuesto de Feader —que yo lo he dicho muchas veces aquí, y lo digo una vez más— de 286 millones de euros, de un 10% menos. Y lo digo una vez más, porque reitero algo que siempre digo, pero también porque a ustedes les oigo reiterar algo que a mí también me gustaría. No hay medida que yo hable aquí que ustedes —y lo comprendo— no me digan que tenía que tener más dinero. Si hablo de producción ecológica, tenía que tener más dinero, más presupuesto; yo también. Si hablo de ayudas a modernización de explotaciones agrarias, tendría que tener más dinero; yo también. Si hablo de ayudas a la incorporación de jóvenes, tendría que tener más dinero; yo también. Por eso, yo también reitero que el marco que tenemos tiene 286 millones menos, yo no, pero tenemos 286 millones menos, un 10%.

Vuelvo a las ayudas a la producción ecológica, sobre todo también, señora Pérez, porque veo que se ha reunido con COAG y con UPA, y le han dicho cosas, pero esas dos cosas, si usted las casa, verá cómo hay algo que no le encaja.

Y, efectivamente, se quedan fuera de esas ayudas a la producción ecológica una serie de solicitudes, porque están baremados con esos criterios de valoración y por puntos, que, obviamente, y es verdad —y ahí lo compartí yo el primer análisis que yo misma hago—, sobre todo en frutos de cáscara, almendro, y herbáceos. Además, coincide que son en comarcas de la provincia de Granada y Almería, algo de Córdoba también, especialmente —estas cosas pasan a posteriori—. Y yo comparto que es verdad que hay que ver que se ha quedado un porcentaje muy alto de producción ecológica, que además ha coincidido, por esos criterios de valoración que vuelvo a decir, uno lo hace, pero es verdad que cuando empieza a aplicarlos, te das muchas veces cuenta cómo funcionan, pero comarcas determinadas.

Y yo me he reunido varias veces con todas las organizaciones agrarias, en la Mesa de Interlocución, Asaja, COAG, UPA y cooperativas, para buscar una solución, con la voluntad, por parte de la consejería, en la

medida de las posibilidades de encontrar una solución, que además no era fácil, porque, vuelvo a decir, el presupuesto que tenemos en el marco del PDR es el que tenemos. Y tenemos medidas que hay que poner en marcha, y que tampoco podemos detraer presupuestos.

En ese marco de interlocución, en la segunda reunión, llego a un acuerdo —como ha dicho la portavoz del Grupo Socialista—, un acuerdo para incrementar el presupuesto a las ayudas a la producción ecológica. Un acuerdo para incrementar el presupuesto e intentar atender principalmente al mantenimiento, ayuda a la producción ecológica para mantenimiento del sector de frutos de cáscaras, de almendro, y herbáceos, que eran los dos sectores que tenían una menor cobertura con la aprobación inicial de la solución.

Y, en esa mesa de interlocución, llegamos también a un acuerdo, que, efectivamente, esos criterios de valoración que se aprobaron en 2015 están demostrando que pueden ser mejorables, y que nos podemos sentar con las organizaciones agrarias a revisar esos criterios de valoración, pero para una convocatoria futura. Como ustedes comprenderán, yo no puedo modificar unos criterios de valoración en pasado, publicados en *BOJA*. Llego, con las organizaciones agrarias, al acuerdo de que vamos a revisar esos criterios de valoración para hacerlos más redistributivos, más justos, de cara al futuro. No se puede hacer de cara al pasado. Y se llega a un acuerdo en esa mesa de interlocución, con esas dos premisas: incremento presupuestario, en la medida que yo pudiera encontrar más dinero para atender más solicitudes, y comisión para revisar los criterios de valoración para convocatorias futuras. Y, además, se me dice otra cosa, porque una vez que buscamos la manera de incrementar el presupuesto, pues se dice sí..., pero una nueva convocatoria se iba a un año. Tendría que ser para 2017, principios de 2018, por los trámites administrativos, no porque la consejera quiera. Entonces, se me dice, por parte de las organizaciones agrarias, que eso no podía ser, porque hacer esperar un año prácticamente para resolver unas solicitudes que estaban pendientes, que era una barbaridad.

Y encuentro la siguiente solución: es que no se tenga en esperar un año. Con los servicios administrativos de la consejería, conseguimos hacer una modificación presupuestaria, que nos la acepte Hacienda, que no nos pongan ninguna traba, y además conseguimos no tener que esperar a 2018, sino que sea, de manera inmediata, el incremento presupuestario en la misma orden y, además, el presupuesto se incrementa hasta 28 millones de euros más, que se dice pronto. No son 11, señora Pérez, no son..., 28 millones de euros más. Con esos 28 millones de euros más, hemos atendido, en mantenimiento, al 99% de las solicitudes que cumplían los requisitos, en mantenimiento, de frutos de cáscara, es decir... Se lo digo a usted, señora Pérez, porque le he oído algunos argumentos de UPA y de COAG. Lo digo porque es verdad, lo decían por separado. El 99% de las solicitudes de mantenimiento de frutos de cáscara se han atendido con esos 28 millones más, y el 93% de mantenimiento de herbáceos, es decir, en la provincia de Almería se ha quedado fuera una sola solicitud. Y una solicitud que tiene más de 65 hectáreas, y digo lo de 65 hectáreas porque la organización que se ha descolgado de ese acuerdo, que hay un acuerdo con Asaja, que me han felicitado por la prontitud, por el esfuerzo, que hay un acuerdo con COAG, que me ha felicitado por el presupuesto conseguido y por la prontitud, por Ecovalia y con cooperativas. Y, sin embargo, hay una organización que, bueno, en otra dinámica. Y digo, se queda una solicitud de mantenimiento de la provincia de Almería de más de 65 hectáreas. Y en herbáceos las solicitudes que se quedan fuera son de más de cien hectáreas. Vamos a ver lo que estamos defendiendo y lo que estamos pidiendo.

Y además no estoy diciendo lo haré, no estamos diciendo se atenderán; estoy diciendo que ayer salió publicado en la web de la consejería la resolución definitiva. No en 2017, no en 2018, ayer, ayer, publicada en la web de la consejería resolución definitiva, 28 millones más, 99% mantenimiento de frutos de cáscara, 93% herbáceos. Acuerdo en la mesa de interlocución con todas las organizaciones agrarias excepto una, que yo ya no sé de lo que se queja. Sinceramente, vuelvo a reiterar, están planteando los criterios de valoración y esto lo digo en confianza, está grabado y es público, me dan ganas de decir idos a Europa, idos a Bruselas y llevar allí los tractores, porque hay unos criterios de valoración que los pone Europa. Luego, nosotros aquí podemos, es verdad, como digo, que hemos acordado crear una comisión de valoración para mejorar y para recortar, les digo a las grandes explotaciones bajarles un poquito los porcentajes pero para el futuro. Y esta es la situación de la que estamos hablando.

Porque acuerdo con COAG, con Asaja, con cooperativas y con Ecovalia, con felicitación explícita a la consejera; 28 millones de euros más, estamos hablando ya de en total 236 millones de euros a la producción ecológica. Y además en tiempo récord, ayer, no mañana, ayer, resolución definitiva en la página web de la consejería. Por eso les decía que esta es la situación real. Y por eso a la portavoz del Partido Popular, a la señora Rosalía, le decía con la cabeza, no, es que hemos llegado a un acuerdo, y no es para mañana, es para ayer. Salvo una organización agraria, que vuelvo a decir, no sé ya por qué, ni por qué ni por qué no, no quiero hacer valoraciones, no sé ya por dónde va el tema.

Y, señora Pérez, hable usted con COAG, que le explicará algunas de las cuestiones que le ha dicho COAG, que he anotado yo aquí lo de la comercialización de la producción ecológica, estoy de acuerdo, pero eso es incompatible con algunas otras cosas que usted me plantea de otra organización. Luego se lo explico, si no, con más detenimiento.

Son trozos de una realidad que hay que casarla y avanzar en mejorar la gestión, en transparencia y en mejorar los criterios de valoración para el futuro y seguir apoyando al sector de la producción ecológica en Andalucía, que tiene mucha potencialidad y que tiene mucho futuro por delante, pero con los pies en el suelo y con una base sólida.

Nada más y muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Un descanso de cinco minutos y volvemos.

[Receso.]

10-16/APC-001033, 10-16/APC-001038 y 10-16/APC-001093. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre los posibles efectos de la aplicación del TTIP (Transatlantic Trade and Investment Partnership) en el sector agrícola, ganadero y pesquero andaluz

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, reanudamos la comisión con la tercera y última de las comparecencias, la señalada al orden del día con el número tres, relativa a las afecciones del TTIP al sector agrícola, ganadero y pesquero andaluz. Comenzamos con..., le damos para ello la palabra a la consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

Tercera comparecencia sobre el Acuerdo de Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión, TTIP, y su impacto en el sector agroalimentario andaluz.

Señorías, existen dos cuestiones o dos interrogantes fundamentales sobre este acuerdo. El primero, que ha generado y sigue generando dudas, es la propia marcha de las negociaciones cuyo desarrollo no se ha estado llevando a cabo con la transparencia que nos gustaría. Incertidumbre que con la llegada de una nueva Administración a la Casa Blanca adquiere una nueva dimensión. De hecho, los ministros comunitarios no esperan avances en el tratado por el momento. Así, el 11 de noviembre, la comisaria europea de Comercio, Cecilia Malmstrom, indicaba que las negociaciones no se reanudarán en bastante tiempo.

La segunda y no menos importante es la inexistencia de una evaluación precisa de las consecuencias derivadas del acuerdo en materia agroalimentaria. Cuestión que he trasladado en todos los consejos consultivos, poniendo sobre la mesa la necesidad de realizar estudios de impacto de este y de todos los acuerdos comerciales bilaterales y regionales que realice o negocie la Unión Europea con terceros países.

En este escenario incierto es conveniente analizar los principales aspectos del acuerdo y describir brevemente la evolución de las negociaciones. El Acuerdo bilateral de Libre Comercio e Inversión tiene como objeto eliminar los aranceles y reducir las barreras no arancelarias derivadas de las diferencias en las normativas entre la Unión Europea y Estados Unidos.

La consecuencia de este acuerdo crearía la mayor área de libre comercio del mundo, ya que Estados Unidos y la Unión Europea representan el 40% del comercio mundial y casi la mitad del PIB planetario.

Recordemos que, además, los dos bloques ya de por sí mantienen importantes relaciones comerciales. Estados Unidos es el primer cliente de productos agroalimentarios de la Unión Europea. En 2014 adquirió productos comunitarios por valor de 18.941 millones de dólares, el 17% de las importaciones agrícolas estadounidenses.

La Unión Europea es el quinto cliente de Estados Unidos. En 2014, importó productos estadounidenses por valor de 12.582 millones de euros, el 8% de las exportaciones agrícolas de Estados Unidos.

Los aspectos más relevantes del acuerdo son los siguientes: primero, el relativo a las barreras arancelarias y no arancelarias. En la última década, las barreras arancelarias, que afectan al comercio transatlántico,

se han ido reduciendo considerablemente, pero aun hoy existen, sobre todo en el sector agrario, y son más elevadas en la Unión Europea que en Estados Unidos. Dado que la tasa media de los aranceles entre Estados Unidos y la Unión Europea es bastante baja, se prevé que las principales ganancias medibles, derivadas de la liberalización entre las economías, procederán de la caída de las barreras no arancelarias.

De hecho, la Unión Europea, los Estados Unidos y todos los países de la OCDE notifican barreras no arancelarias en casi todos los productos agrarios, en forma de medidas sanitarias, fitosanitarias y barreras técnicas al comercio. El segundo aspecto en estrecha relación con el anterior es el relativo a las importaciones..., a las importantes diferencias normativas entre la Unión Europea y Estados Unidos, sobre todo en alimentación y nutrición.

El enfoque adoptado por la Unión Europea se basa, como ustedes conocen, en el principio de precaución, mientras que Estados Unidos exige sólidas pruebas científicas de los efectos nocivos de cualquier producto para prohibirlo. Este es uno de los puntos controvertidos en la negociación. Los Estados Unidos pretenden incluir entre las disposiciones del [...] una valoración del riesgo basado en la ciencia, y precisamente la principal dificultad está en cómo gestionar la escasez o incertidumbre de los resultados científicos.

Otra consecuencia de regulación diferente a ambos lados del Atlántico es la existencia de barreras no arancelarias controvertidas, y que suponen una desventaja competitiva para los productores europeos. Estas barreras son los organismos genéticamente modificados, los OGM que Estados Unidos pretende incluir, y que la Unión Europea no tiene intención de negociar.

Otro elemento controvertido es el uso, por parte de los Estados Unidos, de sustancias prohibidas en la Unión Europea, por ejemplo, para la producción ganadera, como promotores del crecimiento.

Por otro lado, la Unión Europea tiene procedimientos de gestión de sus productos de origen animal, programas de prevención y control de enfermedades, y de protección del medio ambiente más restrictivos que Estados Unidos. Además de con una amplia legislación sobre bienestar animal y requisitos de trazabilidad que no tienen los productos estadounidenses.

Asimismo, la Unión Europea se orienta por una prohibición de los productos procedentes de animales clonados que Estados Unidos considera segura. La convergencia regulatoria que promueva una normativa más compatible entre ambas partes se constituye, por tanto, como un objetivo clave de las negociaciones. En este aspecto, la posición comunitaria exige el máximo nivel de protección en línea con el principio de precaución, y respetando la autonomía legislativa.

Otro de los puntos donde existen intereses encontrados son las indicaciones geográficas protegidas en la Unión Europea y no reconocidas en Estados Unidos, donde solo gozan de protección jurídica los nombres registrados como marca.

La Unión Europea pretende ampliar la protección de alrededor de 200 productos alimentarios con indicación geográfica, además de los vinos y bebidas espirituosas, que tienen actualmente protección bajo acuerdos bilaterales previos.

Las negociaciones sobre el TTIP, como ustedes saben, comenzaron en julio de 2013. Desde entonces, se han celebrado 15 rondas de negociación, la última en Nueva York, del 3 al 7 de octubre de este año. En la última ronda se confirmó la persistencia de fuertes diferencias sobre el acceso al mercado, las divergencias normativas entre ambos bloques, o las barreras no arancelarias antes mencionadas, que sitúan en desven-

taja a las producciones comunitarias. Por ejemplo, la utilización de sustancias no toleradas por la normativa europea en producción ganadera, los transgénicos, los sistemas europeos de control de enfermedades y de protección medioambiental, más restrictivos que los norteamericanos.

Llegados a este punto, ¿cuáles serían, cuáles son los efectos del acuerdo sobre el sector agroalimentario andaluz? todos los aspectos que son objeto de mayor controversia tienen relación directa con nuestros sectores: la protección de las indicaciones geográficas, la salvaguarda de los requisitos comunitarios en materia de sanidad animal, medioambiental o las diferencias normativas.

Y, como decía al principio de mi intervención, una de las principales debilidades de este proceso negociador es la inexistencia de un estudio sobre el impacto del acuerdo en materia agrícola. Sí existen, sin embargo, estudios parciales sobre determinados sectores como análisis de las instituciones comunitarias sobre aspectos generales, tales como el empleo, de abril de 2013, o el más reciente, de mayo, ambos de la Comisión Europea, que apuntan a un crecimiento de la economía de la Unión Europea, a un incremento de las exportaciones hacia Estados Unidos, con el consecuente efecto positivo en la generación de empleo por parte de las empresas exportadoras.

Es por ello que, en reiteradas ocasiones, desde Andalucía se ha solicitado, a través del ministerio, la realización de estudios de impacto de todos los acuerdos comerciales de la Unión Europea con terceros, tanto el que nos ocupa hoy como los concluidos con Canadá o Vietnam, así como el acuerdo con la comunidad de Estados de África del Sur.

En la reunión del Consejo de Agricultura de 15 de febrero, el comisario Hogan anunció que la Comisión llevaría a cabo un estudio para analizar los efectos acumulativos económicos de los acuerdos de libre comercio sobre el sector agrícola de la Unión Europea.

En el Consejo de Ministros del 14 al 15 de noviembre, el comisario presentó las conclusiones de dicho estudio, que se refiere, con carácter general, a los distintos acuerdos de libre comercio que se están negociando.

Ante el grado de incertidumbre sobre el resultado potencial de las negociaciones, el estudio de la Comisión no evalúa un resultado de negociación concreto, ni entra a valorar los efectos de las concesiones en materia no arancelaria, y estas son precisamente las más controvertidas. Seguimos, por tanto, sin contar con una prospección precisa de los resultados de distintos escenarios.

A continuación, voy a compartir algunas observaciones realizadas por la Unidad de Prospectiva de la propia consejería, tras analizar la situación actual de las relaciones comerciales entre Andalucía y Estados Unidos en materia agroalimentaria, así como lo que ha trascendido de las negociaciones.

Al igual que para la Unión Europea, para Andalucía, Estados Unidos es el principal destino de sus exportaciones agroalimentarias extracomunitarias. Los productos agroalimentarios andaluces exportados a Estados Unidos por un valor promedio de 361 millones anuales concentran el 24% de todas las exportaciones andaluzas a este país.

Andalucía exporta a Estados Unidos, principalmente, aceite de oliva y aceitunas. Estos productos, así como el vino con denominación de origen protegida, tienen en este país su principal destino extracomunitario. En este escenario, el TTIP plantea posibilidades de distinto signo.

Por un lado, ofrece la oportunidad, para Andalucía, de aumentar las exportaciones en estos sectores, así como introducir productos en el mercado norteamericano como, por ejemplo, el jamón.

En la otra cara de la moneda se sitúan sectores como el bovino, el porcino, el avícola y el cerealista que, según las organizaciones agrarias, serían sectores peor parados por los acuerdos. Y esto es así porque el modelo europeo, como hemos dicho, es mucho más exigente que el norteamericano, establece requisitos con elevados costes para el ganadero comunitario, y que no deben ser asumidos por el ganadero de Estados Unidos. He citado anteriormente, por ejemplo, lo relativo a seguridad animal, a trazabilidad o a exigencias medioambientales.

Además, las condiciones para exportar productos cárnicos a Estados Unidos son muy complejas en un mercado protegido.

En sectores como el hortofrutícola, el acceso al mercado estadounidense de nuevos productos exige procedimientos de autorización muy dilatados en el tiempo. Un ejemplo más de las profundas diferencias normativas entre ambos bloques. Y la cuestión de los distintivos de calidad, como la IGP o las denominaciones de origen, es también de importancia fundamental, ya que en el mercado americano se comercializan numerosos productos agroalimentarios no europeos que utilizan nombres geográficos protegidos por la normativa comunitaria.

Para los productores comunitarios en general y para los andaluces en particular resulta fundamental avanzar en todos estos elementos y resolver estas incógnitas de forma favorable para esta parte del Atlántico.

Desde Andalucía hemos trasladado a las instituciones comunitarias, a través del ministerio, las inquietudes y la preocupación de los sectores agroalimentarios que compartimos enteramente.

En los distintos consejos consultivos y en las conferencias sectoriales hemos planteado la imperiosa necesidad de realizar un estudio riguroso y preciso que proporcione una respuesta amplia a la magnitud de impactos esperados de la política comercial y agraria, de la Unión Europea en general.

Este estudio debe abordar, entre otras cuestiones, el sobrecoste de las prácticas que son obligatorias para los productos europeos en relación a los norteamericanos, la valoración de los apoyos económicos necesarios para compensar los efectos perjudiciales o la revisión de los precios de referencia para mejorar la eficacia de los mecanismos de intervención. Particularmente, en los sectores más sensibles para Andalucía, como frutas y hortalizas, que podrían verse perjudicados.

Y, en lo que respecta a los precios de entrada de las importaciones, es necesario que se reflejen con precisión las distintas variedades y precios de productos diferentes. Así mismo, hemos puesto sobre la mesa nuestra preocupación ante la poca transparencia y la renuncia de los Estados Unidos a abordar los temas agrícolas, no arancelarios, como hemos dicho anteriormente, pueden ser las IGP o las denominaciones de origen, que para Andalucía constituye un tema de primera magnitud.

En definitiva, señorías, cuestiones no resueltas sobre las que en estos momentos no tenemos la información necesaria.

Nada más y muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Comenzamos el turno de posicionamiento de los grupos de menor a mayor, con un tiempo de tres minutos los nos proponentes y de diez minutos los proponentes.

Comenzamos por la portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señora Pérez, por tres minutos.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias.

Si hay algo que la actual situación de crisis ha dejado más patente que nunca es el sistema económico que sufrimos, que está basado entre otras atrocidades en que no todos ni todas somos iguales. Basta echar un vistazo en lo que pasa en nuestro alrededor para darse cuenta de que ni la crisis afecta a todos por igual ni se exigen los mismos sacrificios a todos. Cada vez es más evidente la concentración de la riqueza en pocas manos a costa de acumular millones de seres humanos al lado de la miseria.

Esta situación no se deriva de una maldición sobre los pueblos ni es producto de la mala fortuna ni tan siquiera es fruto de la propia crisis. Se trata de una situación debidamente planificada por el sistema económico que nos domina, que no es otro que el sistema capitalista.

Esta realidad, que no hace sino evidenciar alguna de las grandes mentiras en las que se fundamenta el sistema, puede verse agravada por la nueva amenaza que ahora en forma de tratado nos quieren imponer las multinacionales amparadas por la Unión Europea y Estados Unidos, este tratado de libre comercio. Un tratado entre las grandes élites económicas y los mismos gobiernos que nos han llevado a la actual situación de paro, crisis y precariedad, bajo la apariencia de un tratado de libre comercio que pretenden justificar argumentando que se trataría de una serie de acuerdos para facilitar el comercio entre Estados Unidos y la Unión Europea. Se trata de un arma de gran calibre que atenta contra la soberanía popular.

Hay que recordar que los aranceles en el comercio entre ambas partes ya son mínimos y que no sería, por tanto, este el motivo de la necesidad de un nuevo convenio. Lo que esconde este tratado va mucho más allá. Se trata en realidad de un chantaje oculto a la oligarquía de ambos lados del Atlántico a la soberanía de los pueblos. El objetivo declarado del TTIP, en realidad una amenaza entre multinacionales europeas y norteamericanas, es aumentar el comercio y la inversión entre la Unión Europea y Estados Unidos, haciendo realidad que exista un área única para las empresas a ambos lados del Atlántico. Las trabas que pretenden salvar las multinacionales son las que se derivan de las diferentes regulaciones y normativas exigentes.

Este tratado establece que, para eliminar esas supuestas barreras, se creará un organismo no electo, llamado Consejo de Cooperación Regulatoria, con la función de armonizar las regulaciones que afectan a las multinacionales; es decir, igualar las legislaciones de cada Estado miembro a la baja, para facilitar así el negocio de las grandes multinacionales. Esto pondría en peligro nuestra legislación en materia medioambiental, en seguridad alimentaria e incluso laboral. No podemos olvidar que los Estados Unidos no han firmado el acuerdo de la Organización Internacional del Trabajo, acuerdos que garantizaban derechos tan fundamentales como la negociación colectiva o la propia libertad de los trabajadores para organizarse.

Este tratado, por tanto, se convierte en un arma arrojada contra la clase trabajadora, el medio ambiente y la seguridad alimentaria.

Y también hay que recordar que ha recibido hasta el momento el apoyo del Partido Socialista y del Partido Popular.

Decir que entre las amenazas en materia alimentaria entran los transgénicos y la alimentación humana, hoy no admitidos en la Unión Europea. Entrará ganado vacuno tratado con hormonas y porcino tratado con cloro proveniente de Estados Unidos, así como pollos desinfectados con clorina. Se eliminará informa-

ción en el etiquetado que se considere impedimento para el comercio, se eliminará el principio de precaución. Una amenaza medioambiental y directamente para la agricultura, como es reducir la agricultura y la ganadería ecológicas, de las que hemos hablado anteriormente. Y habrá una pérdida de variedades locales y razas autóctonas y, por tanto, de biodiversidad. Se tenderá a la desaparición de la agricultura familiar, fundamental en nuestra tierra, a favor de la agricultura industrial, correrán peligro las denominaciones de origen de productos agroganaderos, desaparecerá el principio de precaución en el uso de productos químicos, aumentará la emisión de CO2 a la atmosfera y se tenderá a la desaparición definitiva de los paisajes rurales tradicionales, tendiendo a la uniformización.

Termino, presidenta.

Afectará de forma nefasta a la mujer rural, que va a ser especialmente perjudicada porque este tratado va a desregular completamente toda la arquitectura legal que hay alrededor del campo como del mercado y eso va dejar en clara desventaja a los medianos y pequeños agricultores, que difícilmente van a poder competir con las grandes explotaciones de Estados Unidos y de otros países de Europa. Por tanto, afectará de forma negativa más a las mujeres...

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, concluya ya.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Concluyo.

... porque tienen o tenemos menos acceso a la propiedad de la tierra, a las tecnologías, a las ayudas y un largo etcétera. Y, además —termino, Estados Unidos, como bien he dicho, se ha negado a firmar los tratados de la Organización Internacional del Trabajo, donde se recogen derechos como las bajas por embarazo y el posparto. Todas unas ventajas estupendas las de este tratado.

Gracias, presidenta.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Continuamos con el turno de posicionamiento de grupos, y es el turno del Grupo Parlamentario de Ciudadanos y de su portavoz, la señora Bosquet.

[Intervención no registrada.]

Ah, es proponente, es verdad. Entonces, es el turno del Grupo Parlamentario Popular y de su portavoz el señor... ¿No?

Marta, sí, intervienes tú. Lo único que tienes es que es diez minutos, no tres minutos.

Entonces, está bien. Continuamos con el Grupo Parlamentario de Ciudadanos y su portavoz, la señora Bosquet, por un tiempo de diez minutos.

La señora BOSQUET AZNAR

—Pues discúlpeme, señora presidenta, creía que íbamos por una intervención de proponente..., o sea, de no proponente a proponente.

Bueno, pues la verdad es que esta comparecencia, siendo realista ahora, observamos que la situación de Europa con respecto al TTIP ha cambiado tras el inesperado resultado de las elecciones presidenciales de Estados Unidos. Podemos decir que Europa ha metido prácticamente el TTIP en el cajón. Que se ha producido una suspensión temporal, tal y como ha manifestado la propia comisión. Yo creo que esto pone de manifiesto, obviamente, los resultados o la preocupación, más bien dicho, por esos resultados americanos. Si antes las negociaciones entre Europa y Estados Unidos podemos decir que estaban muertas, pues ahora la verdad es que podemos decir, prácticamente, que están casi muertas y enterradas. Y si antes las dificultades procedían de Europa, por esas diferencias que usted ha puesto en su exposición, pues ahora las mayores dificultades provendrán, precisamente, por parte de Estados Unidos, puesto que el propio futuro presidente, señor Trump, pues ya manifestó en campaña que no estaba interesado en modo alguno en el TTIP.

El objetivo cuando se alcanzaron esas negociaciones en el año 2013 era lograr que las normas que regulan actualmente el comercio internacional entre estos dos grandes bloques fueran más homogéneas entre todos los países que firmaron, intentando reducir las barreras que diferenciaran el comercio nacional del internacional. Pero, como todo, esto tenía sus luces y sus sombras. Si el comercio dentro del territorio de un país tiene una mayor facilidad en su gestión, ya que en el interior de un país, con sus propios matices, porque precisamente en España pecamos de una multitud de legislación..., pero, bueno, si dentro de un país existe una normativa legal que facilita el tráfico de mercancías, pues la verdad es que ya si tenemos que conjugar la normativa de dos bloques se hace una tarea arduamente difícil. Pero el hecho, como digo, de vender estas mismas mercancías en el extranjero origina dificultades derivadas de la existencia de fronteras y de normativas legales distintas, y obviamente esas barreras hace que sean bastante mayores.

Estas barreras permiten a las empresas de los países gozar de un cierto nivel de protección frente al exterior y no verse obligadas a ese mayor nivel de competencia. Esa menor competencia implica..., que se produciría al abrirse estas barreras, implicaría que el nivel de precios de estas mercancías pueda ser mayor que el que existiría si se compitiera con mercancías de otros países en igualdad de condiciones.

Visto así, si los países acuerdan igualar sus normativas de entrada y salida de bienes, servicios e inversiones, pues se reducirían esas barreras, se incrementaría el tráfico de la actividad económica entre los países y el comercio internacional se facilitaría y se incrementaría..., y conllevaría, obviamente, permitir a los ciudadanos poder acceder a más bienes y servicios a menor precio, dado que habría más competitividad.

Pero la duda, la suspicacia o el resquemor estriba en cómo esa facilitación y ese crecimiento del comercio entre naciones o, aquí estamos hablando, entre bloques económicos..., pues que de qué manera puede favorecer o perjudicar a los ciudadanos, a los trabajadores, a los gobiernos, a las empresas, etcétera.

El comercio internacional es verdad que ha crecido más que el crecimiento económico medio de los países en esta última década. Esto implica un cierto progreso en las naciones más desarrolladas, pero también es cierto que dificulta el crecimiento de las naciones menos desarrolladas al eliminarse esas barreras, de tal manera que parece que se desprotege un poco a los más débiles. Esta Asociación Transatlántica de Comer-

cio e Inversión ofrece la oportunidad de reforzar los lazos..., u ofrecía, más bien dicho, la oportunidad, porque no sabemos cuál sería el futuro del mismo, de reforzar los lazos entre ambos bloques económicos.

Aunque a día de hoy no se dispone del texto final, estamos de acuerdo con el último inciso de su exposición, puesto que todavía no se ha finalizado la negociación y por lo tanto habría que esperar a que se oficializara la misma para dar una postura contundente teniendo en nuestras manos el contenido final..., pues nuestra formación, la formación de Ciudadanos, sí que considera que el nuevo acuerdo que finalmente, si llegara a producirse, debiera generar un crecimiento del empleo mediante la creación de oportunidades adicionales para que las empresas europeas, especialmente las pymes, ya que el 99% de las empresas europeas son pymes, aumentarían. Esto con mayor medida afectaría también a nuestros agricultores y a nuestros ganaderos y pescadores andaluces.

Este tratado debería fortalecer nuestra asociación estratégica con los Estados Unidos, pero siempre y cuando el tratado no vaya en detrimento de la calidad de vida y de los niveles de bienestar de los que gozan hoy en día los ciudadanos europeos. Para España y para Andalucía, que tenemos un grado, la verdad, de gran apertura tanto de exportaciones como de importaciones superior a la media, pues sí podríamos decir que se beneficiarían de la reducción arancelaria tanto en términos de acceso al mercado americano, porque se reducirían los aranceles de las exportaciones españolas a Estados Unidos, como en los términos de los costes de la importación. Según algunos estudios, se abaratarían las importaciones en aquellos sectores integrados en las cadenas de valor, lo que daría mayor competitividad y aumentaría el nivel de renta de los consumidores. Y entre estos sectores estaría incluida la agroalimentación, que se vería favorecida por la apertura del mercado estadounidense.

Pero ahora que las negociaciones parece que están en un *stand by*, entendemos que ha sido..., y esto ha sido una crítica que siempre se ha hecho desde mi formación, que si se retomaran dichas negociaciones, y usted también lo ha expuesto así en su intervención, consejera, pues la verdad es que entendemos que deberían llevarse a cabo en un proceso mucho más abierto, en una negociación mucho más abierta. Parece ser que últimamente la comisión estaba dando mayor transparencia al asunto. Y en el caso de que se iniciaran esas negociaciones, por parte de Ciudadanos se promovería la participación de todas las partes interesadas, con una mayor transparencia y manteniendo una posición favorable a la negociación mientras tanto se respetaran unas líneas rojas para el acuerdo.

Y esas líneas rojas para Ciudadanos serían que los principios fundamentales, como los derechos humanos, la protección de los consumidores, la seguridad alimentaria, los derechos laborales y la protección del medio ambiente, no se vieran afectados bajo ningún concepto, ni reducidos ni perjudicados por este acuerdo; que los servicios públicos como la sanidad, la educación o el suministro del agua no podrían tener cabida dentro de ese acuerdo comercial; que el acuerdo debería fomentar y promover el comercio y el desarrollo de bienes y servicios verdes, innovadores y sostenibles, el TTIP entendemos que debería contribuir a la obtención de los objetivos marcados en los acuerdos de París sobre el cambio climático; y por último, nuestra línea roja también sería la separación entre el arbitraje internacional y los sistemas judiciales nacionales, que entendemos que esta separación debe ser clara, sin que quepan acuerdos de conveniencia o se duplicaran los procedimientos.

En ningún caso entendemos que deben ponerse en peligro los procedimientos judiciales nacionales ni europeos y se debe garantizar el derecho y la libertad de los gobiernos para legislar en beneficio del interés público.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Bosquet.

Es ahora el turno del Grupo Parlamentario Podemos, y de su portavoz, la señora Barranco.

Señoría, tiene la palabra.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, como usted ha dicho, en junio de 2013 empezó a negociarse el TTIP, el Tratado Transatlántico de Comercio e Inversiones, desde nuestro punto de vista caracterizado por dos cuestiones fundamentales: el oscurantismo y la falta de transparencia. Esta falta de transparencia, que hay algunos ejemplos muy claros. Por ejemplo, el mandato negociador no ha salido a la luz hasta octubre de 2014, un año y tres meses después del arranque formal de las negociaciones.

En una carta que envió el negociador jefe del TTIP de la parte europea, que curiosamente es un abogado español, García Bercero, le decía a su homólogo estadounidense que los documentos de la negociación no se harían públicos hasta pasados 30 años de las negociaciones. Esto nos va dando un poco la idea de la importancia que tiene lo que se está negociando para la Unión Europea y para la vida cotidiana de los ciudadanos.

Los resúmenes que Bruselas ofrece en su web sobre lo que se está negociando omiten algunas cuestiones de calado que son conflictivas y algunos posicionamientos de la parte estadounidense, que entidades como Greenpeace sacaron a la luz hace algún tiempo, y que nos dijeron claramente que lo que estaba publicando Bruselas no se acogía exactamente a la realidad, pues estaban suavizando algunos contenidos respecto, por ejemplo, a productos cosméticos, o el tema que hoy aquí nos preocupa, que es el tema de la agricultura, o el tema de las denominaciones de origen.

Otra cuestión que nos preocupa es, precisamente, la falta de acceso también a la información del TTIP. Nuestra compañera europarlamentaria se quejaba o denunciaba en varias ocasiones que para acceder a la documentación del TTIP solo se puede acceder en Bruselas en una habitación que se conoce como de lectura segura, donde no pueden tener dispositivos electrónicos, donde el texto está en inglés con un elevado tecnicismo. Además, las personas que tienen acceso a esta sala pueden ser víctimas de sanciones administrativas e incluso de procesos penales si llegan a revelar algún tipo de información sobre el tratado. De igual forma, desde Bruselas, desde el Parlamento, se niega el acceso a la lista de funcionarios, técnicos o diputados que han tenido acceso a esta información sobre el TTIP.

En definitiva, estos son simplemente ejemplos de la relevancia de esta negociación para el futuro de la Unión Europea y el proceso de oscurantismo en el que se está llevando a cabo.

Lo más curioso del TTIP es que cuando se les pregunta a las personas que lo defienden repiten un mantra, que parece que por mucho que lo repitan pues va a ser así, que dice que no van a rebajar los estándares en uno de los principios de base de nuestra negociación. Y usted misma lo ha dicho, el TTIP atenta contra uno de los principios básicos de la Unión Europea, el principio de precaución.

Algunas de las consecuencias que tendrá el TTIP y también el CETA..., del que no se ha comentado nada pero el CETA ha sido aprobado y también traerá pérdidas y problemas importantes para el sector agrario y ganadero. En cuanto a la agricultura, ya se ha comentado, pero la principal pérdida que tendremos será la de la soberanía alimentaria, además de la supresión de los aranceles, lo que provoca una bajada de los precios al productor, que no al consumidor. Se eliminarán normativas básicas en materias sociales, medioambientales, sanitarias, alimentarias y también laborales. En realidad, lo que estamos hablando con el TTIP es de confrontar dos modelos productivos y dos marcos regulatorios totalmente diferentes: el europeo y el estadounidense.

¿Y cuáles son las amenazas que se ciernen sobre la agricultura y la ganadería europeas? Bueno, algunos ejemplos. Por ejemplo, relativo a las hormonas de crecimiento y antibióticos. La agricultura y la alimentación en Europa se habrían sometido a un proceso de desregularización, usted lo ha dicho, en materia de seguridad alimentaria. Tendría que cambiar la normativa actual para facilitar la entrada de carnes, por ejemplo, producidas con hormonas y antibióticos, leche producida con la hormona del crecimiento, carnes cloradas, clonadas y productos transgénicos, que, como he dicho, van en contra del principio de precaución. Los sectores ganaderos se verán especialmente afectados por estos acuerdos, ya que los modelos de cría, el bienestar animal, la normativa sanitaria, todo esto se rebajaría de forma bastante preocupante.

Otra de las amenazas es la introducción de cloro para desinfectar carnes, y monóxido de carbono para mantener el color rojizo. Europa y Estados Unidos tienen concepciones sobre la producción de alimentos y la seguridad alimentaria totalmente diferentes. Mientras en Europa existe el concepto de «de la granja a la mesa», que es producción agraria sana en origen, como consecuencia de un alimento sano, es decir, aplicar el principio de prevención, y de ahí las normativas sanitarias que exigimos para la producción de nuestros productos, así como para el bienestar animal.

Pues bien, Estados Unidos tiene entre sus prácticas la aplicación de medidas desinfectantes a las carnes, con cloro, con ácidos lácticos para limpiar los microorganismos que hay en las carnes. Otras prácticas son la utilización de un aditivo como el monóxido de carbono, para mantener el color rojizo de la carne, porque no está en buen estado. Y algo que nos preocupa mucho es la utilización de antibióticos por parte de los Estados Unidos en la carne, que podría suponer a largo plazo un problema grave sanitario para los humanos por la resistencia antimicrobiana que podríamos tener la población por el consumo de carne con este tipo de sustancias.

Otra de las amenazas es el derecho de los agricultores a utilizar sus propias semillas, o la eliminación de las denominaciones de origen y sellos de calidad, como usted misma ha comentado, y que aquí en Andalucía sería un drama. Porque Estados Unidos contempla las marcas, pero no las denominaciones de origen. Y, por tanto, estaríamos eliminando una de esas partes de las que nos tenemos que sentir orgullosos en Andalucía, que son nuestra calidad extra en nuestros productos andaluces.

Por otra parte, un informe elaborado en el año 2016 por Amigos de la Tierra decía que el TTIP aumentará enormemente las importaciones de productos estadounidenses, mientras que los productos de la Unión Europea apenas se verían beneficiados por las exportaciones. La contribución de la agricultura al PIB europeo disminuiría un 0,8, mientras la estadounidense aumentaría un 1,9%, con un beneficio neto de 4.000 millones. Muchos agricultores de Europa tendrían que afrontar una competencia mucho más fuerte y una caída de los

precios, lo que supone una amenaza clara y real a la viabilidad de la agricultura y la ganadería europea, sin hablar de nuestro medio rural, que se vería altamente afectado.

El propio Ministerio de Agricultura de Estados Unidos predice caídas en los precios percibidos por los agricultores europeos en todas las categorías de la alimentación.

Desde Podemos Andalucía, rechazamos obviamente el TTIP de una forma profunda, por las consecuencias que va a tener para nuestro medio ambiente, para la construcción del modelo social, agroambiental, agroganadero, que consideramos que debe ser el adecuado, porque atenta directamente contra la estrategia de mejorar la calidad, la seguridad alimentaria, el bienestar animal..., es decir, atenta contra todas aquellas normativas y cuestiones sobre las que Europa lleva avanzando mucho tiempo y que el TTIP amenaza de una forma bastante grave.

Nos preocupa, por ejemplo, la presión que los *lobbies* están haciendo para que se firme el tratado entre la Unión Europea y Estados Unidos, obviamente, porque para los *lobbies* es una forma de ganar dinero de forma impresionante, pero para los productores y ganaderos puede ser una forma de pérdidas extraordinaria e inasumible.

Nuestro medio ambiente pelagra por el TTIP, como ya he dicho anteriormente. Y solamente preguntarle... Porque en el Parlamento Europeo, ustedes, el PSOE, Partido Popular y Ciudadanos, han votado conjuntamente sí al TTIP en algunos referéndums, en algunas cuestiones que se han tenido que votar. Usted misma dijo en esta comisión que no estaba en contra del TTIP. Entonces, me gustaría que me aclarara esa circunstancia.

Nosotros tenemos..., bueno, no es que tengamos dudas, es que a las dudas que usted puede tener, nosotros añadimos todas las reticencias que se pueden tener cuando estamos hablando de liberalizar de esta forma el comercio, pero no solo porque se libere el comercio, sino porque atenta directamente contra las normativas básicas que consideramos que se ha trabajado muy bien desde la Unión Europea, que se ha trabajado muy bien desde los Estados, que es garantizar ese principio de precaución y prevención, que nos da garantía a la ciudadanía de que los productos que estamos consumiendo son adecuados, y que con el TTIP no daría ninguna garantía de seguridad.

Solamente para terminar quería decirle..., bueno, recordarle lo que le dijo el secretario general de COAG, en la clausura del congreso en Jimena, en Jaén, donde dijo que hoy uno de los grandes problemas que acechan a la agricultura y a la ganadería, tanto en Europa, como en España y Andalucía, es el TTIP. Y que defender al sector y defender la agricultura y la ganadería pasa por decir no al TTIP, no al CETA. Nosotros compartimos totalmente esa posición.

Y yo le pregunto, ¿dónde estará su gobierno, señora consejera? ¿Dónde estará usted: diciendo sí al TTIP o diciendo no al TTIP?

Gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Barranco.

Es ahora el turno de posicionamiento del Grupo Parlamentario Popular. Y para hacerlo tiene la palabra su portavoz, el señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, si yo fuera consejero de Agricultura estaría encantado con este debate. En cuanto al control al Gobierno, porque hablar de algo que se fía a muy largo plazo, teniendo en cuenta que la Administración Obama y la Unión Europea, cuando firmaron este acuerdo en 2013, se porfieron unas negociaciones que anualmente cuelgan los informes sectoriales de cómo van, y que en el día de mañana, en el hipotético caso de que se llegue a un acuerdo, tendrán que ser aprobados por la Comisión Europea, a su vez por el Parlamento Europeo, y luego por cada parlamento nacional, sin oscurantismo, con textos completos..., o sea, es hablar del sexo de los ángeles.

Pero dicho eso, señora consejera, el CETA, que es el único acuerdo de salida que hay ahora mismo aprobado, que tiene que pasar todos esos trámites, prevé un incremento de PIB, precisamente por esa eliminación de esas barreras arancelaria, por esa mejora en el libre comercio, y por la armonización legislativa, de casi 12.000 millones de euros en la Unión Europea. Organizaciones nada sospechosas de pensamiento económico, como el Institución Elcano, presididas por el Príncipe de Asturias, por la Fundación Príncipe de Asturias, que me parece de más credibilidad que organismos que he oído aquí, de Salvemos el mundo, etcétera, hablan en esos términos, señorías.

Y yo lo que vengo a decirle es simplemente que lo que está en juego aquí es dos modelos de entender el mundo. El mundo que con todos sus defectos va avanzando y que va mejorando poco a poco, el mundo occidental, el mundo civilizado, el mundo que tiene libre comercio. Y el mundo autárquico, que se agarra a modelos económicos decimonónicos, que solo han traído hambre, miseria y corrupción en este mundo.

Y, señorías, hay algo que está muy claro, y es que lo que pretenden, la Unión Europea y Estados Unidos, es la coordinación legislativa, coordinación de futuro, eliminación de aranceles. Y cuando se habla aquí... y yo creo que se hace un flaco favor, señorías, a que falta transparencia, los diputados del Parlamento Europeo tienen acceso cuando solicitan la documentación. Los informes... Este triste diputado autonómico se mete en la página web del Parlamento y ve los informes mensuales, que están colgados, que los puede leer cualquiera, de decenas y decenas de páginas. Que cuando ve, por ejemplo, que aquí se habla de los siete males, de las siete plagas de la OIT, dice la propuesta de la Unión Europea, en estos términos, lo que contesta Estados Unidos, se habla de artículos temáticos, los niveles de protección laboral que debe haber en las legislaciones nacionales y su aplicación, la cooperación en cuestiones de trabajo relacionadas con el comercio, tanto entre la Unión Europea y los Estados Unidos con respecto a terceros países...

En definitiva, la propia Comisión Europea dice que hay líneas rojas que no son negociables. Y una de ellas son los derechos fundamentales, la protección de los derechos fundamentales en la Unión Europea. Luego yo entiendo que el populismo quiera enardecer estas cuestiones. Pero yo confío sinceramente, señora consejera, en que los partidos responsables, decir que este país vaya a más, que haya crecimiento, que haya aumento del PIB, que mejore el trabajo, tenemos que estar en la moderación. Y la moderación pasa por decir la verdad. Y esto probablemente no va a ser una realidad, precisamente por el populismo.

La Administración Obama, que apostaba por esto, ahora se ve con el revés de que la futura Administración ya se niega a que se siga adelante con el acuerdo TTIP. Pero, claro, si nosotros hacemos el flaco favor

de decir que no hay transparencia, haciendo eco al populismo; decir que van a venir los males, que van a disminuir las exportaciones... Nunca el libre comercio ha empeorado la producción, nunca. Lo único que ha hecho ha sido mejorarla. Es verdad que tiene sus deficiencias, señorías. Pero si algo está claro, señorías, es que el libre comercio, con la intervención de los Estados, corrigiendo las deficiencias, es lo que hace progresar a los pueblos. Por tanto, yo lo único que pediría es un poco de responsabilidad.

Y simplemente recordarles a sus señorías que aquí estamos para hacer oposición de nuestras competencias, que hablar del futuro, a diez años vista, de algo que tienen que sancionar todos y cada uno de los países de la Unión Europea, y que algunos ya han dicho que no tienen previsiones de hacerlo, pues tener encantada a la señora consejera, porque poca acción de oposición le estamos haciendo.

Nada más y muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Venzal.

Para concluir, el turno del Grupo Parlamentario Socialista, para lo que tiene la palabra su portavoz, el señor Castellano.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Consejera, señorías, bueno, esto no es ni blanco ni negro, porque si hiciéramos caso a algunos de los argumentos que aquí se han dicho, pues, se estaría en contra —como decía su señoría, quien antes..., que ha hablado antes, en el uso de la palabra, el señor Venzal—..., estaríamos en contra de los principios de la Unión Europea, desde el punto de vista legislativo, desde el punto de vista de la legislación sanitaria, laboral..., que afecta a los propios pilares de la Unión. Pero, es más, con estos argumentos yo creo que si los propios grupos..., alguno de los grupos que han hablado en esta comisión hablara en una comisión de la Cámara de los Estados Unidos, pues no sé si ellos mismos se echarían las manos a la cabeza, desde el punto de vista de los argumentos que aquí se barajan.

Los primeros que han dicho y han puesto reparos al TTIP son los agricultores —vamos a hablar de agricultura— de Estados Unidos, son los agricultores americanos que, a través de los *lobbies* de presión, los grandes agricultores, sobre todo, ¿eh?, a través de los *lobbies* de presión, les han hecho..., han presionado a..., a, bueno, a republicanos y a demócratas, y fundamentalmente a los dos candidatos, pero al que ha ganado, indudablemente, a Trump, desde el punto de vista de que la propia consejera, la propia Malmström, pues ya lo ha dicho, la propia comisaria, ya lo ha dicho, de que está paralizado el TTIP; es decir, está paralizado por, entre otras cosas, porque ya, salvo que haya un cambio en el Gobierno, una vez que tome posesión este señor como presidente de los Estados Unidos, y cambie lo que ha dicho en la campaña, pues lo primero es que, difícilmente, van a apostar por la firma de un tratado de libre comercio con Europa, en la parte que les afecta, sobre todo a los intereses de los propios americanos; claro, desde el punto de vista del proteccionismo del comercio, el proteccionismo económico que defiende el Partido Republicano, y concretamente este señor como

presidente de los Estados Unidos electo. Por tanto, este debate es verdad que hace unos meses pues tenía un cariz y ahora tiene otro cariz, lo cual no significa que no haya elementos dentro de los tratados de libre comercio, que..., recientemente aprobados, CETA u otros que están en discusión, y algunos en los cuales no participa la Unión Europea, que también son muy preocupantes, o más preocupantes quizás que estos, como los que afectan al Pacífico, los que afectan al área de influencia de China, fundamentalmente, y de otros países del sudeste asiático, que sí tienen elementos dentro de lo que es un gran problema, que es la globalización, que sí que afecta a todas las economías. Que está muy bien que hablemos de soberanía alimentaria, pero nosotros somos..., precisamente tenemos el poder que tenemos en el sector agrario, y nuestra agricultura tiene la potencia que tiene porque vendemos fuera, porque tenemos un sector agroalimentario que vende fuera, porque tenemos unas exportaciones que venden fuera, por tanto estamos, y tenemos, en el interés del desarrollo de la agricultura y en la creación de empleo, en las exportaciones de nuestros grandes caballos de batalla en positivo, luego también tenemos que ser conscientes de que los argumentos que estamos utilizando, y que se pueden utilizar en un sentido o en otro, van en contra de debates que tenemos en esta propia comisión cuando hablamos de la potenciación de nuestra agroindustria, de las ventas, de las exportaciones, de la potenciación de la agricultura ecológica, y suma y sigue. Es decir, porque si lo que venimos aquí a hablar es de que estamos en contra de los antibióticos, de los pollos clonados, los transgénicos..., yo el primero; es decir, todos estamos en contra de esa cantidad de porquería en la alimentación, que ponen en duda pues la seguridad alimentaria que hemos aprobado y que tenemos legislada. Es decir, yo creo que ese mantra que se repite, pues evidentemente, y, por supuesto, yo no creo que ni los pollos clonados, ni las vacas con antibióticos, ni no sé qué, vayan a poner en crisis nuestro mercado agroalimentario, ni el nuestro ni el de la Unión Europea, ni mucho menos; o el tema de los transgénicos, etcétera. Todas esas cuestiones que se van repitiendo y que, además, no digan ustedes que el Grupo Socialista, que los socialistas, hemos votado a favor. Los socialistas, ni nadie, han votado a favor de este TTIP porque no se ha votado; si es que no se ha votado el TTIP, para qué dicen ustedes que si el Partido Socialista, el Partido Socialista... fue precisamente el grupo de los socialistas y demócratas del Parlamento Europeo, hemos sido los únicos que hemos puesto los puntos sobre las íes y que hemos dicho no a nada, en este tratado, cuando se firme, o en la negociación de este tratado, primero que vulnere la transparencia, que es verdad que, al principio, lo han dicho, y es correcto, no hubo transparencia y no hubo información. Pero, evidentemente, no a nada que vulnere los estándares que hablan de la legislación laboral, que hablan de la legislación alimentaria, la actividad alimentaria; los temas que tienen que ver con la protección del medio ambiente, o con los tribunales de arbitraje, que también se ha dicho, por activa y por pasiva, que no pueden ser privados, que tienen que ser sometidos al Derecho Público, y no pueden estar sometidos a las corporaciones. Y, hombre, de verdad que está muy bien convertir en malvados a unos, pero cuando convertimos en malvados a unos, deberíamos también de ver por qué en el Parlamento Europeo, el día 10 de mayo de 2016, votaron concretamente algunos de los grupos que están aquí cuestionando tanto a Estados Unidos —que yo no es que venga a defenderlo—, pero votaron a favor de China; o se abstuvieron a favor de China; China es que tiene unos altos estándares ambientales y de protección de los derechos, no ya laborales sino humanos, es que tiene... Y ustedes no..., votaron en contra de que se fuera China fuera, se le concediera el estatus de economía de mercado, y por lo tanto eso sí que constituye una gran amenaza, también, a los agricultores y a los ganaderos, y a la agroindustria de Europa, y concre-

tamente de Andalucía, que yo creo que, concretamente, lo que le pedíamos también en esta comisión, pues, a la consejería, que nos valorara dentro y que hicieran una valoración de esas acepciones, valoraciones que debería haberlas hecho el propio Gobierno de España, o la propia Unión Europea, de una manera más detallada, que no se ha hecho, y eso sí que es verdad que es una crítica que nosotros queremos trasladarles a aquellos que tienen que hacerlo, porque son los garantes en esas relaciones que hay, y que debe haber, pues tanto en el marco de la Unión Europea como en el marco de los países que la constituyen; deben evaluarse este tipo de tratados, deben evaluarse. Y, en esa evaluación, es verdad que algunas de las cuestiones, como el tema de la IGP, las denominaciones de origen, pues son fundamentales, claro que sí; claro que sí.

Y tampoco se puede decir que el CETA..., mire usted, en el CETA hay 146 denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas que han sido recogidas; por tanto, hay que hablar de los tratados con el conocimiento de lo que son estos tratados, porque si no, al final, vamos lanzando a la opinión pública y a la opinión del sector, pues también una serie de infundios que, luego, en la práctica, pues no son, afortunadamente, porque nosotros somos los primeros que vamos a defender una legislación que protege una calidad en función de unos territorios, y no unas marcas, como ocurre en otras legislaciones. Igual, y de igual manera, pues, evidentemente, hombre, vamos a ver, los primeros que están expectantes ante la posibilidad de poder vender más en Estados Unidos son nuestros propios agricultores, que venden aceite, que venden jamón o que venden vino y que tienen, en el mercado de Estados Unidos, un mercado en el cual estamos vendiendo más de 340 millones de euros. Vayamos ahora a pensar que Estados Unidos es que mejor que ni lo pisemos, ¿eh?, que ni vayamos allí, porque allí está, vamos, lo más malo del mundo mundial. Y sí, está muy bien lo de yanquis fuera, pero, al final, queremos venderle a Estados Unidos, claro que queremos venderle, y preguntémosle a nuestro sector, a esa cooperativa de Jimena si quiere Jimena venderles..., la cooperativa de Jimena, venderles aceite a Estados Unidos, y querrá venderles a Estados Unidos, a China, a Israel..., a cualquier país. Por tanto, también, yo creo que, cuando se habla de comercio internacional, tenemos que ser conscientes de estas cuestiones.

Es verdad que hay un sector que es preocupante, y que habría que ver, ante cualquier tratado de comercio, que son aquellos sectores que puedan tener, pues, un mayor impacto las importaciones que las exportaciones. Esto es, pues, simplemente, suma o resta; si vendemos lo que vendemos, y lo que ellos nos vendan, pues tiene que haber eso. Pero, hoy por hoy, la balanza de pagos, salvo que yo me equivoque —y creo que lo ha dicho la consejera—, es favorable con creces a la Unión Europea, en este tema. Y es más, precisamente, el mayor escándalo que ha ocurrido últimamente, y que tiene que ver con las exportaciones e importaciones, ha ocurrido sobre un producto europeo en Estados Unidos, con lo cual, ¿qué podrían pensar los americanos de lo que vendemos los europeos respecto a estos estándares de calidad cuando se han detectado esas circunstancias? No tiene nada que ver con la agroindustria, ni mucho menos; tiene que ver con otro sector, que es el automovilístico. Pero, vuelvo a insistir, no se trata de decir estamos a favor o estamos en contra. Estamos a favor de una globalización justa en la cual haya unos mecanismos que regulen esa globalización en términos ambientales, laborales, en términos que garanticen pues esos derechos por los cuales hemos peleado, entre otros muchos, los socialistas en la Unión Europea. Por lo tanto, nos sentimos no solamente orgullosos, sino satisfechos de eso que ahora defendemos algunos grupos, algunos partidos, que vienen a reclamar los estándares europeos. Pues, mire usted, nosotros desde el principio, desde el año 1986 cuando

firmamos la entrada en la Unión Europea, pues estamos ahí defendiéndolos, nos sentimos satisfechos, orgullosos. Y, es más, los vamos a defender como los que más porque hemos hecho mucho para que estén puestos en lo alto de la mesa y, por tanto, estén ahí.

Por eso nosotros creemos, consejera, y termino, que lo fundamental es evaluar, tener a través de los mecanismos de prospección, pues tener la evaluación de lo que puede suponer cualquier amenaza, cualquier problema que venga por la vía del comercio, o por la vía de cualquier elemento que constituya una amenaza para nuestros sectores agroindustriales o agroganaderos y para los propios consumidores en sí.

Y, en ese sentido pues, aunque posiblemente este ya no lo sea, pero cualquier otro elemento que se produzca tenemos que tener la complicidad y el apoyo del Gobierno de España y de las instituciones de la Unión Europea, y el trabajo que se haga también, como se ha hecho, desde la Junta de Andalucía.

Gracias, presidenta. Gracias, consejera.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Castellano.

Y, para concluir con esta comparecencia, tiene la palabra la señora consejera de Agricultura.

Señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

En verdad, no tendría yo que replicarles a ustedes nada, porque, efectivamente, yo creo que hemos trasladado, por parte de los grupos y de yo misma, como consejera de Agricultura, la información que teníamos y la opinión. Y yo creo que, bueno, pues cada uno tiene una posición política, no es mi competencia y no tendría que...

Solo una última reflexión, más que una réplica. Es verdad, como decía el señor Venzal, que estamos hablando de una cuestión que todavía le queda un largo recorrido, si al final se concreta, y una serie de tramitaciones hipotéticas que veremos a ver a qué punto llegan.

Dicho todo eso, sí me parece interesante que tengamos este debate porque afectarnos en el momento que llega, para bien o para mal, nos va a afectar. Con lo cual yo pienso que es un debate interesante, y que compartamos una serie de reflexiones y la información que cada uno tiene, que no es toda, no es toda, porque es verdad que no hay una información exhaustiva, oficial, a la que podamos atenernos. Ha habido una serie de filtraciones y hay una pequeña información oficial, pero hay dudas sobre si tenemos toda la información disponible.

Me pregunta la señora Barranco cuál es la posición, a favor o en contra, de la consejera respecto al TTIP. Yo creo que el portavoz del Grupo Socialista, y obviamente coincido, lo ha explicado bien. Yo creo que no es... Un acuerdo de libre comercio en un mercado global y de cara al futuro, oponerse me parece que no es razonable, que es absurdo. Pero que es verdad que el Grupo Socialista es cauteloso y pone sobre la mesa para que se lea la letra pequeña y estemos atentos a una serie de cuestiones que nos preocu-

pan y que vamos a plantear para exigir la máxima información y para que veamos las posibles cuestiones, positivas o negativas, que puede acarrear.

Hombre, es verdad que Podemos está en contra del TTIP. Ahí coincide ya con Trump, ya los dos coinciden en contra del TTIP. Yo creo que coinciden. Y entonces pues esta es la situación. Y es verdad que dentro de su grupo, con todo el respeto, ya sé que también hay una corriente anticapitalista. Porque como ha salido aquí lo de «yanquis, fuera», pues me permiten que, a lo mejor, también tiene algo que ver.

La posición del Grupo Socialista es la que decía el portavoz. Estamos abiertos a acuerdos de libre comercio, ahí estamos en un mercado global, sabemos que eso es imparable; pero es verdad que hay que ser cautelosos y exigir una serie de cuestiones que nos preocupan. Se han expuesto aquí: la protección del medio ambiente y también, más que la armonización legislativa, la homologación, que es verdad que hoy en el congreso de COAG... Y esa exigencia me parece razonable, no bajar los estándares sino subirlos, no armonizar sino exigir una homologación a la alta. Y también, pues, el respeto a la legislación laboral y a las normas de calidad, y a los derechos laborales de los trabajadores.

Dicho todo lo cual, pues yo creo que desde la comunidad autónoma podemos estar atentos, estar..., como en todo lo que afecta al sector agroalimentario, que es nuestra responsabilidad de Andalucía, recoger la máxima información y ver cómo evoluciona. Creo que queda un largo camino por recorrer y si todo indica, como digo, que el señor Trump, presidente de los Estados Unidos, pues se opone, pues quizá Podemos que se quede tranquilo un tiempo y este acuerdo no avance.

Nosotros, vuelvo a reiterar, pensamos que los acuerdos son buenos, pero es verdad que, como todo en la vida, hay que leer la letra pequeña y defender los intereses del sector agroalimentario andaluz, que es el cometido para el que estamos aquí.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-16/POC-001837. Pregunta oral relativa a la mejora de la comercialización y transformación de los productos pesqueros

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y pasamos al punto tercero del orden del día, preguntas con respuesta oral en comisión.

Comenzamos con la señalada con el número 1, sí, que es una pregunta, una pregunta con ruego de respuesta oral que realiza el Grupo Parlamentario Popular, y para realizarla tiene la palabra...

[Intervención no registrada.]

No sé, no conocía qué cambio era.

[Intervención no registrada.]

Vale, ¿te quedas tú o la hago yo?

[Intervención no registrada.]

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, empezamos por la pregunta número 5, la formula el Grupo Parlamentario Socialista, y es relativa a la mejora de la comercialización y transformación de los productos pesqueros.

Tiene la palabra la señora Romero.

La señora ROMERO MOJARRO

—Muy bien. Buenas tardes.

En principio, pues dar las gracias a todos los grupos por permitir este cambio en el orden del día.

Buenas tardes, consejera.

Recientemente, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha publicado en *BOJA* la convocatoria de ayudas 2017 para la mejora de la comercialización y transformación de productos pesqueros, dotada con más de diez millones de euros.

Estas subvenciones, previstas en el programa operativo del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca 2014-2020 para Andalucía, se convocan en régimen de concurrencia competitiva y priorizan proyectos de empresas constituidas por jóvenes y mujeres.

En el decreto se establece la obligatoriedad de efectuar la primera venta de los productos pesqueros en una lonja, aunque exista una venta por contrato, que deberá realizarse por escrito y quedar registrada en la lonja. Como excepción al paso por la lonja, están los congelados o transformados a bordo, que también quedan reflejados en normativa.

Así también los productos de acuicultura podrán comercializarse desde los propios centros de producción en los establecimientos autorizados y opcionalmente en las lonjas.

Otra novedad de esta normativa es que los productos procedentes de la actividad extractiva a pie o inmersión, que se transporten antes de la primera venta, tendrán que ir acompañados de un documento de registro con el objetivo de garantizar su trazabilidad.

El decreto quiere dar mayor protagonismo a las organizaciones de productores pesqueros para que ejerzan un papel más relevante en la venta de origen, a través de los planes de producción y comercialización.

Por ello desde la consejería pues me consta que se aconseja garantizar a los propios productores a través de sus organizaciones representativas su derecho a gestionar estos establecimientos, participando en la comercialización de sus productos y posibilitando el desarrollo de estrategias para mejorar las condiciones de venta y la revalorización de los productos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, pues quería preguntarle en qué consisten, concretamente, estas ayudas y qué tipo de medidas contempla para el sector.

Muchísimas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, señora presidenta.

Señoría, efectivamente, el pasado 17 de noviembre se abrió la convocatoria de ayudas para la mejora de la comercialización y transformación de los productos pesqueros, con una dotación algo superior a los diez millones de euros.

Se trata de unos incentivos que, como usted ya ha dicho, se nutren del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca. Aunque estas ayudas se convocan en régimen de concurrencia competitiva, se van a apoyar especialmente los proyectos de empresas integrados por mujeres y/o jóvenes y que dispongan de un plan de igualdad, materializándose así el compromiso de la consejería frente a la brecha de género, que, como ustedes saben, es una cuestión transversal a todas las políticas que promueven todos los departamentos.

El plazo será de un mes, finaliza el 18 de diciembre, y las personas interesadas podrán participar en esta convocatoria, si bien contaban con las bases reguladoras que rigen su concesión, publicadas ya desde el día 30 de septiembre. Disponiendo, por tanto, de un margen para estudiar las posibilidades, los criterios o los conceptos subvencionables, así como la preparación de los documentos exigidos por la normativa comunitaria.

La orden comprende tres líneas de ayudas a las empresas de productores de la pesca y la acuicultura, orientadas en primer lugar al fomento de la comercialización, respaldando proyectos empresariales con la vista puesta en la mejora de las condiciones de venta, la difusión de la calidad y el valor añadido, la transparencia de la producción y la trazabilidad de las producciones.

En segundo lugar, el impulso a la transformación de los productos pesqueros y acuícolas, contemplando proyectos que contribuyan a la eficiencia energética o a la mejora de la seguridad e higiene y condiciones de

trabajo de los profesionales del sector. Y, en tercer lugar, medidas de promoción y búsqueda de nuevos mercados para estos productos, incluyendo la realización de campañas de comunicación y sensibilización de la ciudadanía en relación con la sostenibilidad y la calidad de los productos pesqueros y acuícolas, la elaboración de estudios de mercado, etcétera.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señora Romero.

10-16/POC-001506. Pregunta oral relativa a la preservación de las yeguas marismeñas autóctonas de Doñana

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, la número 1, relativa a la preservación de las yeguas marismeñas autóctonas de Doñana. La realiza, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, la señora Céspedes.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes. Señora consejera, ¿tiene previsto su consejería incluir a la raza autóctona de yeguas marismeñas en programas generales o específicos de conservación y preservación de esta especie? Asimismo, nos gustaría saber si va a tomar alguna medida para la modificación de las cuotas de pastos de este ganado.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, la raza equina marismeña ya se encuentra incluida en el catálogo oficial de razas de ganado, concretamente dentro del grupo de razas autóctonas en peligro de extinción, que está regulado en el Real Decreto 2129/2008, por lo que se establece el programa nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas.

A este respecto, informarle que la consejería gestiona las ayudas a las razas autóctonas en peligro de extinción, cuyas bases reguladoras se aprobaron en la Orden de 26 de mayo del 2015, dentro de la Medida 10, Agroambiente y Clima, del PDR.

El objetivo de estas ayudas es el mantenimiento de la riqueza genética y la biodiversidad, conservando razas autóctonas puras en peligro de extinción, que, gracias a su gran capacidad de adaptación a las condiciones ambientales y de explotación existentes en su hábitat de difusión natural, son los únicos recursos ganaderos que permiten el mantenimiento de la actividad agraria de forma compatible y sostenible con su entorno.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señora Céspedes.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Señora consejera, usted sabe que precisamente ha sido este año, en el 2016, cuando por una sentencia en la que la Marisma de Hinojos pasaba a ser propiedad, como era, de la Marisma de Hinojos, y se prohibía el uso que por parte de los ganaderos de Almonte, los criadores y yegüerizos habían hecho, hubo un conflicto, hasta tal punto de que la saca de las yeguas ese año, este año precisamente, no se iba a celebrar. Esto es precisamente por estas dos cuestiones que le planteo, porque la asociación de criadores de caballos marismeños en peligro de extinción, como usted bien ha dicho, reclaman muchas más ayudas por parte de la Junta de Andalucía. Y reclaman muchas más ayudas porque lo que está claro es una cosa. Es verdad que ese acontecimiento, de la saca de las yeguas, se ha convertido en un evento alrededor del cual hay muchas actividades económicas, pero precisamente los criadores de caballos y los yeguarizos en sí mismos, esa actividad es la que se ha convertido precisamente en algo antieconómico. Es antieconómica ahora mismo la cría de los caballos asilvestrados en el Parque Nacional de Doñana, y por eso ellos piden ayudas. Y creo que eso está claro y meridiano. No lo dice el Grupo Popular, lo dicen los criadores de caballos marismeños y el pueblo de Almonte en general y de todo el entorno.

¿Por qué?, porque muchas veces estos caballos que antes eran comprados para precisamente la actividad equina, ahora desgraciadamente se venden para carne, consejera, y usted creo que lo sabe. Creo que lo sabe porque usted lleva este control de esta actividad. Y creo que no debe ser precisamente ese el destino de los potros y de las yeguas marismeñas, debe ser otro muy distinto, y para otro muy distinto tiene que ser que reciban esas ayudas. Porque precisamente por eso, porque están declarados en peligro de extinción, usted misma lo ha dicho. Y, por eso, la Junta de Andalucía tiene que estar ahí, tiene que estar con la asociación de criadores de caballos. Usted no me ha contestado nada sobre la modificación...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Céspedes, tiene que acabar.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Perdón.

... no me ha contestado nada sobre la modificación de la cuota de pastos, que precisamente reclaman, y usted sabe por qué. No se lo voy a explicar yo, que precisamente no tengo tiempo y me ha llamado la atención la señora presidenta. Pero, de verdad, creo que tiene que haber un mayor nivel de implicación por parte de su consejería en la conservación de esta especie.

Nada más y muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Bueno.

Señoría, efectivamente, como le digo, la raza marismeña se encuentra..., se contempla en la operación de mantenimiento de razas autóctonas. La propuesta de resolución provisional de estas ayudas se publicó el pasado 3 de noviembre. El presupuesto total es de 9,5 millones de euros, del total de los 311 expedientes provisionales beneficiarios, 74 corresponden a la raza marismeña caballar, con un importe de 738.287 euros.

En cuanto a lo que me plantea sobre la cuota de pastos, como usted también sabe, el aprovechamiento de los pastos se debe ajustar a las limitaciones que estipula el plan rector de uso y gestión del Parque Nacional de Doñana para el desarrollo y control de la sostenibilidad de la actividad ganadera en armonía con los objetivos del parque nacional.

La competencia para modificar las cuotas de pastos corresponde al órgano gestor del parque nacional, que no es la Consejería de Agricultura.

Y, con respecto a la situación que menciona en cuanto a las ordenanzas de Hinojosa, es un asunto estrictamente municipal, del ayuntamiento, que está fuera del ámbito de esta consejería, y que corresponde y depende de la titularidad de las fincas donde radica en ese momento el ganado.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-16/POC-001700. Pregunta oral relativa a la creación de un nuevo grupo de desarrollo rural en la Serranía de Ronda, en Málaga

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta número 2, también la formula el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, relativa a la creación de un nuevo grupo de desarrollo rural en la Serranía de Ronda, Málaga.

Tiene la palabra para formular la pregunta el señor Muñoz.

El señor MUÑOZ MADRID

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, la Junta de Andalucía ha denegado hace poco la creación de un nuevo grupo de desarrollo rural de la Serranía de Ronda, en la provincia de Málaga, como pretendían y solicitaron alcaldes, empresarios y agentes sociales de la zona. Pero, al parecer, la Serranía de Ronda sí va a poder contar con una cantidad que han anunciado ustedes de tres millones de euros para la ejecución de proyectos de desarrollo rural en el marco europeo 2014-2020, tres millones de los cinco que se habían solicitado, pero al no existir un GDR en esa zona, será el GDR de la Sierra de las Nieves el que se encargará de gestionar estos proyectos de desarrollo rural de la Serranía de Ronda, algo a lo que se oponen muchos alcaldes de esta zona. Alcaldes que ya han mostrado su rechazo a la negativa a crear el nuevo GDR, después de que hace más de un año desapareciera el anterior, por un cierre provocado por una mala gestión, por unas deudas e impagos de la Junta y de sus socios, según denunciaron la propia asamblea al decidir su cierre.

Por tanto, señora consejera, le pregunto, el Partido Popular le pregunta ¿qué motivo ha llevado al Gobierno andaluz a denegar la propuesta de creación de un nuevo grupo de desarrollo rural en la Serranía de Ronda?

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Muñoz.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí.

Efectivamente, señoría, como usted ha dicho, la solicitud presentada por la asociación del grupo de desarrollo rural Comarca de Ronda para participar en el proceso de selección y reconocimiento como nuevo grupo, para el marco 2014-2020, fue desestimada el pasado 18 de octubre, mediante una resolución desfavorable por incumplimiento de los requisitos para ser grupo candidato que contempla la propia orden reguladora, de 19 de enero, al no estar al corriente del pago en sus obligaciones de reintegro. Y, como usted también ha dicho, pues, el territorio será asumido por otro grupo, y no se perderá la inversión.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.
Señor Muñoz, tiene la palabra.

El señor MUÑOZ MADRID

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, en la comarca los alcaldes sí consideran que se castiga una comarca por una deuda de otros gestores, de un GDR mal fiscalizado por parte de la Junta y muy mal gestionado, donde sí es cierto, parece ser que ha desaparecido dinero, dinero que incluso la Junta llegó a abonar pero que no llegaron a los proyectos que se habían realizado y, ahora, la posibilidad de crear un nuevo GDR en esa zona, pues, es mermada o es impedida por parte de la Junta, y derivando hacia el de Sierra de las Nieves, en qué condiciones van a quedar los municipios, en qué participación van a tener en ese grupo de desarrollo rural y en qué situación real, para poder llevar a cabo sus proyectos, va a tener este grupo. Eso es algo que sí les preocupa a muchos alcaldes de la zona, a muchos municipios de la zona. Realmente, en qué condiciones van a quedar. Yo creo que sería interesante que la consejería escuchara y atendiera a todos los alcaldes...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Muñoz, tiene que acabar.

El señor MUÑOZ MADRID

—Termino enseguida.

A todos los alcaldes. Y, realmente, se volviera a plantear la posibilidad de un GDR en la zona de la Seranía de Ronda.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Muñoz.
Señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, yo le reitero que no va a haber perjuicio para los ciudadanos ni para los promotores de la comarca. De acuerdo con la orden reguladora, en próximas fechas se abrirá una nueva convocatoria extraordinaria para que cualquier territorio colindante que obtenga la condición de GDR pueda gestionar los fondos del

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 298

X LEGISLATURA

13 de diciembre de 2016

próximo marco en la comarca de Ronda. Por lo tanto, le reitero que esa comarca va a tener los mismos fondos y se van a hacer las mismas actuaciones en el territorio.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-16/POC-001802. Pregunta oral relativa a las subvenciones para los daños en producciones agrícolas causadas por fenómenos climáticos

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, la número 3. La formula el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Es relativa a las subvenciones para los daños en producciones agrícolas causadas por fenómenos climáticos.

Tiene la palabra, para formular la pregunta, la señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues, señora consejera, la Orden de 3 de noviembre de 2016, que ha sido dictada hace poco, pues, convoca para este año 2016 las ayudas que se preveían en la Orden de 27 de junio y que iban dirigidas a las inversiones para el restablecimiento de terrenos agrícolas y el potencial de producción que había sido dañado... Bueno, que estuviera dañado por desastres naturales, fenómenos climáticos adversos y catástrofes, abarcando a varios municipios tras las lluvias e inundaciones que se produjeron en septiembre, si no recuerdo mal, del pasado año.

La pregunta es en base a qué previsión tiene esta consejería que, según el número de explotaciones agrícolas dañadas, qué previsión tiene sobre productores que se hayan visto afectados bajo el amparo de dicha orden.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bosquet.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, señoría, efectivamente, el 3 de noviembre fueron convocadas, en régimen de concurrencia competitiva, las ayudas para restablecer el potencial productivo y los daños en las estructuras de invernaderos, por la tormenta que se produjo en septiembre de 2015, sobre todo en la comarca de Dalías y parte de la costa de Granada. Esta convocatoria abre un plazo de tres meses para la presentación de las solicitudes. Quedan dos meses y medio para conocer el número de solicitantes y valorar las necesidades que plantea.

En estos momentos, por lo tanto, no podemos saber cuántas explotaciones podrán beneficiarse, ya que el nivel de daños de cada una de las explotaciones no es el mismo.

Las actuaciones de mejora se emprendieron, como usted sabe, en cuanto se produjo... Cuando se pudieron analizar y se certificaron los daños. Se levantó el correspondiente acta de no inicio para poder tener

acceso a las ayudas. Con carácter de urgencia, los servicios técnicos —estamos hablando de 2015— realizaron las correspondientes valoraciones de daños y se realizaron las actas de no inicio. Precisamente, para que los ayuntamientos pudieran acometer de manera inmediata tales arreglos de urgencia y las explotaciones pudieran restablecer la actividad productiva.

El 21 de septiembre, dos semanas después de producirse los daños, el director general de Producción Agraria y Ganadera efectuó la correspondiente declaración, de conformidad con lo establecido por la normativa comunitaria reguladora, reconociendo los daños y, como digo, a lo que afectaba especialmente, a estructuras en las explotaciones.

En Almería, en la provincia de Almería, se levantaron actas de valoración de daños en 28 explotaciones y, en la provincia de Granada, las actas de valoración de daños fueron a 171 explotaciones. Una vez que se reciban y baremen todas las solicitudes, podremos conocer cuántas de ellas podrán ser beneficiarias y también la cuantía total de las ayudas.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora consejera.

Pero, mire, yo le voy a decir por qué le he hecho yo esta pregunta. Usted me ha dicho, por ejemplo, que se han levantado 28 actas... O sea, actas en 28 explotaciones, y me ha dicho que han ido los técnicos. Pero es que, ciertamente, los agricultores, y se lo digo porque yo he hablado con ellos, con los agricultores afectados, pues, precisamente estaban afectados, pues, porque los técnicos de la Junta, cuando fueron, no les han dejado ningún tipo de documentación, y usted me está diciendo que hay 28, lo cual me deja un poco perpleja. Porque esta ayuda, la ayuda para el arreglo, está cifrada en 505.570 euros, de lo cual hace referencia a que se podrá establecer una cuantía adicional.

Pero estamos hablando de, en fin, de una riada que afectó principalmente a los municipios de Adra y Albuñol, con muchos rescates, inclusive con fallecimientos.

Solamente, nada más que por ponerle un ejemplo: en nuestra propia provincia de Almería, pues, se vieron afectadas más de mil hectáreas y, según el Ayuntamiento de Adra, que lo valoró, pues, los daños superan los cuatro millones de euros, solamente en agricultura.

Por ejemplo, en El Ejido tenemos un listado de 44 afectados, con un total de 97.000 metros cuadrados de zonas afectadas. Nosotros entendemos que con esa ayuda que se da, pues, es que no se va a cubrir apenas ni un 10%. Y, sobre todo, lo que más preocupa, y es lo que más preocupa a los agricultores, y es por esto por lo que yo le he hecho esta pregunta, es porque la baremación de dicha orden, pues, pone de referencia que la mayor puntuación se da a cuando el agricultor tiene asegurado contra daños, por adversidades y demás...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Bosquet, tiene que acabar.

La señora BOSQUET AZNAR

—Y es verdad que usted sabe que la realidad es que, la situación real es que menos de un 25% de los agricultores tienen..., están asegurados. No es que, desde luego, Ciudadanos entienda que lo que se quiere es poner pegas al aseguramiento. Nosotros entendemos que es bueno, porque somos los primeros que queremos incentivar, precisamente, esa línea de seguros. Pero lo que entendemos es que es verdad que habría que haberlo, a lo mejor, establecido, y de ahí a lo mejor que, luego, no sé si darle una segunda orden, si se podría arreglar...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Bosquet, tiene que acabar.

La señora BOSQUET AZNAR

—Acabo.

Que debiera de haber sido de forma lineal, es decir, por un porcentaje de daños, de forma que las ayudas, pues, pudieran complementar la reparación de los que estuvieran asegurados y ayudar, también, a los que no estuvieran asegurados. Porque aquellos agricultores que no tengan seguro, y usted sabe que, sobre todo, en la población de Adra son muchas parcelas pequeñas, que no están aseguradas y que, entonces, pues, desafortunadamente, no le van a llegar esas ayudas.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, con mucha brevedad.

Señora Bosquet, los informes los hacen los técnicos, las OCA, y esos son los informes que tenemos, después de estas inclemencias climáticas. Es verdad que los ayuntamientos y los alcaldes, pues, igual tienen una percepción distinta de las cosas, pero vuelvo a decir que, apenas en dos semanas, los técnicos son los que se desplazan a los lugares y hacen los informes técnicos.

Y, por otro lado, entenderá usted que vuelvo a decir lo mismo. Hay que seguir diciendo que se prioriza el aseguramiento. El aseguramiento en la producción, y podemos atender los daños en el potencial productivo,

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 298

X LEGISLATURA

13 de diciembre de 2016

pero no en la producción. Yo creo que sí tenemos que seguir apostando por el aseguramiento. No... Estamos viendo, las inclemencias climáticas son constantes en Andalucía y van a seguir siéndolo. Si no apostamos por los seguros, no habrá dinero para atender a todos.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-16/POC-001803. Pregunta oral relativa a las pérdidas en las explotaciones agrícolas y ganaderas en la provincia de Almería por aumento de los costes

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta número 4, relativa a pérdidas en las explotaciones agrícolas y ganaderas en la provincia de Almería por aumento de los costes.

La formula el Grupo Parlamentario Ciudadanos y tiene la palabra la señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, esta... Las explotaciones agrícolas y ganaderas en la provincia de Almería, pues, usted sabe, como yo, que están sufriendo grandes pérdidas. Pérdidas tanto por la pérdida de cosechas y también por el incremento de los costes de producción, debido, sobre todo, a esa falta de agua, tanto para riego como para alimento del ganado.

Es verdad que antes hemos visto una comparecencia referente a ese déficit hídrico en toda Andalucía. Ahora, centrándonos más en la provincia de Almería, pues, la pregunta es que qué medidas tiene pensado llevar a cabo este Gobierno para paliar esa situación y poder contribuir a evitar más pérdidas para los productores almerienses, pérdidas producidas, fundamentalmente, por esa falta de agua.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bosquet.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, gracias, señora presidenta.

Efectivamente, como hacía referencia en la comparecencia sobre sequía, pues las pérdidas sufridas en varias comarcas almerienses por la situación de sequía agronómica darán lugar a las oportunas indemnizaciones a los ganaderos que tengan contratado el seguro de pérdida de pastos, dentro del sistema de seguros agrarios combinados, que, como sabe, es una de las líneas de aseguramiento que más mejoras ha experimentado en el seno del grupo de trabajo de la Comisión Territorial de Andalucía para el Aseguramiento, y que se reúne a tal fin cada año.

Asimismo, en esta situación de sequía, hay un informe anual que se realiza desde la propia consejería y que sirve para solicitar al Estado la reducción de los módulos del IRPF para el año 2016 para los municipios y para las actividades que tengan un descenso de la rentabilidad por encima del 30% debido a causas extraordinarias, como podría ser este caso.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Bosquet, tiene la palabra.

La señora BOSQUET AZNAR

—Bueno, muchas gracias, señora consejera, por la explicación que ha dado.

La verdad es que las medidas que ha relatado pues están bien, pero sí es verdad que estamos hablando de un problema que, desafortunadamente, pues parece que se está convirtiendo un poco ya en estructural en Almería. Y es verdad que el problema lo tenemos... Yo sé que usted me va a decir ahora mismo, respuesta a renglón seguido, que no es competencia de su consejería. Pero la verdad es que tenemos el problema de que, por ejemplo, ninguna de las 38 depuradoras de la provincia de Almería está funcionando, porque se ha construido menos de un 7% de las mismas, cuando es verdad que fueron programadas para ser financiadas con el canon autonómico.

Es verdad que en Andalucía pues, lamentablemente, el 56,5% de las aguas residuales, de las aguas depuradas, pues al final acaba vertiéndose al mar y no son aprovechadas, cosa que no entendemos.

Pero usted sabe como yo que, por ejemplo, en Almería sí tenemos ahí algunas comunidades de regantes que sí a lo mejor las aprovechan, y esa agua depurada pues, al final, si es tratada, pues acaba convirtiéndose en agua regenerada.

Usted sabe que en Almería está la situación francamente mal, porque los acuíferos están bajo mínimos, están salinizados, tenemos..., en fin, que los pozos no se abastecen, que están bajo mínimos.

Entendemos que es un problema de todos, que es un problema de ayuntamientos, que es un problema de gobiernos, es un problema de regantes, de productores, de esta consejería. Y entendemos que debe, desde todos los puntos de vista, pues hacerse un plan de recuperación para garantizar esa agua en el futuro. Y ustedes pues tienen la competencia, porque es verdad que hay algunas comarcas que son responsabilidad, o bien del Estado, o bien de la Confederación del Guadalquivir...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Bosquet, tiene que acabar.

La señora BOSQUET AZNAR

—Pero entendemos que dentro de su Gobierno pues son competentes.

Usted ya sé que... También se aboga por las desaladoras, que sacan poco rendimiento. Pero, en fin, sabemos que esos son unos costes... Pero, bueno, las medidas que usted ha dado pues me parecen oportunas.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bosquet.

Señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, con mucha brevedad.

Efectivamente, señora Bosquet, la depuración no es competencia de esta consejería, yo creo que es fundamental, un recurso también para la agricultura. De hecho, en nuestra provincia se utiliza.

Y luego, pues no sé, me plantea la rentabilidad de los cultivos. Es verdad que en Los Vélez y en el Alto Almanzora ha habido, como le decía, situaciones de sequía. En este caso hay que seguir apostando por los seguros para que las producciones cuando se vean afectadas pues el agricultor o el ganadero tenga un aseguramiento que le permita una renta mínima.

Y no sé... Y, por otro lado, las producciones hortícolas ya sabe usted que este año los precios están muy bien y mucho más altos que la cosecha anterior. No sé exactamente cuál es la reflexión última.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-16/POC-001838. Pregunta oral relativa al balance de la actividad normativa y la acción del Gobierno andaluz durante la actual legislatura

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, la formula el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al balance de la actividad normativa y la acción del Gobierno andaluz durante la actual legislatura.

La formula, en su nombre, el señor Castellano.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Sí, gracias, presidenta.

Señora consejera, estamos al final de año, y es un buen momento para hacer balance, aunque sea un poco más del año lo que le preguntamos. Porque es verdad que, prácticamente, en este año, de este primer año de la X legislatura, pues el trabajo ha sido un trabajo muy intenso. En un momento, además, crucial en el cual se ha producido la puesta en marcha de dos instrumentos de vital importancia para el sector agroganadero y pesquero en Andalucía, como son la política agraria común y como es la política pesquera común. Y, además, con la dificultad que ello entraña de poner en marcha estos instrumentos, que no solamente lo son desde el punto de vista financiero, de una gran importancia, pese a los recortes que hemos sufrido, que no dejamos de plantearlos porque nos parecen muy graves y, además, están en la base de todos los problemas que, como hemos visto anteriormente, hablando del tema ecológico, aparecen. Porque detrás de la queja de un sector o una parte del sector, al final lo que hay es una merma en esos recursos que tuvieron que venir y no tenemos, en el caso de la política agraria común, pero que también podríamos hablar pues de la política pesquera. Son más de 1.100 millones de euros que no va a tener Andalucía, y eso, evidentemente, se nota.

Pero independientemente de ese tema, lo que le preguntamos, consejera, lo que le pregunta este grupo parlamentario es por el tema del balance legislativo, fundamentalmente, y normativo que ha habido que poner en marcha, con esos nuevos instrumentos, con la dificultad del tema no solamente económico sino reglamentario, del acomodo de los instrumentos europeos de los distintos fondos a lo que es la dinámica de gestión de Andalucía, del Gobierno autónomo. Y, sobre todo, para atender a circunstancias y a necesidades que urgen, por lo que ha significado la transición y por lo que afecta tanto a los pagos directos, en el caso de la PAC, como a las distintas ayudas del Programa de Desarrollo Rural. Y que, en definitiva, haciendo un balance global, pues, creemos que..., ahora usted entrará más en detalle, que ha sido un balance normativo que nada más que en estas materias ha supuesto casi más..., o en torno a 800 millones de euros. Y eso es algo pues muy importante en el tema del Programa de Desarrollo Rural, más los más de mil y pico millones de euros en lo que son las ayudas directas.

Por lo tanto, consejera, queríamos, insisto, preguntarle por el balance de la actividad normativa y la acción del Gobierno andaluz en materia de agricultura y pesca durante la actual legislatura.

Gracias, presidenta.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Castellano.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señoría, como usted dice, ha coincidido en el tiempo, por un lado, el arranque de los principales marcos programáticos europeos, con un peso muy importante en nuestra estrategia. Y, como usted plantea, está suponiendo novedades en todos los ámbitos: en el reglamentario normativo, en el procedimental, en el presupuestario, en la gestión e incluso desde el punto de vista de los instrumentos habilitados para aplicar estas políticas. Novedades a las que nos hemos tenido que adaptar tanto las comunidades autónomas como el Estado y que en algunas ocasiones y en algunos territorios han condicionado la acción del Gobierno.

Pese a todas las dificultades y pese a la dilatación de los plazos de aprobación del PDR, que, como usted sabe, Andalucía se demoró hasta mediados del 2015, hasta agosto del 2015... Como digo, Andalucía ha hecho un esfuerzo por parte, sobre todo, de los técnicos y de los profesionales de los servicios públicos para que los agricultores, los ganaderos, los empresarios y todo el tejido agroalimentario puedan disponer del máximo número de ayudas posibles en el menor corto plazo de tiempo posible.

El balance de esta labor ha sido el siguiente: hemos publicado 52 órdenes y siete decretos, con un presupuesto global de más de 800 millones de euros.

Ejemplos destacados han sido, por ejemplo, la reciente convocatoria, la última que hemos sacado hace poco, para modernización de invernaderos, con 20 millones de euros; el Decreto de Venta Directa; las convocatorias de ayudas para la mejora de la comercialización y transformación de los productos pesqueros, con más de diez millones de euros; o la convocatoria de grupos operativos de innovación, con más de siete millones de euros; las ayudas para la mejora de la industria agroalimentaria, con 37 millones de euros; los incentivos destinados a los jóvenes agricultores, con 120 millones de euros; las ayudas a la modernización de explotaciones agrarias, con 29,7 millones de euros; las subvenciones para reestructuración y reconversión del viñedo, con más de tres millones de euros en 2016; la promoción de productos agroalimentarios bajo régimen de calidad, con tres millones de euros; la compra de siete millones de dosis de vacunas para la lengua azul, con un presupuesto de 1.700.000 euros, el apoyo a los grupos de desarrollo rural con 6,5 millones de euros o, como les decía hace un rato, las ayudas a la producción ecológica, con un presupuesto global de 236 millones de euros.

El pago del anticipo de las ayudas directas en los dos ejercicios que llevamos de legislatura, en este último y más reciente, ha supuesto un importe total de 756,6 millones de euros, con más de 215 beneficiarios y titulares de una solicitud única en 2016. Esto conlleva principalmente el esfuerzo de los profesionales de la consejería.

Además de estas actuaciones, Andalucía ha tomado la iniciativa en medidas muy importantes para facilitar el camino a los ciudadanos, por ejemplo, siendo la única comunidad que desde el año 2014 ha puesto a

disposición de los beneficiarios un borrador de solicitud de derechos de pago básicos, a través del sistema informático de la propia consejería, para que puedan confirmar su asignación mediante un sencillo trámite, como digo, en la página web de la consejería.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

10-16/POC-001842. Pregunta oral relativa a los bajos precios de la leche de cabra

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía.
Y, para formularla, tiene la palabra su portavoz, la señora Barranco.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, la ganadería caprina es un sector fundamental en el desarrollo agroalimentario de Andalucía. Tenemos cerca de setecientas mil explotaciones, que producen más de trescientos millones de litros de leche y un millón de kilos de carne.

El sector caprino factura una media anual de 270 millones de euros, y estas cifras se están viendo claramente perjudicadas por una caída en los precios de la leche, un aspecto que está llevando a los ganaderos a producir por debajo de los costes. Se estima que un litro de leche de cabra cuesta producirla 0,75 céntimos, mientras que se están viendo obligados a vender por debajo de los 0,50 céntimos.

Esta obligación de vender por debajo de los costes de producción está llevando a una clara pérdida de competitividad de las explotaciones, al cierre de algunas de estas pequeñas explotaciones y, por tanto, a la pérdida de algunos cientos de empleos.

Organizaciones agrarias como COAG han emprendido una campaña de concienciación sobre los bajos precios de la leche. Están informando a la ciudadanía sobre algunas prácticas ilícitas de ciertas entidades que intentan controlar la mayor parte del sector. Tenemos que tener en cuenta que aproximadamente cuatro entidades están gestionando el 70% de la leche.

Por otra parte, la publicación del paquete lácteo tampoco ayudó a mejorar la transparencia, porque no permite a los ganaderos planificar su producción o hacer una estimación de los precios para optimizar su rentabilidad.

Por otra parte, COAG-Andalucía le reclama al Ministerio de Agricultura que publique los datos estadísticos objetivos y fiables que resulten útiles al sector para una toma de decisiones adecuada que mejore la estabilidad de los precios y las producciones. A su consejería le solicitan que ejerza las competencias en materia de control de etiquetado de los productos derivados de la leche de cabra y la propia leche, verifiquen las etiquetas, verifiquen la cantidad exacta que hay de leche en los productos y sancionen las prácticas comerciales que consideren abusivas por la venta a pérdidas, todo esto en el marco de sus competencias.

Y lo que le pregunto es qué medidas está emprendiendo la consejería para evitar que se sigan pagando precios por debajo de coste y de producción a los ganaderos andaluces del sector caprino.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Barranco.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, presidenta.

En primer lugar, señoría, comparto totalmente la preocupación que usted expone sobre este sector, con el que estamos trabajando en diversas líneas en el ámbito de nuestras competencias, por un lado, para mejorar su vertebración en la organización de la oferta y la comercialización de la producción. Y, además por otra parte, nos hemos dirigido al ministerio y hemos solicitado la inclusión de medidas que permitan destinar también al sector caprino de leche parte de los fondos que se destinan en España al apoyo al sector lácteo del vacuno en general.

Somos conscientes, como le digo, de la importancia del problema, con precios que experimentan una bajada continua desde enero, un descenso que supera el 30%, y afecta seriamente al sector caprino andaluz, que actualmente aporta más del 40% de la producción estatal de leche de cabra.

Mantenemos, como le digo, un estrecho contacto con sus representantes para poder analizar la situación, con reuniones de trabajo como la última, que fue el 25 de noviembre, en la que se estuvo analizando la situación. Igualmente, tenemos previsto reunirnos con los principales operadores de la industria de la leche de cabra.

La caída de los precios tiene mucho que ver con el desequilibrio, por un lado, entre la producción, con 2.850 explotaciones de leche, y en el otro extremo de la cadena, como usted bien ha dicho, con muy pocas empresas, que controlan el 70% de la leche que se compra en Andalucía.

Por ello, consideramos que es fundamental avanzar, como le decía al principio, en la vertebración del sector, dirección en la que estamos trabajando para la creación de una organización de productores de leche que mejore la capacidad de negociación de los ganaderos con las empresas o con la distribución. Y, además, se están realizando estudios de costes de producción y del mercado de la leche de cabra para aumentar la eficiencia de las producciones y para obtener indicadores que permitan a las agrupaciones de productores gestionar en común la ordenación de la oferta y la compra de materias primas.

Por otra parte, hemos reclamado al ministerio en una carta que le remitía a la ministra yo el 20 de septiembre, que, como le digo, modifique el proyecto de real decreto en el que está trabajando. Concretamente hemos solicitado que incluya al sector del caprino en las ayudas excepcionales para los productores de leche, aprovechando la posibilidad contemplada por la normativa comunitaria al amparar a otros sectores ganaderos afectados por perturbaciones del mercado en el precio de la leche. Y, por último también, que se destinen los fondos a partes iguales a las ayudas compensatorias y a las medidas para fomentar la integración de una organización de productores de leche de cabra.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Barranco, 20 segundos le habían quedado.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Sí. Bueno, simplemente para reiterarle nuestra preocupación por el sector, un sector que conozco de primera mano.

Mi padre tenía una explotación caprina, yo le ayudaba. Y sé el mimo y el cariño que le ponen los ganaderos para producir una leche de calidad, y es una lástima que se estén perdiendo muchos puestos de trabajo, sobre todo en el medio rural.

Además de que se están perdiendo puestos de trabajo, se está perdiendo biodiversidad, porque en Andalucía tenemos razas autóctonas, como la cabra de blanca serrana andaluza, que si las explotaciones no son rentables, por mucho que queramos seguir apostando por conservación de nuestras razas autóctonas, no se podrán conservar.

Simplemente, instarle a que sigan mejorando y a que sigan trabajando para garantizar unos precios de la leche que sean justos.

La señora **ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora diputada.

Señora consejera, había consumido su turno, pero si quiere añadir algo...

La señora **ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

—Nada, muy breve.

Para decir que coincido con su señoría en la preocupación y en intentar con el sector buscar soluciones.

La señora **ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias.

10-16/POC-001843. Pregunta oral relativa a la actuación tras la confirmación de la llegada al Estado español de la presencia de la bacteria *Xylella fastidiosa*, conocida popularmente como el ébola del olivo

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la pregunta oral en comisión señalada con el número ocho de las del orden del día, relativa a la actuación tras la confirmación de la llegada a España de la bacteria *Xylella fastidiosa*.

Para proponer esta pregunta, propuesta por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra la señora Barranco de nuevo.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, la *Xylella fastidiosa* es una bacteria que fue detectada por primera vez en Europa en octubre de 2013 en una región de Apulia, Italia. Afectaba a olivos, almendros y algunas adelfas, cuando su distribución hasta entonces había estado restringida básicamente al continente americano y a Taiwán.

Su presencia en las plantas es la responsable de diversas enfermedades de importancia económica para la producción agrícola, como la clorosis de los cítricos o la enfermedad de [...] en la vid, *phony peach* en los melocotoneros, o enanismo en la alfalfa, y el quemado de la hoja en otras especies leñosas.

Esta bacteria provoca el decaimiento rápido y generalizado de la planta, produciéndose en los casos más graves la seca de la hoja y ramas, y, finalmente, la muerte de toda la planta.

En muchas de las especies hospedantes, la presencia de la bacteria no manifiesta síntoma alguno, lo que dificulta enormemente su detección. La *Xylella* se transmite de una planta a otra mediante un insecto vector, que es el que transmite la enfermedad.

Esta bacteria puede provocar graves daños en cultivos muy importantes en nuestra comunidad autónoma, tales como los olivos, los cítricos, la vid, los almendros, melocotoneros, así como otras especies ornamentales. De ahí nuestra enorme preocupación por que esta bacteria llegue hacia el territorio de Andalucía.

La Comisión Europea estableció medidas para evitar la introducción de terceros países y la propagación desde las zonas afectadas hasta el resto de la Unión Europea a través de la Decisión 2015/789. Esta legislación obligaba a todos los países de la Unión Europea a realizar controles para una detección precoz de la bacteria.

Nos preocupa que el pasado 11 de noviembre, la organización agraria Asaja denunció la presencia de la *Xylella* en cerezos de Mallorca, y yo le pregunto qué medidas piensa tomar la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en el marco de sus competencias, tras descubrir a la *Xylella* en Mallorca.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Barranco.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señorita, el primer caso de *Xylella* en la comunidad balear lo comunicó el ministerio y ha sido detectado gracias al plan de vigilancia conjunto entre las comunidades y el Estado. Las autoridades balearas han tomado todas las medidas establecidas en la normativa comunitaria y en el plan de contingencia aprobado en España.

En Andalucía, como usted bien sabe, aprobamos el 4 de agosto de 2015 una estrategia andaluza contra la *Xylella* y mantenemos el refuerzo en las medidas preventivas de vigilancia y prospección establecidas en dicho plan.

Se ha actuado en más de mil quinientas muestras de material vegetal, que se ha analizado a lo largo de 2016 y podemos confirmar la ausencia de esta bacteria en Andalucía, así se lo hicimos llegar y se lo trasladamos al sector en una reunión que se mantuvo el 2 de diciembre a partir de la detección en la Comunidad Balear.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Barranco.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Sí.

Bueno, de este tema hemos tenido ocasión de hablar en otras ocasiones, nos centramos en el cítrico. En esta ocasión, bueno, nuestra preocupación radica fundamentalmente en que puede afectar a algunos cultivos que son fundamentales para el desarrollo sostenible de Andalucía y la economía de nuestro territorio, como el olivar, los cítricos, la vid. Hay tantas explotaciones que viven de estos cultivos que si esta bacteria llegara a propagarse por el territorio andaluz sería devastador para nuestra economía.

Por tanto, a lo que le instamos es a que se intensifiquen los muestreos y los controles para detectar esta posible entrada de la bacteria en el territorio andaluz, también en el Estado.

Me preocupa porque en un informe de la propia Dirección General de Producción y de Servicios de Sanidad Vegetal, de la Consejería de Agricultura, ya hablaba sobre las medidas de control y llama la atención cuando habla sobre el tratamiento químico, y evidentemente dice que no hay tratamiento químico para la bacteria, y a continuación dice que la única forma de controlarlo es eliminar los árboles afectados. Entonces, nos preocupa aún más que no tengamos tratamiento químico. Queremos saber si se ha avanzado algo en el tratamiento biológico y si tiene previsto intensificar los muestreos más allá de lo que ha comentado la señora consejera.

Gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Barranco.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

Coincidir en la preocupación porque esperemos que no, que no afecte a Andalucía porque realmente para nosotros sería, con cultivos emblemáticos como el olivar, sería terrible.

Yo le reitero que nosotros aprobamos ya en el 2015 una estrategia global, más allá de medidas puntuales, que esta estrategia tiene distintas actuaciones de vigilancia y prospección, así como medidas a aplicar en el caso de que se sospechase o confirmase la presencia de la bacteria.

Las principales medidas de prevención y vigilancia son: el Plan de Acción Andaluz contra la *Xylella* está reforzando la vigilancia donde existe mayor riesgo de aparición, como por ejemplo el caso de los viveros o explotaciones sensibles, y en lo que llevamos de año se han realizado en Andalucía 365 actuaciones específicas de vigilancia para el organismo nocivo específico de *Xylella*, y se han tomado, como les decía, 1.578 muestras de material vegetal sensible, y afortunadamente los resultados han sido siempre negativos.

Además hay una línea de investigación que lleva a cabo, de investigación, de formación y de transferencia de esa información, a través del Ifapa, y también la difusión y el traslado de la información a todos los agentes implicados, así como difusión constante en la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de Andalucía, en la RAIF, que está en la página web y en las redes sociales.

Y, en este sentido, el viernes 2 de diciembre el equipo de expertos de la consejería se reunió con las organizaciones agrarias, con Agapa y con Ifapa, para informarles sobre la situación.

El protocolo previsto en los casos de detección integra una serie de actuaciones que, como usted ha dicho, y por desgracia, que es lo que dicen los técnicos, pues es, en primer lugar, la demarcación del área infectada en una zona de tampón con una anchura mínima de 10 kilómetros alrededor; en segundo lugar, inspeccionar la zona durante al menos dos años para verificar si hay otros organismos vegetales infectados, y controlar y vigilar el movimiento material de toda la zona. La erradicación del foco mediante la aplicación de tratamientos fitosanitarios y la eliminación de plantas huéspedes.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

10-16/POC-001856. Pregunta oral relativa a la ampliación de la jornada laboral en Agapa

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la siguiente pregunta, señalada el número 9 de las del orden del día, propuesta por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Y, para formularla, tiene la palabra su portavoz.

Señoría.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Bien, muchas gracias, presidenta.

Bueno, consejera, la pregunta que le formulo en la tarde ya de hoy es relativa a la ampliación de la jornada de trabajo del personal fijo discontinuo de Agapa.

Como usted bien sabe toda la trayectoria perfectamente, sabe la situación de estar trabajando seis meses a trabajar nueve, por tanto los beneficios que tienen, la ampliación que se consiguió durante este año para que pudieran desarrollar esos trabajos, esto suponía que cuando trabajaban seis meses la Consejería de Agricultura era incluso sancionada por la Comunidad Europea por no realizar en plazo los trabajos encomendados de condicionalidad.

Cuando en 2015 se consiguió la ampliación del contrato de 35 días más pues quedó demostrado que tampoco era suficiente, era un avance y un paso adelante, pero seguía siendo insuficiente porque al final de año tuvieron que invitar a las personas que no habían disfrutado de sus vacaciones anuales a que trabajaran durante esos días para que pudiera terminar en plazo y se le concedieran los días de vacaciones en enero de 2016. Además, le quedaba todavía mucho trabajo por terminar y a esto se sumaban, pues, los gastos que iba ocasionando en cuanto a dietas y hoteles el hecho de que no tuviera la jornada ampliada.

En este año, los trabajos que hacen en campo, aparte de la condicionalidad pues también realizan trabajos agroambientales, y por tanto, si no tienen más tiempo de trabajo, posiblemente tampoco terminen a tiempo estas justificaciones como deben. Y también son más gastos los que le suponen de dietas y demás.

Y luego decirle también que si llegasen a trabajar los doce meses al año, que es tal y como reivindican, también podrían pues llevar a cabo los trabajos de refuerzo en esas OCA que también nos comunican que están muy deficitarias de personal.

Yo con esto sé, consejera, que han tenido reuniones y están en conversaciones, y espero poder llevarme una sorpresa y que sea grata, no por la parte que corresponde al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sino por lo que representa el trabajo que hacen todos y cada uno de este personal de continuo.

Hemos presentado una enmienda a los presupuestos con la intención de que tuviera cobertura, estamos hablando de que en un presupuesto tan amplio como el que tiene la Junta es un poco más de un millón de euros que garantiza la prestación de servicios a las pequeñas y medianas explotaciones agrarias y ganaderas.

Y la pregunta es muy sencilla, es: ¿qué pretensión tiene el Consejo de Gobierno acerca de esa ampliación tan necesaria por parte del personal fijo discontinuo de la Agencia de Ganadería, Agricultura y Pesca?

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Bueno, gracias, señora presidenta.

En primer lugar, señoría, yo coincido con usted, quiero decir, no me tiene que convencer en el sentido de que coincido que este personal hace una importante labor en la Consejería de Agricultura y es muy valorado su trabajo y su esfuerzo.

Es verdad que son 148 personas con un contrato fijo discontinuo, indefinido, y que desarrollan trabajos no estructurales en los centros periféricos de la consejería, especialmente en las OCA, en las oficinas comarcas agrarias, que están adscritas a la Agencia de Gestión Agraria, a Agapa, y Pesquera.

En el ejercicio 2016, como usted también ha dicho, se ha hecho un importante esfuerzo y han pasado de trabajar, o tener una dedicación de cinco meses y medio iniciales a los nueve meses actuales, al máximo posible que da su contrato.

En estos momentos yo no le puedo decir nada más, porque, claro, tanto su vinculación laboral, que es fija pero es discontinua, y como la disponibilidad presupuestaria pues esperamos poder seguir haciendo el esfuerzo de que trabajen los nueve máximos que fija su relación laboral.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Veinte segundos.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias.

Bueno, consejera, el año pasado hacíamos una pregunta similar en esta época de presupuestos y al final la consejería hizo el esfuerzo.

Yo puedo entender que la consejería va a hacer el esfuerzo porque hay 148 familias que están pendientes de esta decisión. Y también decirle que siempre será mucho más barato, o menos costoso, porque estamos hablando de trabajo personal en este caso. Que realicen el trabajo estas personas, ampliándoles el tiempo a los 12 meses, que se hagan las encomiendas de gestión para realizar las mismas tareas que ellos hacen a otras empresas subcontratadas, que encima no son ni andaluzas, que creo que es lo que está sucediendo.

Por tanto, solo pido que exista una reflexión por parte de la consejería, por la repercusión que tiene el trabajo y para que se quede en Andalucía y que estas familias realmente puedan desarrollar bien su trabajo y además tengan una garantía de estabilidad.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

Señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí. Muy breve también.

Para reiterar que yo valoro especialmente el trabajo que hacen estas personas, y me consta lo importante que es y lo necesario para las OCA, para las oficinas territoriales de la consejería. Pero no puedo decirle nada más que eso porque ahora mismo su relación administrativa con la Junta es fijos discontinuos, y la posibilidad que nos dan es hasta nueve meses, no hay ahora mismo otra opción.

Pero vuelvo a reiterar que soy consciente de que hacen un buen trabajo y de que hacen un magnífico trabajo en el territorio y que la Consejería de Agricultura los necesita.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-16/POC-001857. Pregunta oral relativa a las ayudas para el mantenimiento de la producción ecológica en Andalucía

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y llegamos por fin a la última pregunta oral en comisión del orden del día, la número 10, relativa a ayudas para el mantenimiento de la producción ecológica en Andalucía.

Para proponerla tiene la palabra la portavoz de Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Bueno. Gracias, presidenta.

Vamos a terminar la comisión prácticamente con el debate de la agricultura ecológica de nuevo, hemos hecho un recorrido a lo largo de la misma.

Consejera, el pasado 18 de noviembre salió a la luz la noticia que hemos tratado anteriormente, pero..., sobre esa reducción en la publicación del listado de beneficiarios de un 30% de las ayudas ecológicas. Es cierto que a través de la mesa negociadora se llegó a un acuerdo, no todas las organizaciones..., en ese caso parece que no estaban de acuerdo.

Pero después de la información que usted nos ha facilitado a lo largo de la comparecencia, sí me gustaría preguntarle si esos 28 millones que usted ha anunciado..., que ha hecho un esfuerzo y que ha anunciado que se han sumado a las ayudas ecológicas, sumándolas a los 11 millones que estaban previstos, que aunque es verdad que a UPA no le parecen suficientes también valora bien ese esfuerzo. Me gustaría saber si esos 28 millones son para el periodo de los cinco años, que imagino que sí, porque entonces..., ellos siguen insistiendo en que lo que era necesario eran 12 millones al año, por lo que supone 60 en total para poder cubrir todas esas deficiencias a las que hemos hecho alusión antes en la comparecencia, y al menos poder reponer al máximo..., para poder llegar al máximo del ciento por ciento para esos cultivos de los que hemos hablado antes, de herbáceos y cereal..., y almendro, perdón.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Bueno, sí.

Como usted dice, como empezamos. Ya le reitero, acuerdo en la mesa de interlocución con todas las organizaciones agrarias, con cooperativas y con Ecovalia. Hemos hecho el esfuerzo añadido de esos 28 millones, en total estamos hablando de 230 millones de euros.

Estas son convocatorias para todo el periodo 2014-2020, quiero decir que la convocatoria ya asigna a cada solicitante de cuánto es la ayuda y para los cinco años, o sea, que es que eso ya está estipulado, no hay...

La resolución es para todo el periodo. No he entendido muy bien, pero que nosotros no podemos incrementar las ayudas a cada uno de ellos, eso ya viene estipulado según la valoración, según el número de hectáreas y según los requisitos.

Con ese presupuesto, reitero, atendemos al 99% de mantenimiento de frutos de cáscara, de almendros, y al 93% de mantenimiento de herbáceos. En total, estamos hablando de más de once mil beneficiarios en Andalucía y estamos hablando, como digo, de un presupuesto global de 236 millones de euros.

Y, además, vuelvo a reiterar, es algo que hemos hecho en un tiempo récord porque se publicó ayer la resolución definitiva con el incremento presupuestario y dotando en ese presupuesto a todas estas nuevas solicitudes de mantenimiento que en la primera resolución se habían quedado fuera.

No sé si esa era su pregunta.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Pérez, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí.

Vuelvo a insistirle, porque realmente no entiendo por qué una organización en especial se sale de una mesa negociadora después de parecer compartir un criterio. Quiero entender que algo más debería haber para que solo esta organización no comparta realmente los criterios.

Pero mi pregunta sería si ustedes van a seguir manteniendo conversaciones con esta organización para intentar llegar a acuerdos y que se sumen de una vez por todas a esta buena noticia que usted nos ha dado, pero que a la mayoría de los afiliados a UPA no les parece buena, por decirlo de alguna manera, les parece que es un esfuerzo pero sigue sin parecerles buena.

Esos 28 millones, por tanto, tampoco cubrirían el ciento por ciento, porque es verdad que usted nos habla del 93% en las ayudas de herbáceos y a los leñosos de un 99%, pero algo tiene que haber dentro de la organización para que siga rechazando como buena esta noticia y este esfuerzo.

También hay un compromiso adquirido por parte de la consejería de llevar a cabo a la mayor brevedad una nueva convocatoria de ayudas a la producción ecológica, en la cual parece que se van a establecer nuevos criterios de priorización y degresividad, que benefician a las zonas más desfavorecidas, que es lo que solicita, en definitiva, esta organización.

Como me está haciendo la consejera gestos no sé si realmente con este dinero se van a acabar de cubrir todas esas necesidades que vuelven y reivindican, porque las movilizaciones van a seguir, anuncian...

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, concluya.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—... reivindicaciones, creo que mañana, 14, vienen a la puerta del Parlamento, según he visto en prensa.

Por tanto, entiendo que alguna solución..., o habrá que abrir un nuevo diálogo para intentar paliar este agravio que sienten como discriminación en cuanto a este tipo de cultivos por la zona en la que se encuentran y que aun así, a pesar de los 28 millones, sigue pareciéndoles insuficiente.

Yo sé que el chicle no da para más, que el dinero es el que hay...

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, concluya, concluya ya.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—... pero visto que parece insuficiente no sé si la consejería puede hacer algún tipo de esfuerzo al respecto.

Gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene la palabra.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí.

Yo, como usted, señora Pérez, no lo entiendo tampoco, ya somos dos, usted no lo entiende pero yo tampoco.

¿Qué le puedo decir? Que estamos hablando de que... Decía que no cuando me decía: «Y quieren que se busquen ayudas a zonas desfavorecidas». Yo le explicaba antes que los reglamentos europeos lo prohíben, que no son ayudas a zonas desfavorecidas, son ayudas a producción ecológica. Dicho todo lo cual, hemos atendido a zonas desfavorecidas de producción ecológica con estos 28 millones, porque es verdad que el norte de la provincia de Almería y parte de Baza, Guadix, Huéscar, de la provincia de Granada, tienen producción ecológica y son zonas desfavorecidas. Pero en ningún reglamento ni en ningún criterio de valoración podremos nunca poner que damos ayudas a producción ecológica por zonas desfavorecidas, porque no nos lo permite Europa. Por eso le decía así con la cabeza.

Y vuelvo a reiterar, lo último. Creo que es una organización que es de pequeños agricultores, ¿no? Pues se han quedado fuera los de más de cien hectáreas en herbáceos y los de más de sesenta y cin-

co hectáreas en almendros. Punto final, acuerdo cerrado, dinero cerrado, convocatorias cerradas, resolución publicada ayer en la página web de la consejería para que nadie tuviera dudas, que no son promesas sino que son hechos.

A partir de ahí estoy como usted, no lo entiendo.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

